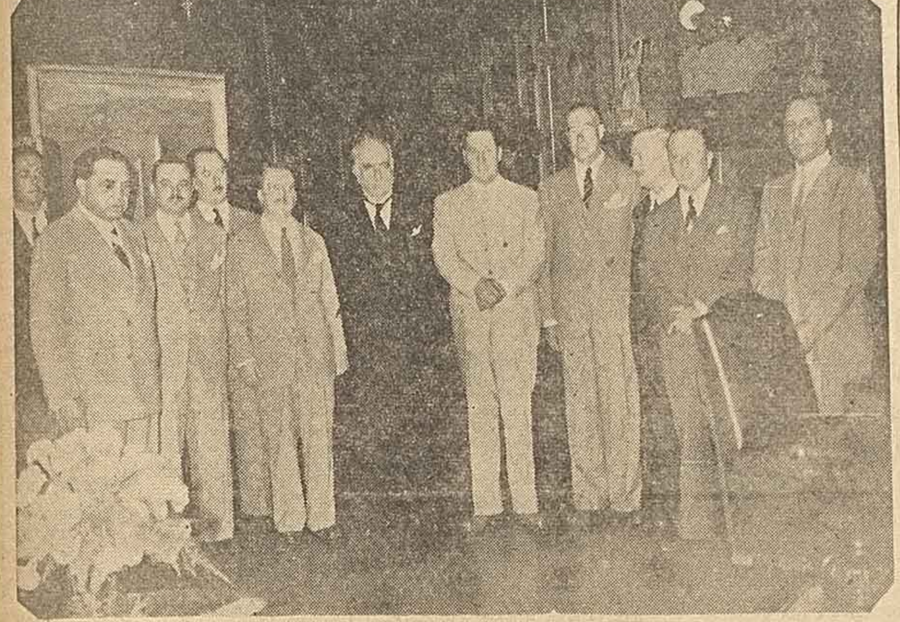
Rusia Envió a Finlandia una Propuesta Ultimátum

SE REALIZO LA ENTREVISTA DE LOS PRESIDENTES ARGENTINO Y URUGUAYO

LLEVAN LA REPRESENTACION ARGENTINA



El presidente de la Nación, general Perón, en compañía del vicepresidente, Dr. J. Hortensio Quijano y del ministro de Relaciones Exteriores, doctor Juan Atilio Bramuglia, recibe a la delegación que, presidida por el subsecretario de Informaciones de la Presidencia, Sr. Emilio Cipolletti, partió esta tarde para Ginebra, donde representará a nuestro país en la Conferencia sobre Libertad de Información.

Habrían Considerado la Política que Seguirán las dos Naciones en la Conferencia de Bogotá

CARMELO (Uruguay) 27. (INS). — A las 10.15 se efectuó el encuentro de los presidentes de Argentina, general Perón y de Uruguay, doctor Batlle Berres, que tuvo lugar a bordo del yacht "Tequara", que condujo a su bordo al presidente argentino, iniciándose de inmediato la entrevista de trascendental importancia para los dos países del Plata. El primer magistrado uruguayo, llegó acompañado por su esposa, los ministros de Relaciones Exteriores y de Hacienda, y restantes miembros de su comitiva. Ambos mandatarios conferenciaron durante varias horas, creyéndose que fué motivo especial de estas conversaciones la unificación de la política económica que seguirán ambos países en la Conferencia de Bogotá y la cuestión del comunismo en América. A bordo del yacht "Tequara", fué servido el almuerzo ofrecido por el presidente argentino al presidente Batlle Berres y a los miembros de su comitiva. Por la tarde, el presidente Perón y su comitiva acompañaron al mandatario uruguayo hasta la nave "Capitán Miranda", donde les fué ofrecido un refrigerio. No se ha suministrado información alguna sobre lo tratado.

PARTE EL Dr. BATLLE BERRES

CARMELO, (Uruguay) 27. (INS). — Esta mañana partió a bordo del yacht presidencial "Capitán Miranda", el presidente de Uruguay, doctor Batlle Berres, para dirigirse al encuentro del primer magistrado de la Argentina, general Perón. Escoltaban al yacht presidencial los avisos de la armada "Paysandú" y "Maldonado". Acompañaban al presidente el canciller Dr. Castellanos, el ministro de Hacienda, doctor Arroyo Torres, el diputado Juan Lorenzi, el gerente general del Banco de la República doctor Zorzi y el coronel Adolfo Concalvo.

EL LUGAR EN QUE SE REALIZO LA ENTREVISTA

CARMELO (Uruguay), 27. (INS). — Los presidentes de Argentina y Uruguay se entrevistaron frente al kilómetro 121, en un punto situado entre la isla Sola y la localidad de Carmelo. La citada isla está en la confluencia de los ríos Paraná y Uruguay con el río de la Plata.

OPINAN LOS DIARIOS URUGUAYOS

MONTEVIDEO, 27. (INS). — Los diarios de Uruguay, dedican gran espacio en sus ediciones de la fecha a la conferencia de los presidentes Perón y Batlle Berres. La prensa en general afirma que ambos magistrados tratarán especialmente la política que seguirán ambas naciones en la próxima conferencia interamericana que se celebrará en Bogotá. También afirman ciertos diarios que Perón y Batlle Berres considerarán el problema del comunismo en América y su expansión. Igualmente, se considera que esta conferencia está relacionada con la que anteriormente celebrara el presidente de la Argentina con Moríñigo y González Videla, presidentes de Paraguay y Chile.

LA PARTIDA DEL GENERAL PERON

CAPITAL FEDERAL, 27. (Saporiti). — Gran cantidad de público se congregó anoche en la vecina localidad de Tigre, a la altura de la intersección del Paseo Victoria y la calle Colón, sobre el río Luján, donde se hallaba fondeado el yate presidencial "Tequara", a la espera de la llegada del presidente de la Nación, general Juan Perón y su esposa, señora María Eva Duarte de Perón, quienes debían embarcarse en dicha nave, para encontrarse hoy con el presidente de la República del Uruguay, doctor Luis Batlle Berres. A las 22 en punto arribó al embarcadero el primer magistrado acompañado por su señora esposa y el señor Alberto Dodero. Su presencia fué recibida por la multitud con entusiastas demostraciones de adhesión. Los aplausos se prolongaron largo rato y los vítores al general Perón y a su señora esposa, tradujeron el entusiasmo del público.

Aguardaban a los viajeros, además de la comitiva oficial, integrada por el ministro de Relaciones Exteriores y Culto, doctor Juan Atilio Bramuglia; el presidente del Consejo Económico Nacional, señor Miguel Miranda; el Jefe de la Casa Militar de la Presidencia de la Nación, teniente coronel Juan F. Castro; el presidente del Banco Central de la República, señor Orlando D. Maroglio y el comandante Guillermo Solveyra Casares; el embajador del Uruguay, doctor Eugenio Martínez Thedy; el ministro del Interior, señor Angel G. Borlenghi; el secretario de Educación, doctor Oscar Ivanissevich; el diputado nacional, Héctor Cámpora; el director general de Gendarmería Nacional, general Natalio Faverio y señora; el prefecto general de puertos, capitán de navío De Gaudenzi; el prefecto de zona, capitán de fragata Ezequiel de Romero y el secretario privado del presidente de la Nación, señor Juan Duarte.

El presidente, luego de saludar a quienes le aguardaban pasó de inmediato a bordo del "Tequara" donde, junto con su esposa obsequió a los concurrentes con una taza de café. Poco después, siendo las 22.30, abandonaron el buque los ministros y altos funcionarios que habían concurrido a despedir al primer magistrado y a su esposa señora María Eva Duarte de Perón, y la nave soltó amarras iniciando su viaje. Daban escolta al "Tequara" el yate "Betalba" y las lanchas P-13 y G. N. 1 de Gendarmería Nacional. En esta última viajaban, especialmente invitados, los representantes de la prensa metropolitana. El público congregado en el embarcadero y sus adyacencias, hizo objeto al general Perón y a su señora esposa de una calurosa despedida que se prolongó hasta que la nave se perdió de vista.

FLOTA YANQUI AL CANAL DE SUEZ

WASHINGTON, 27. (INS) — El portaaviones "Valley Forge" de 27.000 toneladas y dos destructores fueron enviados a puertos del golpo Pérsico y al canal de Suez, en lo que se interpreta como una demostración de fuerza, de Estados Unidos en el agitado cercano oriente. Las órdenes de partida para los tres buques de guerra se anunciaron por el Departamento de Marina de esta capital, que calificó al movimiento como un viaje de "buena voluntad" para "estimar" los alistamientos.

Los tres buques saldrán de su estación actual en Tsingtao, en China, el primero de marzo. Los puertos que visitarán en el golfo Pérsico y el Canal de Suez no se dieron a conocer, pero la marina anunció que los buques no tocarían en puerto alguno del Mediterráneo. La secretaría de Marina señaló asimismo que 2.500 oficiales y tripulantes, aproximadamente la dotación normal de los buques, irán en los mismos. Oficiales de la marina rehusaron relacionar el viaje con los informes de que Estados Unidos aportarán marinos y soldados de infantería de marina en vez de soldados del ejército a las Naciones Unidas si este gobierno decide participar en cualquier medida para poner en vigor el plan de partición de Palestina.

No Reanudarán las Relaciones

CIUDAD DE MEXICO, 27. (INS). — El gobierno mexicano considera que el momento actual no es oportuno para la reanudación de las relaciones diplomáticas entre México y España. Tales declaraciones fueron formuladas por el ministro de Relaciones Exteriores, Guillermo Torres Bodet, después de consultar el asunto con el presidente de la República, doctor Miguel Alemán. La declaración de Torres Bodet está relacionada con la decisión de un grupo de representantes de la banca, la industria y el comercio de presentar una solicitud al doctor Alemán en el sentido de que sean reanudadas las relaciones diplomáticas y comerciales entre México y España.

GESTIONARAN EL RESTABLECIMIENTO DE RELACIONES

CIUDAD DE MEXICO, 27. (INS). — Se asegura que importantes elementos comerciales se proponen gestionar el restablecimiento de las relaciones diplomáticas y consulares con el gobierno de España, alegando la doctrina Estrada de que se "reconocen los gobiernos de facto" Esos mismos elementos indican, sin embargo, que las gestiones se harán a favor de tratar con "un gobierno español, aunque no el de Franco"; y que se alegarán también las pérdidas comerciales sufridas por el comercio de México desde que se suspendieron las relaciones entre ambos países. Se añade que las gestiones se harán a fin de restablecer relaciones comerciales de trueque o permuta, ya que España carece de dólares para pagar los productos mexicanos. Los españoles republicanos, por su parte, esperan que tales gestiones no preserarán, "sabiéndose que el gobierno ha rechazado siempre toda posibilidad del reconocimiento de Franco"

APLAZAN LA DESMOVILIZACION

PARIS, 27. (INS.) — La "Gaceta Oficial" francesa publicará hoy un decreto aplazando la desmovilización de la clase militar de 1947 hasta el 15 de Julio, debido a la escasez de reservas suficientemente entrenadas. La medida se había acordado muchos días atrás.

EL LITIGIO ANGLO-ALBANES

LA HAYA, 27 (INS). — La Corte Internacional de Justicia de La Haya continuó considerando esta mañana el litigio entre Gran Bretaña y Albania, sobre el incidente de Corfú.

* * * * * * *

CRONICA

AÑO XXXIV ADHERIDO AL INSTITUTO VERIFICADOR de CIRCULACIONES ROSARIO, Viernes 27 de Febrero de 1948 Nro. 10,367

Gran Bretaña Envía Tres Naves de Guerra a Bélice

Impedirán Cualquier Intento de Fuerza de Guatemala en la Región en Disputa

LONDRES, 27. (INS) — Autorizadamente se informó que además del crucero pesado "Shetfield", viajan hacia Honduras británicas los cruceros "Devonshsire" y "Sparrow", que zarparon esta mañana de puertos de Jamaica. Aunque la información suministrada por el Almirantazgo, menciona solamente al "Shefield" como en viaje hacia Bélice, se aseguró en medios oficiales, que los otros dos cruceros tienen también el mismo destino, y que Gran Bretaña envía e esas unidades a onduras Británicas, para evitar incidentes con "elementos irresponsables" de Guatemala, que se propondrían realizar una acción de fuerza para incorporar esa región en disputa a Guatemala.

APOYA LA PRENSA LA ACTITUD DEL GOBIERNO

LONDRES, 27. (INS) — La prensa británica apoya unánimemente la decisión del gobierno británico de enviar tres cruceros a Honduras Británicas. Los diarios afirman que esas amenazas al imperio británico se registran debido al debilitamiento de las fuerzas armadas inglesas, especialmente de las navales. También se afirma que Bevin está dispuesto a someter la disputa entre Gran Bretaña y Guatemala a la Corte Internacional de Justicia de La Haya, pero no al Consejo de Seguridad. El "Daily Mail", publica hoy un enérgico editorial, en el que expresa que las naciones pequeñas saben que como siempre el mundo será gobernado por los países poderosos y que creen que Gran Bretaña está lo suficientemente débil coom para poder apoderarse de regiones de su imperio.

"CONVENCERAN" A GUATEMALA

LONDRES, 27. (INS) — En medios muy allegados al Foreing Office, comentando la decisión británica de enviar tres cruceros a Honduras Británicas se manifiesta que Inglaterra tiene la intención de "convencer" a Guatemala de que será inútil intentar el empleo de la fuerza para entrar en posesión de Bélice.

LA AMENAZA DE GUATEMALA A BELICE

LONDRES, 27. (INS). — La llamada amenaza de Guatemala a Bélice ocupa lugar destacado en la prensa de la mañana, que apoya la actuación del gobierno disponiendo el envío a esa region del crucero "Sheffield con un contingente de soldados de infantería de marina equipados para realizar misiones de desembarco. Se espera que el crucero citado llegue a Bélice dentro de 24 horas. También se cree que otro crucero que se encuentra actualmente cerca de Londres también ha sido notificado para que esté dispuesto a zarpar con destino a Bélice. La prensa sostiene que el gobierno británico considera grave la situación, teniéndose entendido que de aumentar el peligro es probable que se ordene el envío de tropas para proteger los derechos británicos en Bélice.

ESTA EN PARIS ISABEL DE RUMANIA

PARIS, 27. (INS). — Con la llegada de la ex reina madre de Rumania, Isabel, aumentan los rumores en esta capital, de que el destronado rey Miguel dará pronto a publicidad una declaración completa, con todos los detalles, sobre los motivos que lo obligaron a abandonar el trono.

LIMA, 27. (INS). — Se considera inminente la constitución de un nuevo gabinete peruano constituído integramente por militares. Se menciona al contralmirante Saldías como futuro jefe del gobierno. En los círculos políticos se relaciona la repentina decisión de constituir un nuevo gabinete con la masacre registrada en Cerro Pasco y de la cual se hace responsable a los apristas.



El general ruso Swirdolv, que preside la comisión aliada de control de armisticio en Hungría. El grabado lo muestra descendiendo del avión que lo condujo de Moscú a Budapest.

Se Aliarían las "Tres Potencias"

PARIS, 27. (INS). — El vespertino "France-Soir" afirma, que ante el cariz que están tomando los sucesos en Europa, es muy posible que dentro de poco tiempo sea firmada una alianza militar tripartita entre Estados Unidos, Gran Bretaña, y Francia. También expresa el citado diario, basándose en despachos recibidos de Estocolmo que los países del bloque escandinavo se verán obligados a unirse a las naciones del Occidente de Europa, ante el peligro de una amenaza rusa.

Prestaron Juramento los Nuevos Ministros Checos

PRAGA, 27. (INS). — Esta mañana prestaron juramento los miembros del nuevo gabinete pro-comunista de Checoslovaquia. La ceremonia fué presidida por el presidente Eduardo Benes, y los nuevos ministros juraron fidelidad a la Constitución. Luego, el "premier" comunista Gottwald, pronunció un discurso, en el que consideró en términos muy enérgicos la nota de las tres potencias de occidente — Francia, Inglaterra y Estados Unidos — sobre el golpe de estado comunista en Checoslovaquia.

FIERLANGER ES CANDIDATO

LONDRES, 27. (INS). — El "Daily Mail" dice que según informaciones recogidas en círculos fidedignos de Praga, el señor Zdenek Fierlanger sería nombrado nuevo presidente en caso de que resolviera dimitir el actual, señor Eduardo Benes. Fierlanger es miembro del partido social-demócrata y partidario de la colaboración con los comunistas. Actualmente ocupa la cartera de industria.

"LOS COMUNISTAS SE PROPONEN DESTROZAR LA ECONOMIA CHINA

WASHINGTON, 27. (INS.) - El secretario de Estado, General George Marshall declaró ante la comisión de Relaciones Exteriores del Senado, que los comunistas se proponen destrozar totalmente la economía china, que en forma precipitada marcha hacia el desastre. El general Marshall, al pedir que el Congreso apruebe lo antes posible el crédito solicitado por el gobierno para el programa de auxilio económico a China por 510 millones de dólares rindió ante la comisión un informe confidencial sobre la situación china. destacando que las fuerzas armaads comunistas constituyen una grave amenaza para el régimen de Chiang-Kai-Shek. El secretario de Estado declaró que el desastre económico de China en la actualidad de gravedad tal y se precipita en tal forma que el auxilio norteamericano es necesario para permitir al gobierno un respiro en el cual pueda iniciar medidas de restablecimiento mientras continúe la guerra contra los comunistas.

VISITA DE CORTESIA

LA HABANA, 27.)INS.) — El secretario del Interior norte americano, señor Julius Krug, quien se encontraba en Cuba de vacaciones, efectuó una visita de cortesía al presidente doctor Ramón Grau San Martín, acompañado por el embajador norteamericano, señor Norweb.

"SERIA UN ACTO SUICIDA"

LAKE SUCESS, 27. (INS). — El presidente del Consejo de Seguridad de la U. señor A. G. Meneugton, de Canadá declaró ante el Instituto de Pedagogos de las Naciones Unidas que sería un acto "suicida" y cobarde" abandonar dicha organización mundial. Mcnaughton, que es presidente de turno en febrero, también atacó a los "reaccionarios en todos los países que engañan las mentes de las personas" y luchan para evitar la realización de un gobierfno mundial. Añadió que dichos elementos reaccionarios están llamados a perder la contienda. Admitió que es posible que "la ejecutoria de las Naciones Unidas no haya correspondido a las esperanzas que se sustentaban cuando nació la organización" pero yue ésto no es sino una razón más para esforzarse por mejorar y robustecer las Naciones Unidas'.

DEPURACION COMUNISTA EN CHECOESLOVAQUIA

PRAGA, 27. (INS.) — En las transmisiones de la radio oficial, se dan a conocer las listas de las personas que han caído bajo la llamada "depuración" comunista. Fueron arrestados tres diputados anticomunistas del partido nacional-socialista. Son ellos Wladimir Krajina, Ota Hors y Aloig Cizek. El primero de éstos fué puesto en libertad algunas horas después y se ha negado a comentar el incidente. Las detenciones se hicieron a pesar de la inmunidad parlamentaria de los diputados. También, se ha dictado órden de arresto contra Vaclav Majer, ex ministro de alimentos de filiación social-demócrata, que se negó a formar parte del nuevo gobierno. Hace pocas noches, que fué apaleado por los comunistas. La radio de Praga, informó que el doctor Shadla, presidente de la Cámara de comercio, se encuentra entre los que han sido destituídos; figurando en el mismo caso numerosos profesores, estudiantes y periodistas.

EL SOVIET PROPONE A FINLANDIA UNA ALIANZA MILITAR

EN HELSINKI SE TEME UN GOLPE DE ESTADO DE LOS COMUNISTAS FINESES

HELSINKI, 27. (INS) — El gobierno finés ha recibido una propuesta rusa en el sentido de que "adopte las medidas necesarias para que en el menor plazo posible" sea firmado un tratado de alianza militar y ayuda mutua entre Finlandia y la Unión Soviética". En esta capital ha sido considerada la nota rusa como una propuesta ultimátun, y se teme que los comunistas den un golpe de estado, similar al registrado días pasados en Checoeslovaquia para apoderarse del gobierno.

LA NOTA EQUIVALE A UN ULTIMATUM

ESTOCOLMO, 27. (INS) — En los medios oficiales de esta ciudad se tiene la impresión de que la propuesta rusa a Finlandia equivale prácticamente a dar instrucciones al Parlamento finlandés para que firme un tratado de alianza con Rusia, ya que por la Constitución, ni el presidente de la República, ni el gabinete, pueden firmar alianzas con países extranjeros. atribución que ha sido reservada al Parlamento.

TEMEN UN GOLPE DE ESTADO DE LOS COMUNISTAS

HELSINKI, 27. (INS) — El presidente de Finlandia, Juho Passikivi, está celebrando numerosas conferencias con los miembros del gabinete y los dirigentes de los partidos políticos, a fin de buscar una solución ante la situación creada por la propuesta rusa de firmar inmediatamente un tratado de ayuda militar entre ambos países. En esta capital se da a la nota soviética el significado de un ultimátum, y se expresa que Passakivi sólo tiene tres caminos para hacer frente al actual estado de cosas: 1o.) Rechazar la propuesta rusa, lo que se considera muy improbable, ya que el Soviet tiene una base militar cerca de Helsinki y numerosas fuerzas en la zona fronteriza, 2o.) ignorar la constitución y acceder al ultimátum ruso firmando el tratado de alianza y 3o.) disolver el Parlamento y convocar a nuevas elecciones generales.

REUNION DEL GABINTE FINLANDES

HELSINKI, 27. (INS) — El presidente de Finlandia, Paasikivi, convocó inesperadamente anoche a una reunión de gabinete que se prolongó durante dos horas, guardándose el mayor secreto sobre lo tratado. Sin embargo, en Berlín se ha publicado que se trató de una importante cuestión política exterior y que el gobierno finlandés volverá a reunirse mañana.. Por otra parte, los periódicos comunistas han comenzado una violenta campaña contra los corresponsales extranjeros, a los que califican de traidores. Despachos de Paris, por lo demás, decían esta tarde que allí la prensa señala a Finlandia como el próximo objetivo comunista en la campaña de expansión soviética en Europa. En fuentes competentes de Estocolmo se ha dicho también que se rumorea la concertación de un pacto militar entre Rusia y Finlandia, lo que obligaría a Suecia a unirse entonces a la propuesta federación de Europa occidental. Se cree que en este caso también otras naciones escandinavas, remisas a concertar alianzas, seguirán inmediatamente el ejemplo

MENSAJE A TRYGLE LIE

LONDRES, 27. (INS) — Cuarenta diputados liberales y laboristas, entre los cuales figuran los laboristas de izquierda Michael Foot, Richard Crosman y Zillneus dirigieron anoche un telegrama al secretario general de las Naciones Unidas, señor Lie, solicitando que el Consejo de Seguridad adopte todas las medidas necesarias para hacer frente a las amenazas presentes y futuras sobre la paz y seguridad internacionales en Palestina y la región palestina.. "Por nuestra parte —declaran los firmantes— emplazamos al gobierno británico a concluir con toda forma de asistencia militar a los Estados árabes que desafían o amenazan las decisiones y autoridad de las Naciones Unidas".

No Sufrirán Ningún Descuento las Bonificaciones de Sueldos Otorgadas al Personal Provincial

Se Dictó el Decreto ad Referendum de la Legislatura

El P. E. por intermedio del Ministerio de Finanzas y Obras Públicas, ha dictado hoy un importante decreto relacionado con las bonificaciones que han sido otorgadas al personal de la administración pública. El decreto dictado dice así:

Visto la necesidad de otorgar al personal de la Administración General bonificaciones compensatorias; atento al petitorio formulado por diversas asociaciones y sindicatos de empleados y obreros de la provincia y hasta tanto pueda ser estudiado el mismo en forma integral y que consulte la aspiración unánime de las entidades mencionadas; y Considerando: Que el anteproyecto de presupuesto que el P. E. elevara a consideración de la H. Legislatura no ha tenido aun sanción legislativa puesto que si bien aprobado por la Cámara de Diputados no alcanzó a expedirse el Senado por haber expirado el plazo de las sesiones extraordinarias, a que fueron convocadas ambas cámaras legislativas; que el citado proyecto, este gobierno contempla dentro de sus posibilidades económicas mejoras en las asignaciones de todos los servidores del estado, que no pudieron cristalizarse hasta la fecha por la razón invocada precedentemente, por ello y hasta tanto el P. E. de forma definitiva al proyecto de presupuesto elevado para su estudio y consideración el señor Gobernador de la Provincia, en acuerdo General de Ministros decreta:

Art. 1o. — Acuérdase ad-referendum de las H.H. C.C. Legislativas a todo el personal que presta servicios en forma permanente en la Administración Provincial y reparticiones autárquicas de la Pcia. a contar desde el 1o. de enero último y hasta tanto la H. Legislatura sancione definitivamente el proyecto de presupuesto que oportunamente elevara a su consideración este P. E. las siguientes bonificaciones conforme a la escala de sueldos que contempla el art. 11 de la ley Nº 3115:

Sueldos menores de $ m|n. 200.— Dos (2 categorías. Sueldos desde m|n. 200.— hasta m|n. 1.000 inclusive, una (1) categoría.

Art. 2º — Al personal superior y subalterno de seguridad y defensa de la Policía de la Provincia, se le liquidará la bonificación conforme a la escala que a continuación se transcribe:

Personal subalterno de Seguridad y Defensa

Sueldo de m|n. 200 — 40 pesos de bonificación
" " " 220 — 40 " " "
" " " 240 — 40 " " "
" " " 260 — 40 " " "

Personal Superior de Seguridad y Defensa

Sueldo de m|n 220 — 40 pesos de bonificación
" " " 220 — 20 " " "
" " " 240 — 20 " " "
" " " 260 — 20 " " "
" " " 280 — 20 " " "
" " " 300 — 25 " " "
" " " 325 — 25 " " "
" " " 350 — 25 " " "
" " " 375 — 25 " " "

Los demás sueldos de la repartición policial que no se enumeran en la escala precedente gozarán de bonificaciones conforme a lo estipulado en art. 1o.

Art. 3o. — Las bonificaciones autorizadas por el artículo precedente se liquidarán sin descuentos de ninguna naturaleza tampoco se computarán a los efectos de determinar el aporte del estado en su carácter de patrono a la Caja de Jubilaciones.

Art. 4o. — Quedan excluídos de los beneficios de las bonificaciones asignadas por el presente decreto el personal del Banco Provincial, Administración del Puerto Santa Fe. Imprenta de la la Provincia, por contar esas reparticiones con escalafones propios y convenios de trabajo. Quedan excluídos asimismo de estas disposiciones el personal cuyos cargos hayan sido creados por Acuerdo de Ministros en el curso del presente año.

Art. 5º — El gasto que demande el cumplimiento se atenderá con fondos de rentas generales e imputación al presente decreto-acuerdo.

Art. 6o. — Queda facultado el M. de Finanzas y Obras Públicas, para establecer la interpretación del presente acuerdo.

Art. 7º — Dese cuenta oportunamente a la H. Legislatura.

PODRA PRESENCIARSE LA COSECHA DE LUPULO

En el establecimiento "El Lupular", ubicado en Dionisia, F. C. S., a menos de una hora de automóvil de Mar del Plata, se realizará entre el 1ro. y el 15 de Marzo próximo la recolección de las flores de lúpulo y las tareas yinmediatas de su industrialización y empaquetamiento.

Como se hizo el año anterior. Primera Maltería Argentina vuelve a franquear las puertas de ese establecimiento para que el público pueda presenciar esa cosecha que, por sus características particulares, constituye un espectáculo singular en la campiña argentina.

Por otra parte, vale la pena consignar también que con la experiencia que se está realizando con estos cultivos se tiende a incorporar definitivamente a la economía argentina ese producto del agro, requerido en grandes cantidades por la industria cervecera.

Los lupulares de Dionisia, por su extensión, se cuentan entre los más grandes del mundo, como así también los que la misma empresa tiene en Sierra de la Ventana, y la cosecha dá motivo al empleo de una numerosa mano de obra.

Expertos guías acompañarán a los visitantes en "El Lupanar" para darles cuanta información solicitan acerca de esos cultivos y de sus características.

El Circo en Rosario

De acuerdo a informaciones recogidas en fuentes autorizadas, estamos en condiciones de adelantar a nuestros lectores que en breve —posiblemente en la segunda quincena de marzo— hará su debut en nuestra ciudad el Gran Circo Sudafricano que tan gratos recuerdos dejara en el espíritu de los que gustan de los espectáculos circenses. Con elementos renovados y más numerosos que en su temporada anterior, el Circo Sudafricano hará su presentación ante este público de Rosario, que siempre responde entusiastamente al llamado de los que que tratan de proporcionarles gratos momentos de expansión.

Del Choque de un Auto con un Camión Hubo dos Lesionados

Alrededor de las 21 hs., Emilio Galo, argentino, de 25 años, casado, que vive en la calle Salvá 229, conducía por esta arteria hacia el Sud, un automóvil de su propiedad con permiso municipal, característica W. K. 864, le acompañaban su progenitor Francisco Galo, español, de 53 años, casado, y su hermano Francisco, argentno, de 15 años, cuando al llegar a la ntersección con calle Hilarión de la Quintana, chocó con el camión chapa REM 594, que Alejandro Zabatel, italiano, de 42 años, casado, domiciliado en la calle Ayacucho 5645, dirigía por de la Quintana hacia el Este. Por efectos de la colisión, los pasajeros del primer vehículo, resultaron Francisco (padre), con contusiones leves en la mano izquierda y Francisco (hijo), con golpes en el hombro derecho; ambos fueron atendidos en el Hospital Roque Sáenz Peña, retirándose luego a su domicilio. Los vehículos sufrieron daños de poca consideración que no fueron justipreciados. Se instruyen las actuaciones de práctica.

SE HIRIO MIENTRAS DESCARGABA UN CASCO

Frente al número 38 de la cortada Barón de Maus, en momentos que Francisco Moreno, argentino, de 56 años, casado, domiciliado en pasaje Quintanilla Nro. 660, descargaba de un camión de su propiedad, un casco de aceitunas de 200 kilos, se apretó contra la planchada para descargar, el dedo meñique de la mano izquierda, produciéndose una herida desgarrada que le fué curada en la Asistencia Pública.

UN MENOR FUE EMBESTIDO POR UN AUTO

En la comisaría 15a. (Bella Vista), denunció hoy a las 11 hs., Erigida F. Núñez de Dino, argentina, de 24 años, casada, domiciliada en Crespo 2039, que anoche siendo las 20 y 15 hs. en circunstancias que su hijito Gerardo Saverio, argentino, de 6 años, descendía a la calzada, de Av. Godoy y Crespo, fué embestido por un automóvil, cuyo número de chapa se ignora, como así la identidad de su conductor, por haberse dado a la fuga; produciéndose una herida contusa en el ojo izquierdo, la que le fué curada en el Hospital G. Carrasco.

PROCEDIMIENTO DE LA SECCION LEYES ESPECIALES

Personal de la sección Leyes Especiales, detuvieron ayer a las 19 hs. en Santa Fe y Entre Ríos, a Deolindo José Buseta, argentino, de 53 años, soltero, domiciliado en Rioja 2131.

Por el mismo personal, fué detenido momentos después, en Rioja y San Martín, Juan Caggiano, argentino, de 34 años, soltero, domiciliado en Saavedra 1335, y un hermano de éste, de nombre Nicolás, argentino, de 40 años, soltero, con igual domicilio, el que en momentos de ser detenido el anterior, intentó interumpir el procedimiento.

En San Luis y San Martín, fué detenido, también, Guillermo Alvarez, de 31 años, soltero, dom. en Brown 2075. Todos los nombrados están catalogados como "capitalistas de juegos prohibidos" y en averiguación de la Ley 2606 "quinielas", fueron alojados en la Guardia de Investigaciones, a disposición de la Superioridad.

El Domingo se Realizará en el Puerto una Singular Audición Radial

Tal como se ha venido anunciando, el domingo próximo, se llevará a cabo en el puerto de cabotaje local, el acto radial auspiciado por el establecimiento comercial de nuestra ciudad, que goza de singulares prestigios y simpatías: "La insignia de oro".

A las 10 de la mañana, el popular animador Iván Caseros, habrá de sumergirse en las aguas del río, equipado con la indumentaria propia de los buzos, constituyendo un espectáculo para las personas que aún no han podido apreciar un trabajo de esa naturaleza.

Durante la realización de la pruetistas de nuestros círculos radiotelefónicos, como así también las orquestas de Los Panameños, Luis Chera, el cantor Mario Garcés y la cancionista Elenita.

Un número de sumo interés para la concurrencia será la rifa de una radio Philips, obsequiada por la "Insignia de oro", habiéndose resuelto destinar el importe que se perciba a total beneficio del Hospital de Niños.

Será un acto digno de presenciarse y que pone en evidencia una vez más las inquietudes de la firma comercial que lo auspicia y que le ha permitido granjearse las simpatías generales del público.

EL RINCON DE LOS ILUSOS

Lotería de mañana: Tucumán, sortea 19 premios, pesos 100.000.

El número más atrasado a los premios es el 14 que hace 22 sorteos que no sale.

La unidad más atrasada a la grande es el 1 que hace 42 sorteos que no sale y la decena el 4 que hace 10 sorteos que no sale.



Tomó Posesión de su Cargo el Nuevo Jefe de la Caja Provincial de Asistencia Social

Esta mañana a las 11 asumió sus funciones el nuevo Jefe de la Caja Provincial de Asistencia Social a la Vejez, Invalidez, a la Madre y a los Huérfanos, señor Osella Muñoz, quién se desempeñara anteriormente como juez de paz de la localidad vecina de Villa Gobernador Gálvez.

El acto contó con la asistencia del Director General de dicha repartición, señor Carlos Apullán, quién viajó expresamente desde la capital de la provincia, con el fin de poner al señor Osella Muñoz en posesión de su cargo, ceremonia que transcurrió dentro de un marco de sencillez.

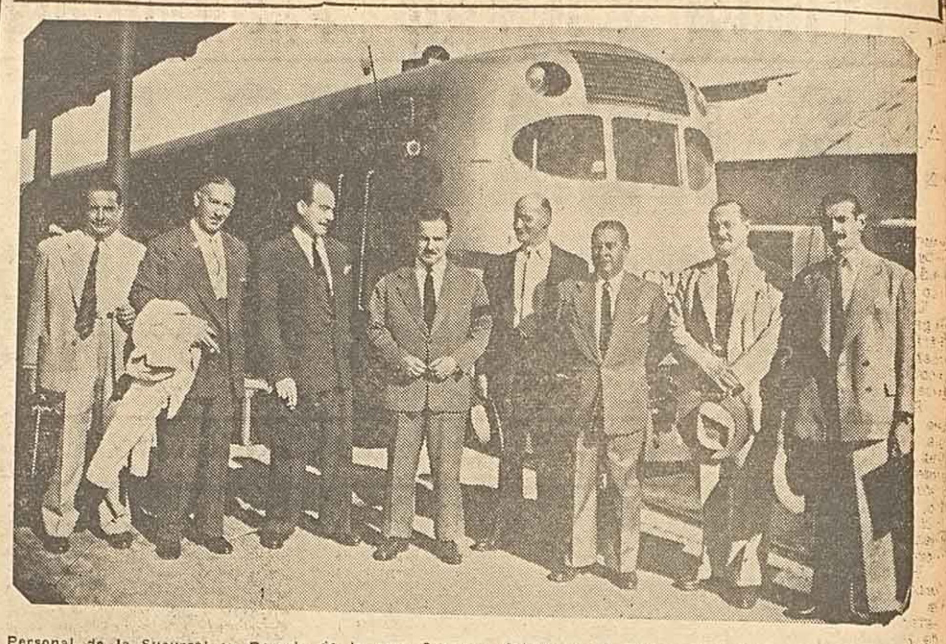


INFORMACION DE BUENOS AIRES

CAPITAL FEDERAL, 27. — Se ha dado la siguiente información, con respecto al sorteo de la Lotería Nacional, realizado hoy.

$ 100.000	1341
" 10.000	20414
" 5.000	9253
" 5.000	24202
" 2.000	2046
" 2.000	4112
" 2.000	7395
" 2.000	8053
" 2.000	8509
" 2.000	10726
" 2.000	21310
" 2.000	27694
" 2.000	32907
" 2.000	33592
" 2.000	34763
" 2.000	35691
" 2.000	38127
" 2.000	38836
" 2.000	40047

VISITARAN FABRICAS DE CONSERVAS DE PESCADO



Personal de la Sucursal en Rosario de la casa Casimiro Polledo S. A. partió con destino a Mar del Plata para visitar la moderna planta de industrialización de productos de pesca que dicha firma tiene establecida en aquella localidad.

Páganse Diferencias de Sueldos por Febrero Correspondientes al Personal de Hospitales de Instituciones Privadas

Están Incluidos Establecimientos de Esta Ciudad

Conforme se ha anunciado, el Poder Ejecutivo dispuso hace días, en acuerdo de Ministros, acordar subsidios extraordinarios por el mes de Enero último a varios hospitales de instituciones privadas de la provincia, con destino al pago de la diferencia de sueldos a su personal sanitario administrativo y de servicio, originada por la aplicación del escalafón y sueldo mínimo establecido por los decretos nacionales respectivos.

Ampliando esa medida, que beneficia a una crecida cantidad de servidores del Estado, el Gobernador de la Provincia, doctor Waldino C. Suárez firmó en la fecha, también en acuerdo de Ministros, otro decreto ordenando que por Tesorería se paguen esos subsidios por el mes de Febrero corriente, a las instituciones que se detallan a continuación, conforme a las cantidades que se indican respectivamente Sociedad Damas de Beneficencia del Hospital de Caridad de Santa Fe. $ 18.000; Hospital Italiano de Santa Fe y Colonias pesos 10.000; Sociedad Damas Protección al Huérfano, de Rosario, pesos, 2.500; Sociedad de Beneficencia de Rosario, $ 10.000; Sociedad Damas de Beneficencia del Hospital de Caridad y ala de Maternidad de an Justo, $ 225; Sociedad de Beneficencia del Hospital de Caridad "San Carlos" de Casilda, pesos 890; Sociedad Damas de Benefiecncia del Hospital de Caridad de Pilar, pesos 220; Sociedad Damas de Beneficencia del Hospital "San José", de Cañada de Gómez, pesos 1.060; Sociedad Damas de Beneficencia del Hospital de Caridad "Dr. Rawson", de San Javier, pesos 490; Sociedad Damas de Beneficencia del Hospital de Caridad de Reconquista, pesos 820; Sociedad Damas de Beneficencia del Hospital "Ricardo Aldao", de Calchaquí, pesos 520; Sociedad Damas de Beneficencia del Hospital "San Jorge", pesos 165; Sociedad Damas de Beneficencia del Hospital de Sastre, pesos 200; Sociedad Damas de Beneficencia del Hospital de El Trébol, pesos 1936; Hospital de Caridad de San Cristóbal, pesos 1.333; Sociedad de Beneficencia Pro-Hospital de Helvecia, pesos 450 y Hospital de Caridad de Avellanera, (Estación Ewald) pesos 410 moneda nacional.

¿Y el Desembarcadero Para Haciendas?

Quien haya presenciado alguna vez la operación de desembarco de las haciendas procedentes de las islas o de los puertos del Litoral en los bajos del Saladillo habrá experimentado una impresión de desaliento. Efectivamente, las bestias consignadas a los Mataderos Municipales o el Frigorífico Swift son arrojadas violentamente a las aguas del Paraná para que ganen la costa a nado. Desde hace tiempo se viene prometiendo la construcción de un desembarcadero modelo y absolutamente imprescindible en el puerto de una gran ciudad pero todo lo que se diga al respecto no pasa de vanas palabras. Las cosas quedan como antes y sucede lo mismo que para la construcción de la Estación Fluvial en el recinto portuario. Es evidente que existe indolencia administrativa que perjudica seriamente los intereses generales de Rosario. Las dos construcciones —estación fluvial y desembarcadero para haciendas— constituyen necesidades que nadie medianamente cuerdo puede discutir. Se ignora en realidad cuales son las razones que se pueden invocar en las altas esferas para retrasar la ejecución de dos obras prometidas y financiadas desde muchos años una de ellas y recientemente la otra. La atención oficial para los seres humanos y para los seres irracionales corre pareja en este caso particular y a la opinión pública de la segunda ciudad de la República espera impacientemente que se le de satisfacción.





Singulares Contornos Adquirió la Fiesta Ofrecida Anoche por CRONICA

Como estaba anunciado, se cumplió anoche en las instalaciones del Centro Cultural y Recreativo de Villa Gobernador Gálvez, la reunión de selección de bailables auspiciada por este diario, bajo la dirección del profesor Agustín Romano Gaeta.

La reunión, pese a la inclemencia del tiempo, se vió sumamente concurrida y los participantes de la misma, danzaron hasta las primeras horas de la madrugada de hoy, a los compases de "Los Grandes del Tango", cantando Mario Garcés y el "Sexteto Argentino de Swing", con Noemí Aivina, en la parte vocal.

Hicieron exhibiciones los profesores Romano Gaeta y María Elena Suayo, que debieron bisar sus presentaciones, ante la insistencia del público presente.

En la selección cumplida se destacaron, en Tango: D. Carlos Alberto Lorenzo; en Vals: Salvador Lezcano y en Fox: Remo Nicoletti y Juan Carlos Castro, quienes recibieron las medallas seccionales y los obsequios de "Amargo Obrero", quedando seleccionados para la gran final por la copa de esa casa y cien premios más.

La próxima reunión se cumplirá el jueves venidero, en las amplias instalaciones del Club Sportivo Rosario, Servando Bayo 546, donde volverán a presentarse "Los Grandes del Tango" y el Sexteto mencionado, con Mario Garcés y la expresiva Lady-crooner, Noemí Aivins.

Modificóse el Horario de los Hidroaviones

La Sociedad Mixta de la Aviación del Litoral Fluvial Argentino, "A. L. P. A. ha resuelto modificar el horario de partida de los hidroaviones que hacen el servicio de Rosario a Buenos Aires, correspondiendo en esa forma a las gestiones realizadas por entidades de nuestro medio comerciales e industriales, que habían solicitado dicho anticipo para permitir a los hombres de negocios que se trasladan a la metrópoli disponer de un tiempo mayor para realizar con más comodidad los trámites que reclaman su presencia en dicha ciudad.

De acuerdo al nuevo horario, los hidroaviones de "A.L.F.A.", partirán de nuestro puerto todos los días, excepto los domingos, a las 7.45, registrándose su llegada a la Capital Federal a las 9. de donde partirán de regreso a las 17.50 para estar en nuestra ciudad a las 19.05. Dicho horario comenzará a regir desde el lunes próximo 1o. de marzo.

Centros y Sociedades

C. S. y D. Buen Orden. — Esta institución llevará a cabo el próximo domingo un pic-nic en la quinta del Centro Castilla Soto La Moncloa, sito en La Florida. Animarán la jazz de Adolfo de los Santos y la típica Manzur.





La Ciudad Celebrará

de los Ferrocarriles

AMPLIA ADHESION A LO ACTOS PROGRAMADO

Actívanse los preparativos para conmemorar dignamente el tr
ndental acto de gobierno por el cual los ferrocarriles que
onaban en el país con capital británico pasarán a ser del
ado, alcanzándose así una de las más caras aspiraciones del p
blo argentino.

Los principales festejos tendrán lugar en la capital federal, que será el principal escenario de tan memorable fecha en la historia económica de la República, y en nuestra ciudad.

El acto central lo constituirá en Rosario la concentración que se cumplirá el lunes próximo a las 17 en la plaza San Martín. La misma ha sido organizada por la Confederación General del Trabajo, que cuenta con la adhesión de otras entidades sindicales no afiliadas, y promete revestirse de contornos singulares.

Harán uso de la palabra los oradores que serán designados en la reunión plenaria a celebrarse esta noche a las 20, en la sede de la Confederación General del Trabajo sita en calle Corrientes 1150.

De acuerdo a una resolución de la comisión intersindical, las actividades serán paralizadas a las 13, para facilitar en ese modo las tareas previas de la concentración, resolviéndose invitar al comercio y a la industria locales a que cierren sus puertas en dicho momento. En cuanto a los servicios públicos, según se anuncia harían paro simbólicos de adhesión al magno acto de la toma de posesión de los ferrocarriles.

EL SINDICATO DE LA CARNE FACILITA PASAJES GRATIS

El Sindicato de la industria de la Carne hará correr diversos trenes para que puedan trasladarse a la capital federal, con pasajes gratis las personas que deseen participar de los actos a celebrarse en la metrópoli el próximo lunes.

A partir de las 17.30 de hoy en la secretaría del mencionado Sindicato podrán retirarse los pasajes. Los horarios de salidas y llegadas de trenes serán anunciados oportunamente.

LA ADHESION DE LOS FERROVIARIOS

Los ferroviarios han resuelto adherir en forma entusiasta al acontecimiento del primero de marzo próximo.

Con el acuerdo de las autoridades de la empresa, los empleados del departamento almacenes del F. C. C. Argentino, sección Rosario, resolvió colocar a la puerta de entrada de los talleres portón No. 1 un mástil en el que se izará una bandera nacional, adquirida con fondos propios del personal.

Dicho día, tras de anunciarse por el presidente de la República la toma de posesión de los ferrocarriles, dicho personal entonará las estrofas del Himno Nacional, habiéndose invitado a esta ceremonia a las autoridades locales y a los de la Unión Ferroviaria y de la Fraternidad.

COMIDA DE LA ARGENTINIDAD

Los empleados de la Superintendencia de Tráfico de la misma empresa, por su parte, han resuelto organizar para el primero al mediodía un almuerzo, al que se ha denominado "Comida de la argentinidad", el que promete transcurrir dentro de un marco de patriótica animación. En el transcurso de dicha reunión se cursarán telegramas de felicitación al primer magistrado de la Nación, general Juan D. Perón, a su señora esposa, María Eva Duarte de Perón y al ministro de Obras Públicas de la Nación, general Juan Pistarini. Además hacen saber los empleados de la dependencia mencionada que el primero de marzo serán embanderadas todas las playas de la empresa, existiendo orden de embanderar también todas las estaciones.

El gesto simbólico en la ciudad de Rosario lo significará sin duda el embanderamiento con los colores argentinos de la histórica torre de la calle Paraguay y avenida Wheelwright, la que t
bién será iluminada.

La Unión Ferroviaria, ha
tergado hasta el 14 del mes
trante el pic-nic familiar que
nía programado para el dom
próximo, motivando la susp
sión la toma de los FF. CC. a
ciada para el día siguiente.

OTRAS ADHESIONES A LA CEREMONIA

Entre las numerosas entida
que han expresado su adhes
al trascendental acto del 1°
marzo, figuran las siguient
Federación Obreros y Emplea
Telefónicos, Fed. Arg. de Tra
jadores Rurales y Estibador
Asoc. de Obreros y Emplea
Municipales de Rosario,
Santafesina de Empleados Pú
cos, habiendo resuelto su inc
poración a las ceremonias el "M
vimiento de la Clase Obrera".

EMPRESA MUNICIPAL DE TRANSPORTE DE ROSARIO

Las autoridades de la E. M.
R. han dispuesto adherirse al
to que organiza la Confederaci
General del Trabajo, que se
vará a cabo el día 1° de Mar
próximo, a las 17, en la plaza S
Martín, festejando la toma
posesión por el Estado de los
rrocarriles que fueron de pro
dad extranjera, e invitan a to
el personal libre de servicio
concurrir al acto de referencia.

La nacionalización de los ferrocarriles, es índice de los fines perseguidos por el actual Gobierno de la Nación, tendientes a conseguir la completa independencia económica del país, sin la cual, la independencia política es sólo ficticia. Por ello, es deber de todo argentino festejar tan promisorio acontecimiento que constituye un hecho trascendental en la historia de recuperación económica de la República Argentina.

CONFEDERACION GENERAL DEL TRABAJO

Comunicado de prensa. — Con renovado entusiasmo prosiguen los preparativos para la gran concentración que en celebración de la toma de posesión de los ferrocarriles extranjeros por parte del gobierno nacional, se llevará a cabo el próximo 1° de marzo, a las 17 horas, en la Plaza San Martín.

La comisión intersindical de gremios adheridos y autónomos con el auspicio de la Confederación General de Trabajo, a cuyo cargo se encuentra la organización del acto, ha cursado ya las invitaciones respectivas a las autoridades nacionales, provinciales y municipales.

Igualmente y con el objeto de que dicha concentración cuente en la oportunidad con el calor popular que corresponde al acontecimiento, hace extensiva esa invitación a todos los trabajadores y al pueblo en general.

En el acto de referencia harán uso de la palabra varios oradores y posteriormente se retransmitirán desde la Capital Federal, los discursos del secretario general de la Confederación General de Trabajo, señor Espejo y del excelentísimo señor presidente de la Nación, general Juan Domingo Perón.

También se informa que a fin de facilitar la asistencia de todos los trabajadores se ha resuelto solicitar del comercio, la industria y la banca suspendan sus actividades a partir de las 13 horas.

Con el objeto de concretar los trámites finales de organización se invita a los delegados de todos los sindicatos a la reunión plenaria que se llevará a cabo en el día de la fecha a las 20, en el local de la C. G. T., Corrientes 1150.

Actualidad POLITICA

El Partido Comunista Proclamará hoy sus Candidatos: Hablará Rodolfo Ghioldi

Como nota saliente en la campaña preelectoral que desarrolla el Partido Comunista, hoy a las 21 se llevará a cabo en la Plaza Sarmiento el acto de proclamación de sus candidatos para las elecciones del 7 de marzo próximo. Como orador de fondo ocupará la tribuna el señor Rodolfo Ghioldi, viejo dirigente y uno de los fundadores de dicha organización, cuya disertación se espera con singular expectativa. Completarán la reducida nómina de oradores la señora Yuquerí Rojas y el candidato a diputado nacional señor Francisco Mónaco.

Partido Obrero de la Revolución. — Anoche se llevó a cabo el acto de proclamación de los candidatos para senador por el departamento Belgrano — designación recaída en el doctor L. Ramunno — y para la comisión de Fomento de Armstrong, localidad donde se efectuó a tal fin una entusiasta concentración. Además de varios oradores locales hicieron uso de la palabra el señor Dris, dirigente de Cañada de Gómez, el diputado Juan Perero, el candidato a diputado provincial por Rosario doctor Alejandro Ortigoza, el senador Julio Díaz, el periodista Alfonso Coletti, el diputado Eleazar Zapata y el candidato a senador doctor Ramunno. Posteriormente se realizó una comida criolla de camaradería.

— Esta noche a las 21, en intersección de Ayolas y San Martín hablarán los siguientes oradores: José Palmentieri, Eugenio Brunoni, Mario Calcabrini, Pedro Sierra, Horacio Ramírez y doctor Alejandro Ortigoza.

— Mañana por la noche, con la intervención de numerosos dirigentes gremiales de la metrópoli se realizará un acto público en la rotonda del barrio Saladillo.

— Mañana y pasado se realizarán actos en Alvarez, Bouquet, Tortugas, Acebal, Villa Amelia y Cañada de Gómez, donde usarán de la palabra oradores designados por el comité departamental.

— **Adhesiones.** — Se recibieron recientemente entre otras, las siguientes adhesiones: Agrupación Ferroviaria Revolucionaria del comité de la sección 13ª, comité de la sección 16ª, con local en Provincias Unidas 1277; comité "17 de Octubre" de la sección 14ª y comité de la sección 15ª, barrio Bella Vista.

— Con motivo de la suspensión del acto programado para el día 1°, a pedido de la C. G. T., se emitió un comunicado en el que se expresa al final que "para que el acto carezca de todo carácter partidista, ya que es la celebración de un acontecimiento del que deben participar todos los argentinos sin distinción de credos ni ideas políticas, los afiliados y simpatizantes del Partido Obrero de la Revolución, sólo llevarán a su frente la bandera nacional y sus vítores han de referirse únicamente al fausto acontecimiento que celebra la nacionalidad".

PARTIDO DEMOCRATA PROGRESISTA

Esta noche, a las 21.30, efectuará el Partido Demócrata Progresista un acto público que tendrá carácter de concentración de la zona sur, en la intersección de las cales Ayolas y San Martín. Para exponer la posición partidaria con relación a los comicios que se efectuarán el 7 de marzo, subirán a la tribuna Vicente E. Pomponio, Agustín J. Vaccaro y Argentino Menéndez.

A la misma hora se cumplirán otros actos en distintos puntos de la ciudad. En Felipe Moré y Bv. Seguí hablarán Alberto Arrúe Gowland, José A. Ramón y Ricardo Mainetti. En Plaza la República lo harán Luis Fonsalia, Pedro Bruno, Próspero Tejeda y Luis Sgrosso.

Actos diferidos. — A causa del mal tiempo los actos que debieron cumplirse el día 25 quedaron diferidos para la semana próxima. El de 27 de Febrero y Moreno tendrá lugar el lunes 1° de marzo próximo y hablarán Alejandro De Vita, Rafael Martínez Raymonda, Próspero Tejeda y L. Sgrosso.

Comité Bella Vista. — Esta noche a las 21, se llevará a cabo en el local de Av. Godoy y San Nicolás unareunión de fiscales del comité de Bella Vista, a la que se recomienda puntual asistencia.

PARTIDO PERONISTA

El programa de actos y oradores para hoy es el siguiente:

En Av. Puccio y Bv. Rondeau, a las 21; Alfonso Gattafoni, Segisfredo Araya, Decimino Parco, Ernesto Copes, Francisco Román y Luis Rocha. En Pérez, a las 21: Rubén Drapo, S. Bianchi, Alberto Castañeda, Víctor A. Mainetti y Antonio Rodenas. En Casilda a las 21: el senador nacional Demetrio Figueiras, Juan Brugnerotto y Angel Marini.

UNION CIVICA RADICAL (C.N.)

La junta electoral dispuso los siguientes actos: Hoy, a las 21.30 en Cafferata y Urquiza. Oradores: Pascual Indorado, Alejandro F. Nogués, Héctor Gómez Machado, Pedro Perette, Armando H. Cerrutti y Juan Carlos de la Vega.

—En Vélez Sársfield y Bv. Avellaneda, a las 21.30, el día 2 de marzo. Oradores: Valentín Steigel, Luis R. Guevara, Rodolfo A. Dietrich, Agustín Rodríguez Araya, Juan Carlos de la Vega, Armando H. Cerrutti y Pedro Perette.

—El domingo se harán presentes, a las 10, en Salto Grande las siguientes personas: Juan Nasio, Luis Guevara y Ramón Gil Acosta.

PARTIDO OBRERO DE LA REVOLUCION. ACTO PUBLICO

Esta noche se realizará un acto de grandes proporciones en Ayolas San Martín, a las 21, organizado por el Partido Obrero de la Revolución. Harán uso de la palabra los siguientes oradores: José Palmentieri, Eugenio Brunori, Mario Calcabrini, Pedro P. Sierra, Dr. Alejandro F. Ortigoza y Horacio Ramírez.

PARTIDO SOCIALISTA

A las 21, hablarán en Mendoza y Alem: Nelly Bambolini, Rogelio Barbato y Alberto Gabetta. El material de propaganda puede retirarse del local de calle Córdoba 2089, adonde pueden dirigirse las contribuciones voluntarias. En el mismo local hoy a las 20, se efectuará una reunión de afiliados y simpatizantes. Se encuentra en plena gira departamental el doctor Rolando Luchini.



MOVIMIENTO GREMIAL

La Rama de Pintores fué Convocada hoy, Para una Asamblea General

Para informar sobre el estado de las tratativas relacionadas
n el nuevo convenio presentado a la patronal, fué convocada la
ma de pintores del Sindicato Obrero de la Construcción au na
samblea general que se verificará esta tarde a las 18.30 horas en
local de Salta 3039. También se darán a conocer los trámites
ra lograr la unidad de los obreros albañiles y cementistas.

EL SINDICATO DE LUZ Y FUERZA SE ADHIERE AL GOBIERNO NACIONAL

Con motivo de la actitud asumida por el gobierno del General
rón y del primer mandatario chileno Dr. Gabriel González Videla
las reclamaciones de soberanía territorial referente a la zona
ártida, el sindicato del rubro ha exteriorizado públicamente su
hesión a tales propósitos.

JA MUTUAL DE OBREROS PANADEROS

l 1o. de marzo, a las 17.30, se
ctuará una asamblea ordinaria
el local de la calle Laprida
1, para tratar el siguiente or
 del día: 1o. Lectura del acta
erior: Designación de dos so
s para que firmen el acta de
asamblea; 3o. Subsidio Nacional
20.000 pesos, correspondientes
año 1947; 4o. Consideración y
obación de las memorias y ba
ces; 5o. Elección parcial de la
isión directiva; 6o. Afiliación
a federación mutualista de la
dad de Rosario; 7o. Ingresos a
socios familiares, y aumento
la cuota; 8o. Informe sobre los
bajos, frente a los gobiernos
cional y provincial y los terre
s donados para las colonias de
vacaciones: 9o. Las listas de candidatos deben presentarse 48 horas antes de la asamblea.

ASOCIACION OBREROS DEL TRANSPORTE AUTOMOTOR

En los primeros días de la semana próxima, se trasladará a la capital federal una delegación de la Asociación de Obreros del Transporte Automotor de Rosario para solicitar a la señora María Eva Duarte de Perón la autorización correspondiente para nombrarla presidenta honoraria del próximo congreso nacional de los obreros del transporte automotor a realizarse los días 2, 3, 4 y 5 del próximo mes de mayo, en la ciudad de Rosario, organizado por la A.O.T.A. bajo los auspicios de la Federación Obrera Argentina del Transporte Automotor y Afines.

ASOCIACION OBREROS Y EMPLEADOS DEL ESTADO

Seccional Borghi. — La Confederación General de Trabajadores del Estado, comunica a su masa de asociados que por resolución del compañero interventor de la misma, se realizará un acto eleccionario el próximo domingo 29 del cte. en el local de Av. Alberdí 623, a las 9, estableciendo como único punto en el orden día: 1) Renovación total de la comisión administrativa de acuerdo a los nuevos estatutos, aprobados en el X Congreso Extraordinario realizado por nuestra institución.

Se ha resuelto a la vez lo siguiente: 1) El día 29 del cte. se votará desde la finalización de la asamblea hasta las 18, y el día 1° de marzo próximo desde las 18 hasta las 22, se contará para el acto eleccionario con 7 urnas en Rosario y 2 en la localidad de Borghi. 2) Fiscalizarán el acto eleccionario un fiscal en representación de cada lista y presidirá el mismo un miembro del C. D. C. 3) Al finalizar el acto eleccionario del día 29 se firman y lacran las urnas, quedando las mismas a custodia de las partes interesadas.

4) El escrutinio empezará el día 1° de marzo próximo desde las 22, hasta terminar.



Importantes Medidas se han Dictado con Motivo del Brote de Viruela en Vera

Se han Efectuado más de Doce mil Vacunaciones

A raíz del brote epidémico de viruela producido en la localidad de Vera, el Ministerio de Salud Pública, por intermedio de su repartición técnica, el departamento de Salud Pública, dictó oportunamente las medidas urgentes reclamadas por la situación, disponiendo comisionar al Jefe de la División de Medicina Preventiva del nombrado Departamento, Dr. Roberto Lavagna, para que tomara la pertinente intervención.

La División de Medicina Preventiva remitió de inmediato una unidad móvil provista de los elementos indispensables, la que realizó una intensa tarea profiláctica, procediendo a efectuar más de 12.000 vacunaciones en 10 días. Además se estableció el imprescindible cordón sanitario y adoptó una serie de medidas para el aislamiento del foco epidémico.

En esta fecha la Presidencia del Departamento de Salud Pública ha dictado nuevas disposiciones, de acuerdo con las cuales en este mismo día ha partido hacia Vera el Jefe de la citada División de Medicina Preventiva con otra comisión sanitaria encargada de reforzar la acción de la primera.

Conforme con los recaudos sanitarios dispuestos, todas las unidades asistenciales del norte de la Provincia han sido provistos en forma extraordinaria de elementos e instruidas para que colaboren en las tareas profilácticas y asistenciales en sus respectivas jurisdicciones.

Al mismo tiempo se ha dispuesto habilitar consultorios asistenciales en las localidades de Vera para suplir dentro de lo posible la función del Hospital Regional, en tanto se mantengan su situación de aislamiento.

El Presidente del Departamento declara que, ante las medidas adoptadas, la población de la zona afectada no debe sentirse alarmada recomendando en cambio a la misma que, como medida de previsión, proceda a vacunarse de inmediato en los locales habilitados al efecto.

Escaséz de Balnearios Públicos y Dificultades Para Llegar a Ellos

La temporada balnearia toca a su fin. En nuestra ciudad
como en el resto del país. Ha llegado pues el momento de echar
una mirada retrospectiva sobre la actuación que les tocara des-
empeñar a los balnearios públicos. Es evidente que el pueblo
gusta más y más del baño de inmersión a plena agua y que tra-
ta por todos los medios de satisfacer esa ansia de tonificar su
cuerpo, higienizándolo a la vez. La concurrencia de bañistas a
nuestros balnearios públicos ha sido extraorinaria y, sin embar-
go, muchos son los que por distintos motivos no han podido usu-
fructuar sus beneficios. Las distancias a recorrer para los habi-
tantes de determinadas zonas de la ciudad para llegar al río, al
Saladillo o al Parque Luedueña son enormes y por desgracia la
Empresa Municipal de Trasportes no ha sabido o no ha podido
establecer servicios suficientemente numerosos como para satis-
facer la demanda de pasajes siempre en aumento. Es necesario
entonces que la Municipalidad de Rosario incluya en su plan de
obras públicas para el corriente año la construcción y habilita-
ción de natatorios en las zonas de la ciudad que carecen aún de
ellos y que la Empresa Municipal de Trasportes con el nuevo con-
tingente de ómnibus que se espera, establezca, durante la tempo-
rada veraniega próxima, servicios numerosos, rápidos y econó-
micos para que el pueblo todo, aquel pueblo que por razones ob-
vias no puede salir de Rosario y veranear en las playas del Atlán-
tico o en las sierras cordobesas salpicadas de aguas cristalinas,
goce sin reticencias de los baños de inmersión a plena agua, tan
saludables y tan tonificantes. Esta obra será calificada por la opi
nión pública como verdadera y sabia asistencia social.

Sociedad Anónima "U. ... AS DE ROSARIO)

* Por disposición del señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Primera Nominación, doctor Francisco A. Ponari, el Secretario encargado del Registro Público de Comercio, hace saber que se ha inscripto los Estatutos de la Sociedad Anónima "U. P. A. R." (USINAS PASTEURIZADORAS ARGENTINAS DE ROSARIO), cuyo tenor es el siguiente:

"ESCRITURA NUMERO CATORCE. — En la ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe, a seis días de Febrero de mil novecientos cuarenta y ocho, ante mí Escribano autorizante y testigos que suscriben, comparecen los señores don FLORENTINO IÑIGO, argentino, de treinta y cuatro años de edad, casado en primeras nupcias, con domicilio en calle San Juan número tres mil cuatrocientos sesentidós, y don FLORENTINO LEGARRETA, argentino de treinta y ocho años de edad, casado en primeras nupcias, domiciliado en calle Nueve de Julio número quinientos noventiocho; ambos de esta ciudad, personas de mi conocimiento, doy fe, como de que concurren a este otorgamiento en el carácter de Presidente y Secretario, respectivamente, de la Sociedad Anónima "U. P. A. R." (USINAS PASTEURIZADORAS ARGENTINAS DE ROSARIO) con sede actualmente en calle Paraguay número ciento cincuenta y cuatro de esta ciudad y al solo objeto de protocolizar en este Registro número doscientos veintiuno, los Estatutos que rigen la nombrada Sociedad Anónima a fin de dejar constancia de su personería y de la existencia legal de la Institución que representan, debidamente acreditados para este acto con la autorización expresa conferida en el artículo cuadrágesimo séptimo de dichos Estatutos, que íntegramente copiados, dicen: "TESTIMONIO: Acta Nro. 1. (Al márgen: P. Evéjero — Juan Rueda — Donato Alvaro — Julio Medina — Miguel Martín — José Iparraguirre — Emilio Abelli — Sabino Mayo — Julio F. San Sebastián — José Belmonte — Juan Palma — Victoriano Pérez — José León Pérez — José L. Aguirre — F. Iñigo — Eugenio García — Raúl García — Cesareo Gómez — Eulogio Gallego — Faustino Rozas — Antonio Freire — Pedro Lapieza — José Ruiz de Salas — A. San Filippo — F. Legarreta — Héctor Herrera — Marcellano Acosta — Nicolás Frontera — E. Vazcoj — Calio Griecco — Eusebio D. Díaz — José A. Cesaretti — José Geli — Julio Fragada — Rosario Vella — Juan Bedoia — Agustín Flores — Pablo Alonso — Domingo Salazar — Santos Frontera — Fco. Florenza — Bautista Barrames — Fernando Montoya — Pablo Fiorenza — Darío Dallago — Andrés del Río — Filomeno Martín — J. Pérez — Teodoro Acera — Tomás Cicala, Metorio Mayo — José E. Azacarate — Domingo Bertolo — C. Pérez — José R. Pérez — Juan Urcelay — Vicente Frontera — Ernesto Ochoa — Domingo Blando — Amador Iglesias — Tomás B. Sánchez — Faustino J. del Río — Delfín Sánchez — Sixto Azcarate — Cataldo Centineo — Francisco Suárez — Máximo Suárez — Esteban Garayar — Martín Garayar — Arturo Marrone — Domingo Frontera — Roque González — Juan Costa — Pedro Gorostide — José I. Iraola — Luis Laurino). — En la ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe, República Argentina, a los catorce días del mes de Octubre de mil novecientos cuarenta y siete, se reúnen las personas que al márgen firman, pertenecientes a los gremios que se dedican habitualmente, ya sean, a la producción, transporte y venta al por menor de la leche para el consumo de la ciudad de Rosario, bajo la Presidencia del señor Presidente del Centro Unión Lecheros Minoristas de Rosario, don Pedro Ovejero con el objeto de constituir una Sociedad Comercial formada por los auténticos trabajadores de la producción, industrialización y comercialización de la leche de consumo para abastecer la ciudad de Rosario y Pueblos circunvecinos, como así también a cualquier otro punto de la República o del extranjero a medida que las circunstancias y el giro social permitan. A tal efecto reunidos en el local del Centro Unión Lecheros Minoristas de Rosario, sito en calle Paraguay 154 de esta ciudad, y siendo las veintiuna y diez y siete minutos, con la presencia de los siguientes señores: Pedro Ovejero, Juan Rueda, Donato Alvaro, Julio Medina, Miguel Martín, José Iparraguirre, Emilio Abelli, Sabino Mayo, Julio F. San Sebastián, José L. Belmonte, Juan Palma, Victoriano Pérez, José León Pérez, José L. Aguirre, Florentino Iñigo, Eugenio García, Raúl García, Césareo Gómez, Eulogio Gallego, Faustino Rozas, Antonio Freire, Pedro Lapieza, José Ruiz de Salas, Antonio San Filippo, Florentino Legarreta, Héctor Ferrera, Marcellano Acosta, Nicolás Frontera, Emilio Vascoj, Calio Grieco, Eusebio D. Díaz, José A. Cesaretti, José Geli, Julio Bragada, Rosario Vella, Juan Bedoya, Agustín Flores, Pablo Alonso, Domingo Salazar, Santos Frontera, Francisco Florenna, Bautista Barranco, Fernando Montoya, Darío Dallago, Pablo Fiorenza, Andrés del Río, Filomeno Martín, José O. Pérez, Teodoro Acera, Tomás Cicala, Metodio Mayo, José R. Azcarate, Domingo Bertollo, Constantino Pérez, José R. Pérez, Juan Urcelay, Vicente Frontera, Ernesto Ochoa, Domingo Blanco, Amador Iglesias, Tomás B. Sánchez, Faustino J. del Río, Delfín Sánchez, Sixto Azcarate, Cattaldo Contince, Francisco Suárez, Máximo Suárez, Esteban Garayar, Martín Garayar, Arturo Marrone, Domingo Frontera, Roque González, Juan Costa, Pedro I. Garoztidi, José I. Iraola, Luis Laurino. El señor Ovejero concurre por sí y su representación de Mantos Dry, Próspero De Miguel, Benito de Miguel, Mateo Fernández y Enrique Tinelli; el señor Juan Rueda por sí y en representación de Antonio Salinas, Juan Miguel Salinas, José María Garasda y Alberto Frontera; el señor Sabino Mayo por sí y en representación de Fernando Grande, Angel Grande, José A. Medina y Salvador Territe; el señor Julio F. San Sebastián por sí y en representación de Salvador Dinolfo, Juan Farco, Salvador Migliazzo, Sebastián Muñoz y Mateo Romero; el señor José L. Belmonte, por sí y en representación de Ladislao Delgado y Roque Marrone; el señor Juan Palma por sí y en representación de los señores Dime Dóccola y Manuel Hernández; el señor José L. Aguirre por sí y en representación de los señores Alfredo Bedoja, Domingo de Arma, Domingo Eguía, Francisco A. Rosas, José Fi San Martín y Antonio Véntola; el señor Florentino Iñigo en representación de la firma comercial "Jesús E. Iñigo e hijos" S. R. L., Lázaro Irazterra, Felipe Sánchez y León Solachi; el señor Florentino Legarreta por sí y en representación de los señores Francisco García y Arturo Sillero; el señor Domingo Salazar por sí y en representación de Juan Salvatore; y el señor José Pérez en nombre de la firma comercial José Pérez y Constantino Pérez. Las representaciones invocadas fueron debidamente justificadas con cartas poderes que se archivarán. Abierta la asamblea se designa a los señores José Pérez y Julio Medina para que firmen el acta. Acto seguido el señor Presidente manifiesta que de conformidad a conversaciones previas que se han tenido con numerosos socios del Centro Unión Lecheros Minoristas de Rosario, que el objeto principal de esta reunión era constituir una organización comercial con los propios profesionales de la producción, elaboración y comercialización de la leche de consumo y sus derivados, pues es aspiración general, muy especialmente de los humildes trabajadores del gremio de los repartidores minoristas, cumplir los nobles propósitos enunciados en el Plan Quinquenal del Superior Gobierno de la Nación, en cuanto a la perfecta higienización de la leche de consumo, organizando modernas usinas de pasteurización en toda la República, y que éstas sean administradas por los propios productores y trabajadores profesionales, evitando así la intervención de inútiles intermediarios capitalistas que lo que consiguen es el aumento desmedido de los precios y no la defensa de los intereses populares. Además, el señor Ovejero informó que uniéndose los repartidores minoristas en una organización comercial juntamente con los demás gremios indispensables para la producción y manipulación de la leche, se cumpliría con la gran aspiración de los lecheros de Rosario de ser ellos los propios dueños de las usinas de pasteurización y elaboración de los productos lácteos, porque así serán sus propios beneficiarios, además de la población que obtendría el producto de la mejor calidad y al menor precio posible. Hizo a la vez un largo informe sobre las perspectivas de las actividades futuras, recalcando al mismo tiempo el criterio netamente de beneficio popular que persiguen los gobiernos de la Nación como de la Provincia; por último informó que de acuerdo a consultas que ha hecho, lo más conveniente será la organización de una Sociedad Anónima por las múltiples razones que expuso. El señor Sabino Mayo pidió que se aprobará la brillante exposición del señor Ovejero e hizo moción que se constituyera una sociedad anónima con un capital inicial de quinientos mil pesos nacionales, divididos en cinco series de cien mil pesos cada una, de las cuales, las tres primeras series sean acciones ordinarias y las dos últimas preferidas, de valor de quinientos pesos nacionales cada acción. Puesta a consideración la moción precedente, se aprobó por unanimidad de los presentes. El señor Juan Palma propuso y así se resolvió, que la sociedad se denominará "U. P. A. R. (Usinas Pasteurizadoras Argentinas de Rosario) S. A. El señor Florentino Iñigo propuso que se diera lectura por Secretaría al proyecto de Estatutos que fué preparado por el doctor Ricardo Tobías y que a su entender, se ajusta a las exigencias legales y comerciales que la nueva sociedad requerirá para su normal funcionamiento. Así se hizo y con algunas explicaciones que hizo el Asesor Gremial don Carlos Moreira Lara y el escribano Mariano Morales, presentes en esta Asamblea, se resolvió aprobar por la U. P. A. R. S. A. los siguientes Estatutos que se transcribirán al final. Acto seguido, se procedió a suscribir la primera serie de acciones ordinarias: Pedro Ovejero diez acciones que integra totalmente; Juan Rueda suscribe seis acciones que integra totalmente; Donato Alvaro suscribe dos acciones que integra totalmente; Julio Medina, dos acciones que integra totalmente; Miguel Martín, dos acciones que integra totalmente; José Iparraguirre, una acción que integra totalmente; Emilio Aballi, una acción que integra totalmente; Sabino Mayo, diez acciones que integra totalmente; Julio Francisco San Sebastián, diez acciones que integra totalmente; José Julio Belmonte, cuatro acciones que integra mil pesos; Juan Palma, dos acciones que integra quinientos pesos; Victoriano Pérez una acción que integra totalmente; José León Aguirre, diez acciones que integra quinientos pesos; Jesús E. Iñigo e Hijos S. R. L., veinte acciones que integra totalmente; Cesareo Gómez, dos aciones que integra totalmente; Eulogio Gallego, una acción que integra totalmente; Francisco Rezas, una acción que integra totalmente; Pedro Lapieza, dos acciones que integra totalmente; José Francisco Ruiz de Sala, una acción que integra totalmente; Antonio San Filippo una acción que integra cien pesos; Florentino Legarreta, seis acciones que integra totalmente; Marcelino Acosta, una acción que integra cien pesos; Eusebio D. Díaz, una acción que integra cien pesos; José A. Cesaretti, una acción que integra totalmente; José Celi, una acción que integra totalmente; Rosario Vella, dos acciones que integra totalmente; Juan Bedoya, dos acciones que integra totalmente; Agustín Flores, una acción que integra totalmente; Pablo Alonso, una acción que integra cien pesos; Domingo Salazar, una acción que integra cien pesos; Santos Frontera, una acción que integra totalmente; Francisco Florenza, una acción que integra totalmente; Bautista Barranco, una acción que integra cien pesos; Fernando Montoya, una acción que integra totalmente; Pablo Fiorenza, una acción que integra trescientos pesos; Darío Dallago, una acción que integra totalmente; Andrés del Río, una acción que integra cien pesos; Filomeno Martín una acción, que integra trescientos pesos; José y Constantino Pérez, diez acciones que integra totalmente; Tomás Cicala, una acción que integra totalmente; Motodio Mayo, dos acciones que integra totalmente; Domingo Bertello una acción que integra totalmente; Juan Urcelay, una acción que integra doscientos pesos; Vicente Fontera, una acción que integra cien pesos; Ernesto Julián Ochoa, diez acciones que integra totalmente; Domingo Blando, una acción que integra totalmente; Tomás D. Sánchez, una acción que integra cien pesos; Faustino Joaquín del Río, una acción que integra cien pesos; Sixto Azcarate, una acción que integra doscientos pesos; Cataldo Centineo una acción que integra totalmente; Máximo Suárez, una acción que integra ciento cuarenta pesos; Esteban Carayar, dos acciones que integra totalmente; Martín Carayar, tres acciones que integra totalmente; José Rodríguez, una acción que integra totalmente; Arturo Marrone una acción que integra doscientos pesos; Domingo Frontera, una acción que integra cien pesos; Roque González una acción que integra doscientos pesos; Pedro Goroztidi, una acción que integra totalmente; José Ignacio Iraola, una acción que integra cien pesos; Luis Laurino, una acción que integra cien pesos; Alfredo Bedoya, una acción que integra totalmente; Mantos Dry, una acción que integra cien pesos; Próspero de Miguel, una acción que integra doscientos pesos; Benito De Miguel, una acción que integra totalmente; Salvador Dinolfo, una acción que integra cien pesos; Domingo de Arma una acción que integra cincuenta pesos; Dime Dóccola, una acción que integra cien pesos; Domingo Eguía, una acción que integra cien pesos, Juan Farco, una acción que integra cien pesos, Alberto Frontera, una acción que integra cien pesos; Fernando Grande, una acción, que integra cien pesos; Angel Grande, una acción que integra cien pesos; Francisco García una fracción que integra totalmente; Manuel Hernández, una acción que integra sesenta pesos; Ladislas Helgado, una acción que integra cincuenta pesos; Lázaro Irazterra, una acción que integra ochenta pesos; José A. Medina, dos acciones que integra totalmente; Salvador Migliazzo, una acción que integra cien pesos; Sebastián Muñoz una acción que integra cien pesos; Roque Marrone, una acción que integra doscientos pesos; Francisco la Roso, una acción que integra cien pesos; Antonio Salinas, una acción que integra totalmente; Juan Miguel Salinas, dos acciones que integra totalmente; Arturo Sillero, una acción que integra doscientos pesos; Felipe Sánchez, una acción que integra cien pesos; León Solachi, una acción que integra doscientos pesos; José María Garasola una acción que integra cien pesos; José Francisco San Martín, una acción que integra cien pesos; Enrique Tinelli, una acción que integra totalmente; Salvador Territe, una acción que integra cien pesos; Felipe A. Temperelli, una acción que integra cien pesos; Antonio Ventela, una acción que integra cincuenta pesos; y Mateo Romero, una acción que integra totalmente. Se resolvió a continuación que dentro de los treinta días de aprobados los Estatutos por el Gobierno, los que faltan integrar la harán totalmente. Se resolvió a la vez, que los asambleistas que deseen suscribir acciones, lo pueden hacer desde este momento, para las series subsiguientes, que se emitirán de acuerdo a los Estatutos. PRIMER DIRECTORIO: Se resolvió elegir acto seguido, después de un cuarto intermedio de quince minutos y de acuerdo a lo determinado por los Estatutos aprobados por la Asamblea, los accionistas que deben integrar el primer directorio, resultando electos por gran mayoría y por aclamación las siguientes personas: Florentino Iñigo, Sabino Mayo, Florentino Legarreta, Pedro Ovejero, Juan Palma, Julio Francisco San Sebastián y José Luis Belmonte, quienes en este mismo acto se distribuyeron los cargos en la siguiente forma: PRESIDENTE, FLORENTINO IÑIGO; VICE SABINO MAYO; SECRETARIO, FLORENTINO LAGARRETA; TESORERO, JULIO FRANCISCO SAN SEBASTIAN. VOCALES: Pedro Ovejero, Juan Palma y José Luis Belmonte. Se eligieron Síndicos: TITULARES, JOSE LEON AGUIRRE y SUPLENTE, JUAN RUEDA. En consecuencia, en este mismo acto, toman posesión de sus respectivos cargos, y el señor tesorero se hace cargo de los fondos recaudados por integración de acciones efectuadas por los señores socios, los que deberán ser depositados en un banco, de conformidad a lo que establece los

...

dad de Rosario y su zona de influencia; b) A tal efecto podrán instalar una o varias usinas pasteurizadoras de leche o de cualquier otra usina de higienización de la misma; c) la Instalación de plantas industriales para la fabricación de productos y sub-productos lácteos y afines; d) La comercialización de todos los productos elaborados por sus fábricas de cualquier origen, dentro de la República o en el extranjero; e) Organizar tambos para la producción de la leche; f) Adquirir toda clase de elementos, cosas o efectos necesarios para la realización de los objetos determinados en los incisos anteriores; g) Participar en la creación de sociedades que tengan por objeto la explotación directa por las personas habitualmente dedicadas a estas actividades; fusionarse con otras sociedades similares o tomarlas a su cargo total o parcialmente, previa aprobación de la Asamblea General de Accionistas y de acuerdo a lo prescripto en el artículo 354 del Código de Comercio; h) Otorgar toda clase de contratos y actos jurídicos sobre bienes muebles, inmuebles, semovientes, mercaderías y valores, dar y percibir dinero en préstamo con o sin garantías reales y realizar toda clase de actos y operaciones que tengan relación con los objetos de los negocios sociales, y otorgar poderes generales y especiales cancelarlos a los fines del giro de los negocios sociales; i) Solicitar, peticionar y adquirir concesiones de orden nacional, provincial o municipal, gestionar la exanción de derechos impuestos y tasas de cualquier naturaleza que fueren necesarios para los objetos expresados; j) Establecer sucursales, agencias, depósitos, representaciones, comerciales en cualquier punto del territorio de la República o en el extranjero, con simple resolución del Directorio. ARTICULO TERCERO: La duración de la Sociedad se fija en cincuenta años contados desde la fecha de la aprobación de los presentes estatutos por el Superior Gobierno de la Provincia de Santa Fe, pudiendo ser prorrogado este plazo por resolución de la asamblea general de accionistas. El ejercicio económico comercial de la sociedad comienza el 1º de enero y termina el 31 de diciembre de cada año. CAPITULO II. DEL CAPITAL SOCIAL. ARTICULO CUARTO: El capital social lo constituirá la suma de QUINIENTOS MIL PESOS moneda nacional de curso legal representado por cinco series de doscientas acciones de quinientos pesos nacionales cada una de las cuales seiscientas acciones serán ordinarias y las cuatrocientas restantes serán acciones preferidas, habiéndose suscripto a la fecha catorce de octubre de 1947 en que se dió por constituída esta Sociedad, doscientas acciones ordinarias de Quinientos pesos moneda legal cada una, que representan la cantidad de cien mil pesos nacionales o sean el valor total de la primera serie. ARTICULO QUINTO: El Directorio con la intervención del Síndico, queda facultado para emitir nuevas series de acciones hasta completar el capital. En ningún caso podrá emitirse una serie de acciones ordinarias mientras la anterior no haya sido totalmente suscripta e integrada, por lo menos un diez por ciento, no pudiendo tampoco anunciar otro capital que el que resulte inmediatamente emisible. Independientemente de las acciones ordinarias, el Directorio, con la intervención del Síndico podrá emitir las series de las acciones preferidas, cuando así considera oportuno o conveniente. ARTICULO SEXTO: El Directorio con la intervención del Síndico podrá conceder facilidades para integrar las acciones suscriptas, estableciendo cuotas de fáciles pagos en relación a la condición económica de los suscriptores. Los dividendos serán liquidados en proporción a las acciones integradas. ARTICULO SEPTIMO: Los accionistas que hayan suscripto acciones hasta dentro de los sesenta días de aprobados los presentes estatutos por el Superior Gobierno de la Provincia, en toda emisión futura de aciones, ya sean las series que faltan del capital actual o las que se hicieren por ampliación del capital social, tendrán preferencia sobre cualquier otra persona para suscribir nuevas acciones. En toda emisión en que las solicitudes de suscripción excedieran al monto total emitido, se prorrateará entre los solicitantes y en base a las acciones que posean y teniendo en cuenta las limitaciones del artículo diez para el capital actual. ARTICULO OCTAVO: Las acciones preferidas tendrán derecho a que con el importe de las utilidades, líquidas y realizadas que se obtengan en cada balance, se les pague con preferencia de las aciones ordinarias, un dividendo que no podrá exceder de un siete por ciento anual, cuyo interés fijará el Directorio al resolver su emisión. Sin embargo el Directorio podrá emitir acciones preferidas a dividendo fijo o también equiparados los dividendos de las ordinarias con las preferidas el saldo de utilidades prorrateará entre las dos clases de acciones. ARTICULO NOVENO: Después de separar las utilidades líquidas que se determinen, las cantidades correspondan y se establezcan para fondos de reserva; remuneración del Directorio, síndicos y de los dividendos para las acciones preferidas; el saldo se repartirá como dividendo a las aciones ordinarias. ARTICULO DECIMO: En toda votación, cada acción ordinaria tendrá derecho a cincuenta votos y cada ación preferida tendrá derecho a un voto. Las acciones ordinarias serán nomirativas y podrán ser poseedores única y exclusivamente las personas de existencia real o legal que se dediquen a las actividades industriales o/y comerciales de la leche o/y actividades de abastecimiento de productos lácteos; asimismo los que desempeñen funciones técnicas dentro de la organización de la sociedad que se constituye. Una misma persona no podrá suscribirse sino hasta veinte acciones ordinarias del capital social actual, como máximo. Las acciones preferidas serán al portador. Tanto las aciones ordinarias como las preferidas llevarán la firma de

...

feura del país con las prescripciones de la ley Nacional No. 8875 y otras leyes atingentes que se dicten en adelante, pero sus tenedores no drán voz ni voto en las asambleas de accionistas de la sociedad. La emisión de estas obligaciones, serán resueltas por asambleas de accionistas. CAPITULO IV. DE LA ADMINISTRACION y FISCALIZACION. ARTICULO DECIMOSEXTO: La sociedad será dirigida y administrada por un Directorio compuesto de siete miembros elegidos en Asamblea General de accionistas y durarán en sus funciones cuatro años, sin embargo cuatro miembros del primer directorio que se establecerá por sorteo, fenecerá a los dos años y los tres restantes completarán el período estatutario, debiendo las ulteriores renovaciones hacerse por antigüedad y período completo, salvo las elecciones en reemplazo de Directores vacantes, por renuncia o muerte, que se hará por el tiempo que le falte al renunciante o fallecido. ARTICULO DECIMOSEPTIMO: Tanto los Directores como los Síndicos podrán ser relegidos indefinidamente. ARTICULO DECIMOOCTAVO: En la primera reunión del Directorio después de su elección total e incorporación de los nuevos elegidos, designarán de su seno un presidente, un vicepresidente, un secretario, un tesorero y tres vocales. ARTICULO DECIMONOVENO: Para ser electo Director se requiere ser accionista que haya integrado totalmente por lo menos una acción, la que, mientras desempeñe su mandato, no podrá ser transferida y deberá ser depositada en la Caja de la Sociedad, como garantía del fiel cumplimiento de su cargo. La remuneración que se asigna a los Directores por estos Estatutos se liquidará en proporción de sus asistencias a las reuniones del Directorio. ARTICULO VIGESIMO: No podrá ser Directores las personas que ocupen análogos cargos o que sean síndicos o empleados en otras sociedades similares que persigan las mismas finalidades fabriles. ARTICULO VIGESIMOPRIMERO: A los efectos del principio del mandato de los Directores, rigen las fechas de las Asambleas en que hayan sido electos, y para la terminación del mismo, las de las Asambleas que hayan nombrado sus remplazantes, realizadas en los términos del artículo 349, del Código de Comercio. ARTICULO VIGESIMOSEGUNDO: El Directorio se reunirá obligatoriamente una vez por semana, debiendo fijarse fecha y hora permanente de reunión, que pueden ser modificadas por el propio Directorio. Además el Directorio se reunirá cada vez que a juicio del Presidente lo estime necesario o cuando la soliciten por escrito dos Directores, en cuyo caso las notificaciones a sus miembros se hará por carta certificada o telegráficamente, con por lo menos cuarenta y ocho horas de anticipación a la fecha que deba realizarse la reunión. Para el caso de presentación de solicitudes de Asambleas hechas por accionistas, el Directorio en la primera reunión semanal que realizara después de la entrega del pedido al Presidente o a su reemplazante legal. Quedará constituído el Directorio en Quórum con la presencia de cuatro Directores, incluído el Presidente en este número. Las resoluciones para ser válidas deberán tomarse por mayoría de los votos presentes en cada reunión. El Presidente, o quien lo reemplace, tendrá dos votos en caso de empate. ARTICULO VIGESIMO TERCERO: Son atribuciones del Directorio: a) Organizar la administración de la sociedad, nombrar, destituir y remover al Gerente y al Contador General, a los Directores Técnicos de las especialidades fabriles, comerciales o de otro carácter que la sociedad implante en cumplimiento de sus objetos sociales y para su mejor desenvolvimiento y administración. b) Fijar las remuneraciones del Gerente, Contador, Directores Técnicos y demás empleados inferiores, fijar igualmente las atribuciones de los mismos y disponer los gastos que la administración de la Sociedad requiera; c) Dictar los reglamentos internos necesarios para la buena marcha de la Sociedad; d) Instalar las industrias, comercios, establecimientos y explotaciones indicadas en el título objeto de la Sociedad; efectuar los negocios u operaciones que para ello sean necesarios, como también resolver los asuntos sociales siempre de acuerdo con la ley y estos Estatutos; e) Convocar a Asamblea ordinaria y extraordinaria; f) Presentar anualmente a la Asamblea de accionistas un informe de la marcha de la Sociedad y el balance general de cada ejercicio corespondiente a las operaciones de la misma; g) Proponer el dividendo en la Asamblea anual y demás medidas que deban ser consideradas por ésta; h) Administrar, dirigir y gobernar los intereses de la Sociedad con las más amplias facultades. Podrá en consecuencia: a) Comprar - vender - hipotecar, permutar, arrendar, aún con más de seis años, ceder, transferir, recibir dar y recibir en pago, garantía hipotecaria, prendaria o de otro modo adquirir, enajenar, y gravar toda clase de bienes muebles, inmuebles, semoviente, derechos, créditos, títulos, acciones, y demás por los precios, plazos, formas de pago, interés, pactos y demás condiciones que estime conveniente; b) Girar, aceptar, firmar, endosar y negociar letras de cambio, vales, pagarés, cheques y demás documentos comerciales y bancarios: abrir cuentas corrientes en los bancos, hacer depósitos, girar en descubierto, hacer registrar marcas, patentes y privilegios, formar sociedades o tomar participación en las ya existentes, aportar capitales y disolverlos o liquidarlas; c) tomar dinero prestado en compañía, sociedades, particulares bancos oficiales o particulares, conforme a sus estatutos y reglamentos vigentes y prestar dinero con garantías reales o personales. Constituir, aceptar, reducir, sustituir y cancelar gravámenes hipotecarios, celebrar operaciones de créditos en el Banco Hipotecario Nacional; Banco de Crédito Industrial Argentino, en el de la Nación Argentina, en el de la Provincia de Santa Fe, y otros bancos, compañías, sociedades o parti-

...

su remplazo por causa de ausencia, muerte renuncia u otros impedimentos del Presidente, son los siguientes: a) Ejecutar las resoluciones del Directorio y de las Asambleas; b) Hacer cumplir los reglamentos internos y velar por la buena marcha de la Sociedad; c) Nombrar, despedir, conceder licencias al personal superior, inferior de empleados y obreros, con la excepción impuesta en el artículo vigésimo tercero d) Firmar con el secreatrio o tesorero indistintamente todos los actos jurídicos, contratos, documentos comerciales, bancarios o de cualquier otra naturaleza a que se refiere el artículo veintitrés. En caso de impedimento del Presidente o Vice, dichos documentos serán firmados por un tercer Director debidamente autorizado por el Directorio. DEL SECRETARIO. ARTICULO VIGESIMO OCTAVO. El secretario por el Directorio de entre los Directores en ejercicio en la misma forma, oportunidad y con igual duración que el presidente, pudiendo ser también reelegido. Son sus atribuciones Refrendar con su firma todos los casos previstos por estos Estatutos, la firma del presidente. b) Llevar los libros de actas del Directorio y de las Asambleas. c) Será el encargado directo re la correspondencia comerciales y documentos de toda clase que no fuera confiado al Gerente por resolución del Directorio. En caso de impedimento del Secretario, lo reemplazará en sus funciones el Tesorero, y por impedimento de éste, un vocal del directorio designado por el mismo. DEL TESORERO: ARTICULO VIGESIMO NOVENO: El tesorero será designado en la misma forma, tiempo y duración que el secretario, pudiendo ser también reelegido. Son sus atribuciones: a) Refrendar con su firma indistintamente con el secretario, en todos los casos previstos por estos estatutos, la firma del presidente. b) Es el encargado de la contabilidad y fondos de la sociedad, recibiendo y depositándolos en los bancos designados y autorizando los pagos y demás atribuciones atingentes, sino hubiesen sido delegados expresamente por el Directorio al Gerente o Contador General. En caso de impedimento del tesorero, lo reemplazará en sus funciones el secretario; y por impedimento de éste, un vocal del Directorio designado por el mismo. DE LOS VOCALES. ARTICULO TRIGESIMO: Los tres vocales serán designados en la misma forma, tiempo y duración que los demás miembros del directorio, pudiendo ser reelectos. Son sus atribuciones: a) Asistir a las reuniones del Directorio con voz y voto. b) Desempeñar individualmente los cargos de presidente, vice, secretario o tescrero en los casos previstos por estos Estatutos y quien resulte designado por el directorio. DEL GERENTE. ARTICULO TRIGESIMO PRIMERO El Gerente será designado por el Directorio pudiendo ser uno de sus miembros. Sus atribuciones llevan todas las de la administración inmediata de los negocios sociales y todas aquellas que le fueran especialmente delegadas por el Directorio. Será de su obligación informar al Directorio de la marcha de los negocios de la Sociedad, confiados a su gestión, además será el resorte de sus facultades la inmediata dirección de la administración de la Sociedad, de acuerdo con las resoluciones del Directorio. Es el jefe inmediato de todo el personal de la Sociedad, ya sea técnico, administrativo, lo mismo que del personal obrero. Es responsable de la disciplina de la Sociedad y de hacer cumplir las resoluciones del Directorio, supliendo al Presidente en las medidas de origen interno, 2como así también del cumplimiento de los reglamentos internos de trabajo. Tiene obligación de depositar en los bancos designados por el Directorio, en la medida y forma que éste resuelva, todos los fondos sociales confiados a su custodia, a nombre de la Sociedad. Gozará de una asignación mensual que se fijará el Directorio. DE LOS DIRECTORES TECNICOS. ARTICULO TRIGESIMO SEGUNDO: Los directores técnicos y contador general que serán designados por el Directorio, actuarán con las atribuciones que les confieran en los reglamentos internos de trabajo y de acuerdo a las disposiciones de estos estatutos. DEL SINDICO. ARTICULO TRIGESIMO TERCERO: Anualmente en las asambleas generales, se elegirá un sndico titular y un suplente, cuyas atribuciones son las que determina el Art. 340 del Código de Comercio y las disposiciones pertinentes de estos Estatutos. Los Síndicos podrán ser reelegidos. CAPITULO V. DE LAS ASAMBLEAS. — ARTICULO TRIGESIMO CUARTO. Las Asambleas serán ordinarias o extraordinarias, según sea el objeto de la convocatoria. La asamblea general ordinaria o extraordinaria, que no trate alguno de los puntos mencionados en el Art. 354 del Cod. de Comercio, se considera legalmente constituída a la primera convocatoria con la asistencia de accionistas que representen por lo menos la mitad más una de las acciones suscriptas. La convocatoria de las asambleas se hará por medio de avisos publicados durante cinco días en el Boletín Oficial de Santa Fe, y en un diario de esta ciudad de Rosario, debieindo empezar las publicaciones por lo menos quince días de la fecha fijada para la asamblea expresándose en los avisos el objeto de la convocatoria. En caso de que no concurriera el número de accionistas que se expresa anteriormente en este artículo se citará por segunda vez durante tres días, con diez días de anticipación y en la misma forma que la anterior para una nueva asambela que se celebrará dentro de los treinta días siguientes y sus resoluciones serán válidas, con cualuier cantidad de capital presentado. ARTICULO TRIGESIMO QUINTO. La asamblea general ordinaria de cada año deberá celebrarse hasta el treinta de abril del año siguiente en que se efectúa la clausura del ejercicio. Tendrá lugar en el local, día y hora que fije el Directorio. La asamblea aprobará u observará los balances y cuentas presentados, sancionará o alterará

ividendo. Elegirá los miembros
Directorio que hayan termina-
sus mandatos. Elegirá anual-
los síndicos que deberán re-
azar a los salientes. ARTICU-
TRIGESIMO SEXTO. La asam-
en que se trate cualquiera de
puntos mencionados en el ar-
354 del Código de Comer-
estará legamente constituída
u primera convocatoria, con
sistencia de socios que repre-
n por lo menos, las tres cuar-
partes del capital suscripto, y
to favorable de accionistas que
senten dos terceras partes del
al. La convocatoria se hará
diez días. No concurriendo ese
ro de aciones, se citará por
nda vez durante cinco días
una nueva asamblea que se
rará dentro de los treinta días
ntes y se formará quorum con
uiera sea la cantidad de capital
sentado. ARTICULO TRIGE-
SEPTIMO. Las asambleas ex-
linarias se celebrarán cuando
rectorio o el Síndico lo juzgen
ario o cuando lo soliciten un
ro de accionistas que repre-
n por lo menos la vigésima
del capital suscripto. Expre-
se el objeto con que se soli-
dicha asamblea. ARTICULO
ESIMO OCTAVO. El directo-
jará la orden del día en las
bleas ordinarias y no podrán
puestos en discusión ni trata-
en la misma, otros puntos que
ue el Directorio determine en
nvocatoria o los que hayan si-
propuestos por escrito en tiem-
oportuno, por accionistas que
esenten por lo menos el veinte
ciento del capital suscripto, o
zado, de modo que puedan ha-
las publicaciones de la orden
día de la asamblea con el debi-
iempo que exige el Art. 34 de
estatutos. ARTICULO TRI-
IMO NOVENO. Dos días antes
fijado para la reunión de la
nblea, los accionistas presenta-
las acciones en la Caja de la
edad a fin de conseguir el bo-
de entrada a la asamblea; en
boleto deberá determinarse el
nero de votos que le correspon-
con la limitación que estatuye
artículo 350 del Código de Co-
cio. En caso de que el accionis-
tuviera depositadas sus accio-
en algún establecimiento ban-
o particular, para justificar
ntrada a la asamblea y el nú-
de votos que le corresponde
a misma, presentará el corres-
iente recibo de depósito otor-
por la entidad depositaria
ICULO CUADRAGESIMO. El
nista que no pueda concurrir

a la asamblea, podrá hacerse representar para la votación por otra persona que deberá ser accionista, mediante una carta poder o telegrama que deberá ser visado por el Síndico. Ningún mandatario podrá representar más de dos accionistas, no incluyéndose en este número el ejercicio de su derecho propio. La asamblea designará tres accionistas presentes para que constituyan la mesa de escrutadores y en caso de empate el presidente tendrá doble voto. El presidente del Directorio lo será también de las asambleas generales, y en defecto de éste el Vice, y en su defecto el Director que elija la asamblea por simple mayoría. ARTICULO CUADRAGESIMO PRIMERO. Las votaciones serán públicas y las resoluciones se tomarán por mayoría de votos, salvo los casos previstos por la Ley o por estos estatutos. Las resoluciones de las asambleas serán asentadas en un libro especial de actas, firmado por el presidente de la asamblea, el secretario, el síndico y dos accionistas nombrados al efecto por la asamblea. CAPITULO VI. BALANCE Y DISTRIBUCION DE UTILIDADES. ARTICULO CUADRAGESIMO SEGUNDO. — Una vez deducidas las sumas que determine el Directorio por concepto de amortización de edificio, establecimientos industriales, muebles, maquinarias, habitaciones, etc., de los beneficios realizados líquidos que resulten del balance anual, se destinará: a) diez por ciento al fondo de reserva que dejará de acumularse una vez llegado al cincuenta por ciento del capital suscripto. b) El ocho por ciento al Directorio; debiendo repartirse en la siguiente proporción: dos por ciento al presidente, uno y medio por ciento al secretario, uno y medio por ciento al tesorero, y el tres por ciento restante para los cuatro miembros restantes del Directorio, lo que se liquidará en proporción a la asistencia de cada uno a las reuniones. c) Dos por ciento al síndico. d) El ochenta por ciento para ser distribuído entre los accionistas de acuerdo a lo dispuesto en el presente estatuto. ARTICULO CUADRAGESIMO TERCERO. El Directorio podrá repartir dividendos provisionales en la forma y tiempo que lo juzgue conveniente, sobre los beneficios líquidos y realizados, comprobados por balance en forma y de acuerdo con lo establecido en los Art. 361, 362 y 364 del Código de Comercio, y a cuenta de lo que se reparta a fin del ejercicio anual. ARTICULO CUADRAGESIMOCUARTO: Si se suscitaran diferencias sobre la interpretación de estos estatutos, entre el Directorio con los Síndicos o con los accionistas, o con ambos, será resuelta por árbitros arbitradores amigables componedores, con excepción del primer caso, que será resuelto por árbitro juris en esta ciudad de Rosario. En otros casos cada parte elegirá un tercero antes de tomar conocimiento de la causa que motiva la diferencia. Sin embargo en todos los casos deberá previamente escucharse el dictamen del Asesor legal de la sociedad. No pudiendo entenderse los árbitros sobre el tercero en discordia, éste será nombrado por el Presidente de la Federación de Comercio e Industria de Rosario. El laudo no será susceptible de recurso alguno por ante los tribunales de justicia, con excepción de los casos previstos en el artículo 383 del Código de Comercio. CAPITULO VII. ARTICULO CUDRAGESIMOQUINTO: La liquidación de la sociedad a su término legal o en los casos previstos por estos Estatutos, o el Código de Comercio, se hará por el Directorio. En caso do que resultare algún sobrante después de pagado todas las obligaciones de la Sociedad y reintegrado el capital a los accionistas, este sobrante se repartirá en la siguiente forma: el veinte por ciento a los Directores liquidadorse y el ochenta por ciento a los accionistas. ARTICULO CUADRAGESIMO SEXTO: En todos los puntos no previstos por estos Estatutos regirá el Código de Comercio en lo que se establezca para las Sociedades Anónimas. CAPITULO VIII DISPOSICIONES TRANSITORIAS ARTICULO CUADRAGESIMOSEPTIMO: Queda facultado el Directorio para que, por intermedio del Presidente y del Secretario, solicite y obtenga de las autoridades que corresponda la aprobación de los presentes Estatutos y obtención de la personería jurídica par la Sociedad "U. P. A. R.". Sociedad Anónima, pudiendo aceptar cualquier modificación que se exija y además para otorgar y firmar la escritura de protocolización de estos Estatutos con todas las actuaciones legales. Es copia fiel del original de sureferencia, obrante del folio cinco y siguientes del libro de actas de la "U. P. A. R." (Usinas Pasteurizadoras Argentinas de Rosario) Sociedad Anónima, que a los efectos de la aprobación por el Poder Ejecutivo de la Provincia, expedimos el presente en Rosario a veinte de noviembre de mil novecientos cuarenta y siete. Testados: designados y autorizado los pagos. No vale. Florentino Iñigo, Florentino Legarreta. Certifico en cuanto ha lugar que las firmas que antecede y dicen: "Iñigo "F. Lagarreta" son auténticas y son las que usan en todos sus actos los señores Florentino Iñigo y Florentino Legareta respectivamente, Presidente y Secretario de "U. P. A. R." Usinas Pasteurizadoras Argentinas de Rosario) Sociedad Anónima como así también que la transcripción de la presene acta, es copia fiel del original de su referencia, que he tenido a la vista para esto doy fe. MARIANO MORALES. Hay una estampilla y un sello. Santa Fe, 22 de noviembre de 1947. A S. S. el señor Ministro de Educación, de Justicia y Culto, Dr. Alberto Dumont. S|D. Florentino Iñigo y Florentino Legarreta. Presidente y Secretario del Directorio de U. P. A. R (Usinas Pasteurizadoras Argentinas de Rosario). Sociedad Anónima, con asiento en la ciudad de Rosario, y constituyendo domicilio a los fines del presente en calle San Martín 2414 de esta ciudad ante el señor Ministro comparece y exponen que acompaña copia del acta de fundación de la Sociedad Anónima U. P. A. R. Usinas Pasteurizadoras Argentinas de Rosario, que representan y de sus Estatutos debidamente aprobados por la Asamblea de Accionistas, a objeto de que previo trámite legales, sean aprobados por el Superior Gobierno de la Provincia y se le reconozca en el carácter de Persona Jurídica. Sírvase S. S. imprimir a la presente en el trámite de Ley y resolver en definitiva, haciendo lugar a la personería jurídica que solicitamos para nuestra representada. Florentino Iñigo. Florentino Legarreta. Mesa de Entradas. Ministerio de Educación, Justicia y Culto. Exp. 5347 letra S. libro 45 Nov. 22|1947. Santa Fe, Nov. 22|1947. Pase a dictamen del señor Fiscal de Estado. Ventura Bengallo, Subsecretario de Educación, Justicia y Culto. Hay un sello. Sr. Fiscal de Estado: La Sociedad Anónima "U. P. A. R." Usinas Pasteurizadas Argentinas de Rosario, con asiento en la ciudad de Rosario, gestiona en este expediente No. 5347-S.-45, la aprobación de sus Estatutos. Esta oficina ha requerido siempre de estas entidades que se concrete la forma y tiempo en que deben suscribirse las acciones y en el presente caso solicito que así se haga pues resulta de su art. 11, inc. a) El Directorio está facultado para fijar la forma en que se pagarán las acciones y dentro del plazo que se fijará. Es necesario aclarar este punto antes de que sean aprobados estos Estatutos. Insp. Diciembre de 1947. F. Furno Cullen. Hay un sello. Señor Ministro: con el informe del señor Inspector de Sociedades Anónimas, que el suscripto hace suyo, elevo a V. S. estas actuaciones. Despacho, 5 de diciembre de 1947. Fiscal de Estado. Raúl N. Rapela. Secretario Relator. Hay un sello. Santa Fe, diciembre 6|947. A los fines del dictamen que antecede vista a la Sociedad recurrente. Ventura Bergallo, Sub Secretario de Educación, Justicia y Culto. Hay un sello. Rosario, diciembre 13 de 1947. A S. S. el señor ministro de Educación, Justicia y Culto doctor Alberto Dumont. S|D. Florentino Iñigo y Florentino Legarreta, presidente y secretario, respectivamente de U.P.A.R. (Usinas Pasteurizadoras Argentinas de Rosario) Sociedad Anónima, en el expediente No. 5347|S|libro 45, aprobación de Estatutos y personería jurídica al señor Ministro se presenta respetuosamente y exponen: Que se dan por notificados del dictamen del señor Fiscal de Estado en este expediente en el que observa el artículo 11 incisos a, b y c. Que en virtud de las facultades que nos otorga la Asamblea General de Accionistas y expresadas en el artículo cuadragésimo séptimo, de estos Estatutos, venimos a aceptar por el presente escrito dichas observaciones y a manifestar que tales incisos quedaran redactados en definitiva en la siguiente forma: a) Todo suscriptor integrará la totalidad de las acciones suscriptas, dentro de los treinta días de aceptada la respectiva solicitud por el Directorio. Al presentar la solicitud en cualquiera de los casos, ya sea para integrar al contado o a plazo, el solicitante depositará a la orden de la sociedad y a cuenta de dichas acciones, cien pesos nacionales por cada acción que desee suscribir. b) en los casos en que las solicitudes fueran aceptadas por el Directorio para ser pagadas a plazos, ellos se abonarán invariablemente en veinte cuotas mensuales consecutivas de veinte pesos por acción solicitada, que con los cien pesos abonados al formular la solicitud, queda completado el valor de cada una. Y mientras no estén integramente pagadas, se entregarán a los suscriptores certificados provisorios nominativos. c) Los suscriptores que no integraron sus acciones en las épocas y formas establecidas en los incisos a y b, abonarán sin perjuicio de los derechos que pueda ejercitar la sociedad, además de lo adeudado un interés penal a razón del uno por ciento mensual a contar desde el último día señalado para el pago; y después de transcurrir treinta días de esa fecha será facultativo del Directorio declarar caduco el derecho de accionista moroso sin necesidad de interpelación judicial o extrajudicial para establecer la mora". Con tal motivo saludamos al señor Ministro con nuestra consideración más distinguida. Florentino Iñigo, presidente. Florentino Legarreta, secretario. Santa Fe, Dic. 16|947. Vuelva a Fiscalía de Estado. Ventura Bergallo, subsecretario de Educación, Justicia y Culto. Señor Fiscal de Estado: en este expediente No. 5347-S. 45, la Sociedad Anónima "U. P. A. R." (Usinas Pasteurizadoras Argentinas de Rosario, solicita la aprobación de sus Estatutos y la concesión de la personería jurídica. Tiene por objeto la industrialización y comercialización de la leche destinada al consumo público de aquella ciudad, y su zona de influencia, además de los otros fines que se detallan en su artículo 2o.). Su capital social es de quinientos mil pesos moneda nacional y se ha aclarado por la ocurrente la observación de esta oficina en dictamen del 3 del corriente. Reunidos los requisitos legales del caso, estimo que puede el P. Ejecutivo prestar aprobación a estos Estatutos y concederle el beneficio de la personería jurídica que se solicita. La resolución respectiva se extenderá en un sellado valor de un mil quinientos pesos moneda nacional de acuerdo con lo establecido en el artículo 20 de la ley de sello. Constituída la entidad ha de remitir a esta oficina un ejemplar de sus disposiciones estatutarias y denunciará su domicilio dabiendo hacer llegar al Banco Central de la República Argentina otro ejemplar de sus estatutos a los fines de hacer conocer su constitución y el desarrollo de sus actividades. Insp. Diciembre 24 de 1947. F. Furno Cullen. Hay un sello. Señor Ministro: previamente estimo que estas actuaciones deben ser remitidas a la Delegación de la Secretaría de Industria y Comercio de esta ciudad, a fin de que informe si la sociedad recurrente o las personas que integran su Directorio, tienen vinculaciones con otras sociedades que sean infractoras a las Leyes y decretos cuya vigilancia y contralor le compete. Despacho, 29 de diciembre de 1947. Angel R. Parolín. Fiscal de Estado. Raúl N. Rapela. Secretario Relator. Hay un sello. Santa Fe, Dic. 31|947. Pase a la Delegación de Industria y Comercio de esta ciudad, solicitándole informe al respecto, sirviendo la presente de atenta nota de remisión. Ventura Bergallo, Subsecretario de Educación, Justicia y Culto. Siguen dos fojas - útiles de informes solicitados. Santa Fe, enero 19|948. Vuelva a Fiscalía de Estado. Ventura Bergallo, subsecretario de Educación, Justicia y Culto. Dictamen No. 5419 libro 44. Exp. 5347. Letra S. Libro 45. Ministerio de Gobierno. Señor Ministro: en mérito a lo informado por la Delegación de la Secretaría de Industria y Comercio, con asiento en la ciudad de Rosario, fs. 23 y a la opinión del señor Inspector de Sociedades fs. 21, que el suscripto comparte, estimo que ese Poder Ejecutivo debe acordar a la Sociedad Anónima Usinas Pasteurizadoras Argentinas de Rosario, la personería jurídica que solicita, ya que la recurrente ha dado cumplimiento a los requisitos exigidos para tales fines. Despacho 19 de enero de 1948. Angel R. Parolín. Fiscal de Estado. Raúl N. Rapela, Secretario Relator. Hay un sello. Decreto No. 00489. Santa Fe, 26 de enero de 1948. Vista la gestión que antecede (Expte. No. 5347 - Letra S. libro 45); atento lo informado por la Inspección de Sociedades Jurídicas, lo dictaminado por el señor Fiscal de Estado, y acompañándose el presente papel sellado No. 0567 valor $ 50, más estampillas adheridas al mismo por valor de $ 1.450 como pago del impuesto que establece el Art. 20 de la Ley de Sellos EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA DECRETA: Art. 1o.) Aprobar los Estatutos presentados por la Sociedad Anónima "U. P. A. R." (Usinas Pasteurizadoras Argentinas de Rosario) con domicilio legal en la ciudad de Rosario, reconociéndosela en el carácter de persona jurídica con los derechos y prerrogativas que las leyes acuerdan a las de su clase. Art. 2o.) Inscríbase, hágase saber, dése en copia al Registro y Boletín Oficiales, expídase testimonio a la sociedad interesada si lo solicitare, la que deberá remitir un ejemplar de sus disposiciones Estatutarias a la Inspección de Sociedades Jurídicas y otro al

(Continúa Pág. 6).

El 9 de Marzo se Inaugurará la Temporada Teatral en la Sala de La Comedia

Actuará la Compañía de Roberto Airaldi

Para el próximo día 9 de marzo, se anuncia en el teatro La Comedia la inauguración de la temporada oficial, con la presentación de la compañía del famoso galán de las estrellas, Roberto Airaldi con Eloísa Cañizares y un gran elenco integrado por primeras figuras de nuestra escena.

No por poco conocida, queremos dejar pasar esta oportunidad para hacer una nueva semblanza de la rica personalidad de este popular intérprete del cine, el teatro y la radio argentina.

Roberto Airaldi es una figura elegante sin afectación; una sonrisa vaga, un poco lejana y otro poco burlona; unos ojos que miran de frente, con la misma curiosa ensoñación con que han de mirar su propio destino. Decidido a ratos; a ratos soñador y nostálgico, Roberto Airaldi es el prototipo del galán cinematográfico que las mujeres admiran y los hombres "admiten", convencidos de que merece tal adoración. Simpático, cordial, inteligente, en sus labios la respuesta está siempre pronta y la sonrisa subraya, vaga o burlona, la expresión siempre oportuna.

Su vocación artística comenzó a manifestarse en la primera infancia. Ya a los ocho años discutía con sus padres la posibilidad de dejar la escuela para dedicarse por completo al estudio del violín. Quería ser artista... Lo ha sido, pero no por ese camino. Aspirante a la Escuela Naval, fué dado de baja y a los 16 años se halló de pronto frente a la encrucijada de su propio destino: ¿Volver a su casa?... No tuvo valor para ello y se fué por el mundo. Nueve años de viajes continuos, bajo todos los cielos ampliaron sus horizontes y afinaron su sensibilidad. Soñó y vivió ampliamente su propia vida, observando al mismo tiempo con ojos expertos la de los demás. Volvió a la patria no fatigado de la larga jornada sino ansioso de hallar en ella nuevo campo propicio a sus inquietudes.

La radio acababa de imponer su nueva modalidad: el escenario y en él Roberto Airaldi (Dady) puso su elegancia en el decir y su personalísima simpatía, logrando un triunfo y una popularidad extraordinaria. Pero la sed de horizontes le atormentó de nuevo y llevado por ella realizó una gira de tres años por los países centroamericanos. Tres años de sueños locos, triunfos efímeros y desilusiones... y nuevamente la patria.

El cine le atraía; mentalidad siempre alerta a nuevas inquietudes, Roberto Airaldi, pensaba hallarse en él, quizá, definitivamente. En la pantalla argentina su personalidad ha llenado un vacío: el de galán actor de sugestiva figura y de inteligentes posibilidades que hay en Roberto Airaldi, ha encontrado eco inmediato en la simpatía popular. Ha sido galán de Alicia Vignoli, Pepita Serrador, Libertad Lamarque, Mirtha Legrand y María Duval, por eso es que sus compatriotas le llaman "El galán de las estrellas".

Y ahora nuevamente, Roberto Airaldi emprende uno de esos maravillosos viajes que tanto le atraen, pero esta vez al frente de un calificado elenco de primeras figuras de nuestra escena, para dar a conocer a todos los públicos del continente varias expresiones de su arte teatral. El punto final de la gira de Roberto Airaldi es España, donde cumplirá compromisos cinematográficos. El debut en La Comedia será, repetimos, el martes 9 de marzo para actuar solamente ocho días en base a 4 estrenos.

El estreno que vimos

Un Drama de Gran Valor Artístico es: "El Fujitivo"

Un intenso tema dramático que ha tenido un intérprete insuperable y un director de talento, es el film "El fugitivo" que ayer estrenó el Empire.

La persecución de la fe católica, por la tiranía descreída, en el argumento que el gran director John Ford desarrolla con profunda comprensión e inteligencia. Quizás haya cierto "preciosismo" en la fotografía lo que, en cierto modo, llega a disminuír intensidad al hacer necesariamente más lento el ritmo; pero los momentos culminantes del film adquieren un vigor expresivo que sólo la mano experta de un John Ford podía imprimir. Henry Fonda, personifica al sacerdote, con una compenetración tan honda del ser idealista perseguido, hasta en sus más sutiles reacciones; se desprende tal sugestión de su persona, que hace vibrar al espectador junto a ese hombre que es un símbolo. Dolores del Río, en el principal papel femenino, realiza una de sus mejores interpretaciones. Pedro Armendáriz sobrio y seguro destaca su personaje. El resto de los intérpretes han conseguido mantener la alta calidad de la obra.

El cameramen Gabriel Figueroa realiza una obra de arte con sus magníficas fotografías.

En síntesis: "El fugitivo" es una gran película.

"Me Condena la Conciencia" Debería Titularse "Me Condena el Público"

"Me condena la conciencia" es un film que, queriendo seguir la ruta de los que tratan temas psicopatológicos y para ello ha tomado como tipo de estudio, a un hombre desprovisto de todo interés, salvo el que él siente por el dinero de su mujer. Una vez más se reúnen un director bueno, y dos intérpretes de categoría para realizar una película que se malogra por lo arbitrario del argumento, o mejor dicho, por la falta de argumento. Pese a todo es necesario destacar que Robert Young y Susan Hayward son siempre dos buenos actores, aún cuando los personajes que deban interpretar carezcan de posibilidades temperamentales. Junto a ellos no se desmerecen June Greer y Rita Johnson.

En síntesis: Un film mediocre y poco agradable.

Buen Programa en el Belgrano

Desde ayer, anuncia, la Empresa del Belgrano que se comenzará a exhibir en esta sala "La llamarada" y "La divina dama".

Es la primera una recia producción de aventuras, que tienen por escenario las selvas de la India, en un ambiente hostil, siendo sus protagonistas Raymond Massey Sabu, Roger Livesey, Valerie Hobson y Aníbal Tafzany.

Alexander Korda ha sido el director de esta producción, presentada en tecnicolor, teniendo como acompañante en programa "La divina dama" emotiva producción con un tema pasional.

ACTIVIDADES SOCIALES

Reuniones—

La señorita Elena M. Méndez será objeto de un agasajo que le ofrecerán un grupo de sus amigas despidiéndola de su vida de soltera. La demostración se realizará en una confitería céntrica.

—El señor Emilio G. Teijeira será agasajado por sus amigos con motivo de acogerse a los beneficios de la jubilación. La demostración se efectuará en una confitería céntrica. También le será entregado un pergamino.

—Con motivo de su próximo enlace un núcleo de amigas de la señorita Lilia Elsa Quiroga, le ofrecerá una demostración. El lunch se realizará mañana.

—Mañana se efectuará en el salón de una confitería céntrica, el lunch en honor de la señorita Idelma Nelly Cassone, como despedida de soltera, organizada por un grupo de amigas íntimas y compañeras de estudio.

Enlaces—

El sábado 6 de marzo próximo, será bendecido el enlace de la señorita Lilia Elsa Quiroga con el señor Alfredo José Magorno.

Apadrinarán la ceremonia religiosa la señorita María S. Quiroga y el señor Eduardo Luis Quiroga.

Testificarán las actas del Registro Civil por parte de la novia el señor Faustino Gavaldá y la señora Lerena Rosa Ferroni de Gavaldá haciéndolo por el contrayente los señores Ramón Durazzini y Vicente Barbosa.

Finalizada la ceremonia religiosa realizaráse en casa de la desposada, una reunión de carácter íntimo.

—Mañana, a las 21, en la iglesia de Nuestra Señora del Perpetuo Socorro se efectuará el enlace de la señorita Margarita Enrique con el señor Ernesto Cirelli.

Actuarán como padrinos la señora Virginia Gervaso de Cirelli y el señor Joaquín Enrique.

Firmarán las actas civiles los señores Mario Cirelli y Mario Paladini.

Después de la ceremonia religiosa se llevará a cabo una reunión de carácter íntimo.

—Mañana, a las 20.45, se consagrara, en la iglesia de Nuestra Señora de Lourdes, el matrimonio de la señorita Carmen Nocera con el señor Jose del Ré.

Serán padrinos la señora Rosa Nocera de Luciani y el señor Miguel del Ré.

El enlace civil será testificado por los señores Miguel del Ré y Roque del Ré.

—En la iglesia de Nuestra Señora de Lourdes, se consagró esta mañana, a las 11, la unión matrimonial de la Srta. Ester Aída Sáenz Gibelli, con el señor Enrique Copponi Luparelli.

Fueron padrinos de la ceremonia religiosa la señora Yolanda C. de Nicolau y el señor Rodolfo Sáenz Gibelli.

Suscribieron el acta de casamiento civil efectuado hoy, la señora María Gibelli Vda. de Sáenz y el señor Marcelino Peralta.

—La señorita Nélida C. Alé y el señor Luis Bellaconno contraerán enlace mañana en la iglesia San José, a las 21.30. Serán padrinos de la ceremonia religiosa la señora Catalina A. de Constanza y el señor Alfonso Randissi.

El acto del matrimonio civil será testificado por los señores Domingo Vicente Impallari y Gregorio D'Angelo.

Terminada la ceremonia religiosa se efectuará una reunión en la casa de los padres de la novia.

—En Medinas (Tucumán) se realizará mañana el enlace de la señorita Angélica Mireya Correa González con el señor Guillermo Oscar Mogordoy Oliva.

La ceremonia religiosa que estará a cargo de monseñor Pego Fuentes, será apadrinada por las señoras Dolores Correa de Gordillo Bustos y María Luisa Oliva de Mogordoy y los señores Carlos S. Correa y Eliseo R. Mogordoy.

Suscribirán el acta del matrimonio civil, por la novia, la señora Zulema Correa de Miranda y el ingeniero Edgardo Guzmán Torres y por el novio la señorita Amelia Mogordoy y señor Héctor E. Mogordoy Oliva.

Con tal motivo en la residencia de los padre de la novia, se llevará a cabo una recepción.

—En la iglesia de Nstra Señora de Lourdes será bendecido mañana el enlace de la señorita Ana Della Croche con el señor Normán Santiago Bordigoni. Apadrinarán la ceremonia religiosa la señora Benita C. Vda. de Bordigoni y el señor Francisco Della Croche. Testificarán las actas del civil los señores Alberto Mateo y Pedro Dalla Cruz.

—En la iglesia Inmaculado Corazón de María será consagrada hoy, a las 21.15, la unión matrimonial de la señorita Elsa Leticia Lavinia Colasessano con el señor Nicolás Rado Lépore. Actuarán como padrinos en la ceremonia religiosa la señora Carmen L. de Conte y el señor Roque Rado. Suscribirán el acta en el casamiento civil por la novia el señor Vicente Lavinia y la señora Lucía L. de Vilches y por el contrayente el señor Domingo M. Granitto y el señor Antonio G. Rado.

—Mañana se efectuará el casamiento de la señorita Manuela Ortega con el señor Pablo Listro, siendo padrinos de la ceremonia religiosa la señorita Carmen Ortega y el señor Carlos Listro, ceremonia que tendrá lugar en la iglesia del Perpetuo Socorro, a las 11.



—En la iglesia San Antonio de Padua de barrio Belgrano tendrá lugar la bendición del enlace de la señorita Juana Cordero con el señor Juan Carlos Gannico.

Serán padrinos de la ceremonia religiosa la señorita Agustina Campos y el señor Juan G. Ovando.

Después de la ceremonia religiosa tendrá lugar una reunión.

—En la iglesia San Antonio de Padua (Barrio Belgrano) mañana, a las 20.45, será consagrado el matrimonio de la señorita Josefa Rosa Jurado con el señor Luis Domingo Barbiero. La señorita Antonia Jurado y el señor Ambrosio Sanguinetti serán padrinos de la ceremonia religiosa.

Las actas del matrimonio civil serán testificadas por los señores Enrique Barbiero y José Klansceki.

Terminada la ceremonia religiosa se ofrecerá una reunión de carácter íntimo.

Compromisos—

Hoy se formalizará el compromiso matrimonial de la señorita Josefina Derman con el señor León Berenstein. Con tal motivo se ofrecerá una reunión de carácter íntimo.

—La señorita Rosa Torili y el señor José Pasquini, concertarán mañana su compromiso matrimonial.

—La señorita Antonieta Barros y el señor Ricardo Mallin concertarán hoy su compromiso. El matrimonio se realizará en el transcurso del próximo mes de abril.

Misas.—

POR D. GERARDO DOMINGO MORRA

Mañana, a las 7.30, en la iglesia del Sagrado Corazón de María con motivo de cumplirse el primer aniversario del fallecimiento de don Gerardo Domingo Morra, se oficiará un funeral para rogar por el eterno descanso de su alma.

Un Canto de Fe y Optimismo es el Film "La Jaula de los Ruiseñores"

La Distribuidora Franco Argentina de Films, anuncia que estrenará el jueves 4 de Marzo próximo, en el Empire Theatre, la superproducción de su sello: "La jaula de los ruiseñores", un film que fuera proyectado en Gran Bretaña, en 160 salas simultáneamente y mereciera ser programado en el circuito más importante de Nueva York, constituyéndose en un suceso sin precedentes, tratándose de una producción francesa.

"La jaula de los ruiseñores", trae a la pantalla en un poderoso alegato, el problema de los reformatorios, asemejándose por su fuerza descriptiva y por los valores humanos que exalta, a dos famosísimas películas de diferente origen, tales como: "Punto muerto", norteamericana y "Y mañana serán hombres" argentina.

Vigorosa y audaz, "La jaula de los ruiseñores" narra la lucha abnegada de un profesor que utilizando como únicos elementos de reeducación, la bondad y la comprensión, consigue encaminar a cientos de niños extraviados. La violencia y el rigor habían madurado en ellos el espíritu de la rebeldía hasta endurecer sus sentimientos y alejarlos de la pureza espontánea que por el solo hecho de ser niños debía alentar aún en sus almas.

Este profesor ingénuo y sensitivo, conduce con mano segura a sus alumnos hacia la verdad de las acciones honestas, mostrándoles con dulzura que la vida tiene otra faz en la que el látigo y el grito, han sido desterrados. Ahondando en la belleza de las cosas sencillas y educándoles en el credo de la fé y la sinceridad. Llega por fin a obtener que sus discípulos entrevean las posibilidades de un futuro optimisma en el que los hombres sabrán comprender y perdonar antes que juzgar.

"La jaula de los ruiseñores", puede ser considerada sin lugar a dudas, como una de las películas más sanas de las últimamente producidas y en la que con mayor emotividad la verdad, el dolor y la poesía llegan al espectador de manera sensible.

Está interpretada por el notable actor, cantante y músico: Noel-Noel, secundado por Micheline Francey, René Genin, René Blancard y el mundialmente famoso coro de los Pequeños Cantores de la Cruz de Madera, quienes se lucen en varias páginas musicales de gran belleza.

"Evasión" el Notable Film Nacional en el Broadway

Como base de su renovación de cartelera, ofrece hoy el Broadway, la producción argentina de carácter dramático intitulada "Evasión", realizada por el nuevo director Ignacio Domínguez Riera, a cuyas órdenes actuaron Esteban Serrador, Delfi de Ortega, Fernando Lamas, Margarita Corona y Gustavo Cavero, quienes personifican a los protagonistas de un relato donde se refleja la angustia de cinco seres enterrados en una mina abandonada.

En la misma función, se verá "Choque de pasiones", cinta de intriga en cuyo desarrollo, trabajan Belita, — la cual interviene, además, al frente de su "ballet" de patinadores — Baryy Sullivan, Eugene Pallete Albert Dekker, George E. Stone y Benita Granville, dirigidos por Frank Tuttle.

EDICTOS DEL DIA

El señor Juez de Primera Instancia de la Sexta Nominación de Rosario, doctor Rogasiano Lo Celso, llama a los herederos acreedores o legatarios de don SALVADOR AMERICO CASTIGLIONE, por 30 días, para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Se hace constar que ha sido habilitado el feriado de enero para esta publicación. Rosario, diciembre 30 de 1947. David R. Mainini, secretario.

15595. Feb. 27|28 Mzo. 1948

LA CARTELERA DE HOY

LA COMEDIA — Mitre y Cortada Ricardo. T. A. 21607. Martes 9 de marzo, inauguración de la temporada ofical 1948. Noche, a las 22, presentación de la Compañía Argentina de Comedias Cómicas Roberto Airaldi, con Eloisa Cañizares, Fedel Després, Graciliano Batista, Fanny Stein, Eloisa Vigo, Cristina Fontana, Tito Licausi, un gran elenco, y Roberto García Ramos. Estreno del grandioso éxito "Un marido como hay pocos", comedia cómica en 3 actos, original de Manuel Barberá. Lujosa presentación. Esta obra fué estrenada en Buenos Aires el año pasado, en el teatro Ateneo, con gran éxito de presentación y público, alcanzando 187 representaciones consecutivas. La compañía del popular y prestigioso galán del cine, el teatro y la radio argentinos, Roberto Airaldi, actuarán solamente en La Comedia ocho únicos días, habiendo preparado la siguiente programación: del 9 al 12, "Un marido como hay pocos"; del 13 al 15, "Esta noche mato a mi mujer", un estreno primicia para Rosario, y el último día de despedida pondrá en escena el grandioso éxito musical, "Amores", sensacional comedia de René Garzón y Paul Novoux.
Platea con todo impuesto, $ 3.

PALACE — Hoy... Otro maravilloso programa doble!! A las 17 y 21, $ 1.50. "La sentencia", la apasionante historia de un amor imposible, con Ann Sheridan y Kent Smith. "Suc. Arg." y a las 18.45 y 22.45 la extraordinaria súper producción con Errol Flynn "Amargo recelo" (Ary wolf), un electrizante film de misterio, aventuras y amor magistralmente interpretado por E. Flynn con B. Stanwyck y Geraldine Brooks.

EMPIRE THEATRE — T. A. 20891. Hoy, un magnífico estreno! "El fugitivo" (The fugitivo). John Ford, el tres veces laureado director, por "El delator", "Viñas de ira" y "Que verde era mi valle", nos brinda ahora "El fugitivo", un drama en que contiende la fe y el ateismo, protagonizan Henri fonda, Dolores del Río, Pedro Armendariz y Leo Carrillo Tarde a las 17 y noche a las 21 $ 1.60. "Noticiario", "Corazones intrépidos", con Eric Portman y Flora Hobson. A las 18.30 y 22.30: "El fugitivo", una película que emociona por su tema intenso, por su ambiente y la labor de sus intérpretes.

CORDOBA — Córdoba 1139, T. A. 23024. Hoy excepcional estreno primicia "Me condena la conciencia", un relato vigoroso y emocionante realizado por Irving Pichel. Continuado desde las 14, $ 1.60. A las 14, 17.15 y 20.40, Actualidades. "La gran impostura", film de acción y aventuras con Lawrence Tierney y Anne Jeffrey. A las 1.540, 18.50 y 22.30, R. K. O. presenta "Me condena la conciencia" (The mon't believe me) con Robert Young, Susana Hayward, Rita Johnson y Jane Greer. La amarga historia de un hombre que hizo desgraciada a cuanta mujer amó. Fué pícaro, villano y mentiroso... Ahora, acusado de un crimen debe defender su vida ante un jurado y en su mente reviven los recuerdos del pasado que lo amenazan y lo obsesionan... (Será inocente? Será culpable? Conozca usted hoy mismo el veredicto y no lo revele a sus amigos, deje que ellos también disfruten del sensacional desenlace).

BROADWAY — Hoy, súper continuado desde las 16.15, $ 1.00: "Sucesos Argentinos" A las 17.50 y 21.05, gran estreno: "Choque de pasiones" (Suspence), con Belita, Barry Sullivan, Bonita Granville y Albert Dekker, sensacional drama de amor (inconveniente para niños). A las 16.25, 19.35 y 22.45: gran estreno nacional "Evasión" con Esteban Serador, Delfy de Ortega y eFrnando Lamas emocionante obra dramática dirigida por Ignacio Domínguez Riera (inconveniente para niños).

BELGRANO — T. A. 21451 Continuado desde las 13. $ 1.00. 13.10, 16.50 y 20.35: "La divina dama", Lawrence Olivier y Vivien Leigh. 15.05, 18.45 y 22.25: "La llamarada" tecnicolor, Sabú, Raymond Massey.
Jueves próximo: "Las cuatro plumas".

IMPERIAL — Hoy, formidable programa doble, continuado desde las 16 hs., $ 1.20, "Suc. Arg.", "Corazón cautivo" (17.30 y 21 hs.), intensas emociones, con Michael Readgrave, Rachel Kempson, y "La telaraña" (16.10, 19.15 y 22 hs.) ¡Traicionado por su mejor amigo! ¡Vencido por la mujer amada! ¡Misterio y aventuras!, con Ella Raines y Edmond O'Brien.

CAPITOL — San Martín 940, T. A. 23207. Continuado desde las 13 hs., $ 1.00 "Yo quiero morir contigo" (14.30, 17.30 y 20.50 hs.) divertida comedia con Angel Maruna y Elisa Galvé, y un film que enaltece al cine nacional "Estrelita" (13, 16, 19 y 22.30 hs.)

MONUMENTAL — T. A. 26289. Continuado desde las 13.40, $ 1.20. Variedades. A las 15.10, 18.10 y 21: "Los martes orquídeas" nueva versión de un poema de exquisitez y ternura con Enrique Serrano Mirtha Legrand, Zully Moreno, Silvana Roth y Juan Carlos Thorry. A las 13.40, 16.30, 19.30 y 22.30: la cabalgata más alegre y popular de música y canciones de porteñismo y arrabal, "El tango vuelve a París", brillante espectáculo con la voz varonil del cantor de los cien barrios Alberto Castillo secundado por Elvira Ríos y Aníbal Troilo (Pichuco) con su formidable orquesta.

RADAR — Córdoba 1130, T. A. 25858. Refrigeración y aire acondicionado. Continuado desde las 14 hs. Entrada antes de las 15 hs. $ 1.20, funciones siguientes $ 1.50. Hoy, estreno primicia de esta sala; "El circo", vea en esta divertida comedia cómo el celebrado actor Cantinflas, con sus torpezas, estropea todos los números de un circo. A las 14, 17.20 y 20.50, estreno mexicano: "La mulata de Córdoba", comedia dramática sentimental, interpretada por Lina Montes, Víctor Junco y José Baviera. A las 15.40, 19 y 22.30, Extraordinario estreno: "El circo" di vertidísima comedia de gran espectáculo, interpretada por Cantinflas Gloria Lynch y Arturo Soto Rangel.

CASA BEIGE — Sarmiento 841, T. A. 5451. — En su semana memorable de batones y vestidos. El surtido más imponente de la temporada.

ASTRAL — Rioja 960, T. A. 6562 Hoy un film francés: "Los amores de Carmen" con la fascinadora y exquisita Viviane Romance A las 17 y 21, $ 1.25. "Sucesos de las Américas" "Rendezvous con Annie", deliciosa comedia de irresistible gracia con Eddie Albert y Faye Marlow; (18.45 y 22.45 hs.) Republic presenta una producción de Scalera Film de Roma "Los amores de Carmen" (Carmen) con Viviane Romance, en un imponente espectáculo... rebosante de escenas inolvidables!... secundada por Jean Marais, solo la tentadora belleza y fuerza dramática de Viviane Romance... podían producir esta aventura pasional! Música del celebrado compositor George Bizet. Dirección de Christian Jacque. (No apta para menores de 18 años) Miércoles próximo: la película de todos los tiempos—! "Lo mejor de nuestra vida" con Myrna Loy, Fredric March, Dana Andrews, Teresa Wright y Virginia Mayo.

HERALDO — Hoy, continuado desde las 13 hs. Platea $ 0.40. Programa, "Para todos los hombres del mundo", interesante variedad nacional dedicada íntegramente a la emigración a la Argentina. "Para llegar a ser estrella", variedad en castellano. "Leyenda de Pascua" otro éxito de Walt Disney, "Palestina ante el mundo", variedad de gran atracción. "Un día de lluvia", dibujo cómico en colores. "Alas al viento", entretenida revista deportiva. "La tortuga gana otra vez", hilarante dibujo en colores. "Noticiario Universal", con vistosas escenas de regatas sobre hielo en la Bahía de Alminton (Ca...

BRISTOL — Continuado cómico desde las 16 hs., $ 0.45. 3 divertidas comedias: "El héroe de Tontonia", F. Morgan y V. Weider; "Amor a segunda vista" R. Skelton y A. Sothern; "Aventuras de un yanqui", M. Roosney (2a. vuelta 20 horas).

MAJESTIC PALACE — Hoy, gran programa popular, $ 0.40. Desde las 17, "Cumbres borrascosas", M. Oberon, L. Olivier; "Prisionero de Zenda", R. Colman, G. Fairbanks y M. Carrol; "Intermezzo", I. Bergman, L. Howard.

APOLO — Continuado desde las 17, $ 0.45: "Suc. Arg."; "Surcando los mares", variedad; "Ciega acusación", M. O'Shea; "Si las gallinas mandacen", dibujos en colores; "El pira fantasma", nuevos episodios; "La casa de la calle 92", en castellano, L. Nonal.

URQUIZA — T. A. 22547. Continuado desde las 16 hs., $ 0.50: "El tesoro de la isla Maciel", por L. Arata; "Mi amor eres tú", con J. C. Thorry; "Un beso en la nuca" con M. Legrand.

REAL — T. A. 92749, $ 0.50: Continuado desde las 16 hs. "El signo de la muerte", Cantinflas y Madel; "Bandolero de amor", J. Negrete y M. L. Zea; "La barraca", D. Soler, A. Morrillo y A. Blanch.

OPERA (Ex Rex) — T. A. 93277, $ 0.50. "Manolete", la muerte y el entierro del gran torero español; "Un señor mucamo", T. Lusiardo; "Veinte años y una noche", D. Garcés y P. L. Lagar; "Peluquería de señoras", L. Sandrini Tres copia nuevas. Mañana: "Luna de miel en México" y "La mujer deseada"

PALACE ECHESORTU — T. A. 98890. Continuado desde las 16 hs., $ 0.50: "Un bebé de París", P. Singerman; "La señora de Pérez se divorcia", M. Legrand y J. C. Thorry; "Adán y la serpiente", E. Serrano.

AMBASSADOR — T. A. 83236. Hoy gran día musical. Continuado desde las 16 horas, $ 0.50: "La cantinera del batallón", A. Miller; "Nunca tendrás un centavo" Fred Astaire; "Esta noche y todas las noches", tecnicolor, R. Haymorth.

SOL DE MAYO — Hoy desde las 13, $ 0.60. "Suc. Arg.", "Dios es mi copiloto", acción y aventuras, con D. Morgan. "Tres desconocidos", de intriga, con P. Lorre y S. Greenstree (El Gordo), "Angeles con caras sucias" (copia nueva), brutal drama del bajo fondo, con J. Cagney y P. O'Brien.

RIVADAVIA — T. A. 91435. Continuado desde las 16 hs. $ 0.60: "Persona honrada se necesita", F. Petrone; "Tres anclados en París" F. Parravini; "Corazón", N. Ibáñez Menta.

AMERICA — T. A. 81138. Continuado desde las 16 hs., $ 0.60: "La luz de un fósforo", P. Serador y S. Fernández; "Cuesta abajo", C. Gardel y R. Moreno; "El que recibe las bofetadas" N. I. Menta y G. Bataglia.

STAR — T. A. 80834. Continuado desde las 16 hs., $ 0.80: "El amor las vuelve locas", M. Cortez y R. Baledon; "El diamante del Mahara ja", L. Sandrini y M. T. Squella; "Un ángeles sin pantalones" P. Iglesias, P. Alonso y Semillita.

SELECT — T. A. 92560. Continuado desde las 16 hs., $ 0.60: "El caballo del pueblo", E. Serano y J. C. Thorry y O. Bozán; "La rubia del camino", P. Singerman y F. Borel; "El ángel desnudo", O. Zubarry, G. Bataglia y C. Cores.

CERVANTES — Continuado, $ 0.50: "A entrado un ladrón" con F. Alvarze; "Si yo fuera rica", A. Ledesma; "Peluquería de señoras" L. Sandrini.

GODOY — 20.30, 0.50. Programa italiano: "Manon Lescaut", con V. de Sica; "Quién más feliz que yo", T. Schipa; "Vivere" con T. Schipa.

OCEAN — T. A. 92711. Continuado desde las 16.45, $ 0.40: "Novios para las muchachas", T. Lusiardo; "Ayúdame a vivir", L. Lamarque; "Besos perdidos", María Duval.

NORMANDIE — Noche solamente a las 20 hs, $ 0.50: "La mujer y la ocasión" Annabella; "La fuga de Tarzán", J. Weissmuller; "Un rostro de mujer", J. Crawford.

DIANA — Noche 20 hs. Platea $ 0.40: "Idolos de barro", Sp. Tracy; "El idilio de Andy Hardy", M. Roney; "El reverso de la medalla", L. Atwill.

ASTORIA — T. A. 83345. Continuado desde las 16 hs. $ 0.60: "La espía de Argel", J. Mason "La ley de la sangre", C. Gable; "El renegado", P. Muni.

José el Proveedor -:- BASADA EN EL LIBRO DEL MES -:- por THOMAS MANN, Dibujos de C. B. FALLS


Mira lo que te envía — dijo Benjamín.


Emprendieron la jornada de 17 días, Jacob en una litera...


Los escrutó con sus viejos ojos cansados.

Mientras la muchacha cantaba que José estaba vivo, Jacob volvió la cabeza, con sus ojos pardos llenos de lágrimas. Pero entonces llegaron los heraldos, empujando a Benjamín por delante. ¡Paz y buena salud! — gritaron.

Jacob se puso en pie. — Muchachos, me alegro de veros. Pero me encuentran emocionadísimo. Esta pequeña doncella canta muy dulcemente, pero dice tal locura respecto a José que no sé cómo defender mi razón.

Fué Benjamín quien confirmó lo que cantó la doncella. — El hombre de allí que me preguntó: ¿Vive aún tu padre? — ese es José — dijo. Movió su mano hacia las bestias cargadas de regalos. — ¡Mira nuestro tren, y lo que te envía!

Y cuando Jacob creyó, unió sus manos sobre su pecho. — ¡Mi Damu, mi hijo! — exclamaron sus labios. Elevó sus ojos al cielo. — Yo iré a verle antes de que yo muera — dijo. ¡Bendito sea el nombre del Señor!

Como José las había invitado, las familias se prepararon para emigrar a la tierra de Goshen. Muchas de sus propiedades las vendieron porque no podían llevarlas todas ni siquiera en los carros que el señor de Egipto les había dado. Entonces emprendieron la jornada de diecisiete días, viajando el anciano Jacob en una litera que expresamente había sido enviada para él de los almacenes de Faraón.

Cerca del mercado de Pa-Kos, junto a una palma de gran sombra, Jacob fué colocado en tierra para esperar la reunión con el hijo que por tanto tiempo había creído muerto.

La carroza de José se detuvo a alguna distancia. Cuando el señor echó pie a tierra, Jacob dijo: — Si es en efecto José, yo iré a recibirle. Se levantó con gran trabajo y solemnidad, cojeando más que nunca, pues a propósito exageraba su cojera. Sólo se dirigió hacia el otro que apresuró sus pasos.

Los labios sonrientes del hombre formaron la palabra "Padre" y abrió sus brazos ante él. Pero Cacob tenía los suyos también extendidos como un ciego que tantea. Y al acercarse no permitió que José se echase a su cuello como hubiera hecho su hijo.

En vez de ello le contempló y escrutó con sus viejos ojos cansados, con la cabeza echada hacia atrás y hacia los lados; contempló larga y minuciosamente la cara del egipcio con el amor y la tristeza retratados en su rostro y no reconoció a su hijo. Pero sucedió que los ojos de José lentamente se llenaron de lágrimas y entonces, eran como los ojos de Rachel. Entonces Jacob le conoció. Dejó caer su cabeza sobre el hombro del extranjero y derramó lágrimas amargas...

(Continuará mañana).

EDICTOS JUDICIALES

SUCESORIO

* El señor Juez de 1a. Instancia de la Primera Nominación de Rosario, llama a los herederos, acreedores o legatarios de don JUAN GERMAN MORENO, por treinta días, para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. — Rosario, Febrero 5 de 1948. — Dr. Domingo J. Sivori, Secretario.

Nro. 15441-Feb. 7|Mzo. 7|948.

* El Juez en lo Civil de la Quinta Nominación de la ciudad de Rosario, doctor Andrés Arichuluaga, llama a los herederos, legatarios o acreedores de BARTOLOME CARAMELLO para que dentro del término de treinta días comparezcan a este Juzgado y Secretaría del suscripto a hacer valer sus derechos en la gestión de declaratoria de herederos promovida por Lorenzo Caramello. Rosario, 20 de diciembre de 1947 José A. Munuce, secretario.

15427. Feb. 3|3 Mar. 1948

* El señor Juez de 1a. Instancia de la Primera Nominación de Rosario, llama a los herederos acreedores o legatarios de don ADOLFO ROMULO SERVY, por treinta días, para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. — Rosario, Febrero 11 de 1948. — Dr. Domingo J. Sivori, Secretario

15452|Feb 12|Mzo. 12|948.

* Por disposición del señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Primera Nominación el secretario que suscribe hace saber: Que se cita, llama y emplaza a todos los herederos, legatarios y acreedores de Da. MARIA ORTEGA de TASCA para que dentro del término de 20 días comparezcan a hacer valer sus derechos en el juicio sucesorio de la misma. Rosario, febrero 12 de 1948. Héctor R. Trinch, secretario.

15458. Feb. 13|13 Mar 1948

* El Juez en lo civil de la Quinta Nominación de la ciudad de Rosario, doctor Andrés Arichuluaga, llama a los herederos, legatarios o acreedores de JUAN BARRERA, para que dentro del término de treinta días comparezcan a este Juzgado y Secretaría del suscripto a hacer valer sus derechos en la gestión de declaratoria de herederos promovida por su cónyuge. — Rosario, Febrero 11 de 1948. — (En suplencia) José A. Munuce, Secretario.

Nro. 15.453|Feb 12|Mzo. 12|948.

* El señor Juez de 1a. Instancia de la 1a. Nominación de Rosario, llama a los herederos, acreedores o legatarios de Da. MARIA FARINA de SCABUZZO ó SCAVUZZO, por treinta días, para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos Rosario, febrero 12 de 1948 Héctor R. Trinch, secretario.

15459 Feb. 14|15 Mar 1948

* El señor juez de 1a. Instancia de la 3a. Nominación de Rosario, llama a los herederos, acreedores o legatarios de Da. JOSEFA o JOSEFINA CELLINI de DE ANGELIS, por treinta días, para comparezcan a este Tribunal a hacer vales sus derechos. Rosario, Diciembre 5 de 1947. Lauro Lagos, secretario.

15470 Feb. 19|19 mar. 1948

* El señor Juez de 1a. Instancia de la 1a. Nominación de Rosario, llama a los herederos, acreedores o legatarios de don CESAR BONOFIGLIO y MARIA BARBERIO DE BONOFIGLIO, por treinta días, para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. — Rosario, 18 de Febrero de 1948. — Dr. Héctor Raúl Trinch, Secretario.

Nro. 15.472|Feb. 19|Mzo 20|948.

* El señor Juez de 1a. Instancia de la Primera Nominación de Rosario, llama a los herederos, acreedores o legatarios de don SANTIAGO DALBES, por treinta días, para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos — Rosario, Febrero 18 de 1948. — Dr. Héctor Raúl Trinch, Secretario.

Nro. 15.473|Feb 19|Mzo. 20|948.

* El señor Juez de 1a. Instancia de la 3a. Nominación de Rosario, llama a los herederos, acreedores o legatarios de doña LUCCA ALBINA CARENA de, por treinta días, para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. — Rosario, Diciembre 27 de 1947 — Lauro Lagos, Secretario.

Nro 15.474|Feb 19|Mzo. 20|948.

* El señor Juez de primera instancia de la primera nominación de Rosario, llama a los herederos, acreedores o legatarios de Da JOSEFA DUCA DE SOTTILE por treinta días, para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, Febrero 16 de 1948.

No. 15.464. Febrero 17 - Marzo 17|948

* El señor Juez de Primera Instancia de la Segunda Nominación de Rosario, llama a los herederos, acreedores o legatarios de Don ALBERTO SANTIAGO MONESTES por treinta días, para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, Febrero 18) de 1948. — Carlos A. Molteni, Secretario.

No. 15.478. Feb. 20-Mzo 20|948.

* El Juez en lo Civil de la 5a. Nominación de la ciudad de Rosario, Dr. Andrés Arichuluaga, llama a los herederos, legatarios o acreedores de LUTGARDA GARCIA, para que dentro del término de treinta días comparezcan a este Juzgado y Secretaría del suscripto a hacer valer sus derechos en la gestión de declaratoria de herederos promovida por Consejo de Educación de la Provincia. Rosario, Diciembre 24 de 1947. Guillermo A. Donnelly, secretario.

15487. Feb. 21|22 mar. 1948

* El juez en lo Civil de la 5a. Nominación de la ciudad de Rosario, Dr. Andrés Arichuluaga, llama a los herederos, legatarios o acreedores de HUSAIN ALI BUCHNAKI, para que dentro del término de treinta días comparezcan a este Juzgado y Secretaría del suscripto a hacer valer sus derechos en la gestión de declaratoria de herederos promovida por el Consejo de Educación de la Provincia. Rosario, Diciembre 23 de 1947. Guillermo A. Donnelly, secretario.

15486. Feb. 21|22 Mar. 1948

* El juez en lo Civil y Comercial de la Quinta Nominación, doctor Andrés Arichuluaga, llama a los herederos, legatarios o acreedores de don FRANCISCO de ASIS MAXIMINO JUAN FERRER o FRANCISCO FERRER o FRANCISCO de ASIS MAXIMO FERRER o FRANCISCO FERRER y MARQUEZ, para que dentro del término de treinta días comparezcan a este Juzgado y Secretaría del suscrito a hacer valer sus derechos en la gestión de declaratoria de herederos promovida por Francisco Jacinto Ferrer y Francisca Amanda Ferrer de Cid Rosario 4 de febrero de 1948 José A. Munuce, secretario.

15464. Feb. 16|16 Mar. 1948

* El señor Juez de 1a. Instancia de la Segunda Nominación de Rosario, llama a los herederos, acreedores o legatarios de don CIRIACO MANUEL TORRES, por treinta días, para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. — Rosario, Febrero 20 de 1948. — Carlos L. Alberto, Secretario.

Nro. 15.483|Feb 21|Mzo. 22|948.

* Por disposición del señor Juez de 1a. Instancia de la 2a. Nominación, doctor Luis S. Bitetti, el secretario que suscribe llama a los herederos, acreedores o legatarios de Don PEDRO JUAN BOGGIO y MARIA SERRA de BOGGIO para que en el sucesorio de los mismos hagan valer sus derechos, por el término de treinta días. Rosario, Febrero 20 de 1948. Carlos A. Molteni, secretario.

15488. Feb. 21|21 mar. 1948

* El señor Juez de 1a. Instancia de la Segunda Nominación de Rosario, llama a los herederos, acreedores o legatarios, de Da. JOSEFINA ADELA ROSA VERCESI, por treinta días, para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, febrero 24 de 1948. Carlos L. Alberto, secretario.

15504. Feb. 26|27 Mzo. 1948

* El señor juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Tercera Nominación de la ciudad de Rosario, llama a los herederos, acreedores o legatarios de don ANIELLO D'ANTONIO, por treinta días, para que comparezcan a este Juzgado y Secretaría a hacer valer sus derechos. — Rosario, 19 de Febrero de 1948. — Lauro Lagos, Secretario.

No. 15.499|eFb. 25|Mar. 27|948

* El señor juez de Primera Instancia de la Sexta Nominación de Rosario, llama a los herederos, acreedores o legatarios de don JOSE OSCAR ROLDAN, por treinta días, para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos."— Rosario, 23 de Febrero de 1948. — José Félix Ferreyra, Secretario.

No. 15.501|Feb. 25|Mzo. 27 948

COBRO DE PESOS

* Por disposición del señor Juez de Paz Letrado de la Sexta Sección de Rosario, Doctor Luis S. Massa, el Secretario que suscribe cita y emplaza para que comparezcan a estar a dereco dentro del término que vence diez días después de la última publicación de este edicto que se publica en el Boletín Oficial y Diario CRONICA, en los autos cartulados "MUNICIPALIDAD DE ROSARIO contra SALVADOR ARENA y OTRO, COBRO DE PESOS" Exp. 2230 de 1947, a don Salvador Arena, doña María Galli de Arena y quien sea actual propietario y|o poseedor de un lote de terreno ubicado en esta ciudad en la calle Alemania esquina Los Andes, que mide 16mt.05 de frente al norte por Alemania por 10mts62 de frente al oeste sobre Los Andes, lindando al Este con el lote 4 y al Sud con el 6, lote designado con el No. 5 de la Manzana 3; dominio a nombre de Salvador Arena y Mara Galli de Arena en el Registro General Tº 103 C Fº23v No. 22343. Plano 27475; bajo apercibimiento de rebeldía y seguir el juicio sin su representación. Lo que se notifica a sus efectos. Rosario, Febrero 17 de 1948.

15479 20 Febr. a 8 Marzo de 1948

* Por disposición del señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil y Comercial de la 6a. Nominación, doctor Rogasiano M. Lo Celso el Secretario que suscribe hace saber: Que en el juicio ALEGRIA y CIA. contra FEDERICO DE LA FUENTE (HIJO) y DON IGNACIO DE LA FUENTE Cobro ejecutivo de pesos se ha dictado el siguiente auto. "Rosario febrero 20 de 1948. Y VISTOS: Informando el actuario en este acto que los demandados no han comparecido a estar a derecho, ni tampoco a la audiencia fijada a los fines del art. 275 inc. 1o. del Cód. de Proc. Civiles: RESUELVO: Declararlos rebeldes, tener por auténtico el contenido y firma del documento reservado en secretaría y por preparada la vía ejecutiva. Hágase saber, insértese y notifíquese el presente por edictos que se publicarán en el Boletín Oficial y CRONICA. R. M. Lo Celso. D. R. Mainini". Lo que se hace saber a todos los efectos que por derecho hubiere lugar. Rosario, febrero 23 de 1948. David R. Mainini, secretario.

15495. Feb. 24|28 1948

* Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia Civil y Comercial de la Segunda Nominación de Rosario, Dr. Luis S. Bitetti, el Secretario que suscribe cita y emplaza para que comparezcan a estar a derecho dentro del término que vence diez días después de la última publicación de este edicto que se publica en el "Boletín Oficial" y diario CRONICA, bajo apercibimiento de rebeldía y seguir el juicio sin su representación en los autos caratulados MUNICIPALIDAD DE ROSARIO contra HER. DE HENRY T. FENWICK y OTROS, demanda ejecutiva, Exp. 953 de 1947, a Silvia Irene, Mary Constance y Patric Walter Sandeman, John Malcolm Fenwick, Bertrand Henry Fenwick Dorothy Gladys Fenwick, Jane Clair Matthey, Christoper Albert Sandeman, Henry Gerad Sandeman, Carlos Dawney y cualquiera que sea actual propietario o poseedor de un lote de terreno ubicado en esta ciudad en la calle Del Valle Ibarlucea esquina calle No. 55: lote (saldo) No. 11 de la manzana 22 y mide 15 mts. 091 de frente al Este sobre calle 55 por 11 mts. 357 al Sud sobre Del Valle Ibarlucea, lindando al Norte con el saldo del lote 11 y al Oeste con el 12. Lo que se notifica a los efectos precitados. Rosario, Febrero 18 de 1948. — Carlos L. Alberto, Secretario.

No. 15.477. Feb. 20-Mzo. 8|948.

* Por disposición del señor Juez de Paz Letrado de la Sexta Sección, doctor Luis S. Massa el secretario que suscribe hace saber que en los autos caratulados: "CASSINI SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL E INDUSTRIAL contra BARTOLO ELANDO. COBRO DE PESOS, se ha dictado la sentencia cuyo encabezamiento y parte dispositiva dicen así: Rosario, febrero 16 de 1948. FALLO: Ordenar se lleve adelante la ejecución, hasta tanto el acreedor se haga íntegro pago del capital reclamado, con más sus interess y costas. (Art. 226 del Código Procesal). Insértese, hágase saber, repóngase. Regulo los honorarios del procurador Corbella Ortiz, en la suma de Diez pesos nacionales, publíquense edictos en los diarios Boletín Oficial y CRONICA por el término de ley. Luis S. Massa ante mi: Juan J. Mooney. Lo que se hace saber a sus efectos. Rosario, secretaría, febrero 23 de 1948. Juan J. Mooney, secretario.

15502. Feb. 25|1º Mar. 1948

* Por disposición del señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la 3a. Nominación, interinamente a cargo del Dr. Luis S. Bitetti, el Secretario que suscribe hace saber: Que en el juicio que sigue don Pedro Carestia contra los señores RICARDO LUCIANO BOMBAL, ARMINDA BOMBAL y MARIA BOMBAL DE VILLANUEVA, sobre cobro de mejoras, se ha dictado la providencia del tenor siguiente: "Rosario, Julio 8 de 1947. — Téngase "presente la ratificación que formula y por constituído domicilio legal, téngasele por comparecido y "deducida la acción que expresa, "emplácese a los demandados a estar a derecho por edictos que se "publicarán quince veces y quince "días en el "Boletín Oficial" y diario "CRONICA, bajo apercibimiento de "rebeldía, venciendo el término de "emplazamiento diez días después de "la última publicación y notifíquese "también por cédula al profesional "que se menciona y en el domicilio "denunciado. A lo demás, téngase "presente. Las notificaciones por los "empleados García y Di Giorgio, indistintamente. Bitetti. L. Lagos". En consecuencia, se cita y emplaza a los señores Ricardo Luciano Bombal, Arminda Bombal y María Bombal de Villanueva para que dentro del término de quince días comparezcan a estar a derecho en esta causa, bajo apercibimiento de seguírseles la causa en rebeldía si así no lo hicieren. — Rosario, Julio 14 de 1947. — Lauro Lagos, Secretario

Nro. 15498|Feb. 21|Mzo. 9|948

* Por disposición del señor Juez de Paz Letrado de la Tercera Sección, de esta ciudad, doctor Oscar M. Ruiz Villoz, el Secretario que suscribe hace saber: "Que en juicio "ARGUELLES RAUL F. c| RODOLFO SILVETTI, Cobro de Pesos" se ha dictado la sentencia cuya parte dispositiva es del tenor siguiente. No. 807. Rosario, noviembre diecisiete de mil novecientos cuarenta y siete. Por tanto, de acuerdo con lo que dispone el artículo 312 del mismo Código. RESUELVE: Ordenar se lleve adelante la ejecución hasta tanto el acreedor se haga íntegro pago del capital de CINCUENTA Y OCHO PESOS NACIONALES, con más sus interess y costas. (Art. 226 del Código Procesal). Insértese, hágase saber, repóngase. Regulo los honorarios del señor Raúl F. Arguelles, en la suma de SEIS pesos. Publíquense edictos por el término de Ley en el Boletín Oficial y diario CRONICA. Ruiz Villoz. Ante mí: Domingo Roberto Alvarez. Secretaría noviembre 25 de 1947. Domingo R. Alvarez, secretario.

15505. Feb. 26|28 - Mzo 1|2 1948

* Por disposición del señor Juez de Paz Letrado de la Primera Sección, doctor Héctor J. Madile, el Secretario que suscribe hace saber: Que en el juicio caratulado: "SCHLIEPER y CIA. contra SUCESION DE ESCOLASTICO TORRES. Cobro de pesos", se ha dictado el decreto del tenor siguiente: "Rosario, Febrero 14 de 1948. Informando el Actuario que el demandado no ha comparecido a estar a derecho, declárasele rebelde siguiendo el juicio sin darle representación. Notifíquese por edictos que se publicarán cinco veces en el "Boletín Oficial" y diario CRONICA. H. J. Madile. J. de la Rúa. Lo que se hace saber a todos los efectos que por derecho hubiere lugar. — Rosario, Febrero 20 de 1948.— Julián de la Rúa, Secretario.

Nro. 15.497|Feb. 25|Mzo. 1|948.

* Por disposición del señor Juez de Paz Letrado de la 3a. sección, doctor Oscar M. Ruiz Villoz el secretario que suscribe hace saber: "Que en los autos caratulados ERNESTO BESSONE contra MIGUEL TURTLETTI, Cobro de pesos, se ha dictado los decretos del tenor siguiente: "Rosario febrero 3 de 1948. Informando verbalmente el Actuario que el demandado no ha comparecido a estar a derecho ni a la audiencia designada, declárasele rebelde por auténtica la frma y por preparada la vía ejecutiva. Agréguese el exhorto acompañado. Ruiz Villoz. Domingo Alvarez". Rosario, febrero 6 de 1948. Para la publicación de edictos, desínanse los diarios Boletín Oficial y CRONICA, en los que se publicarán los edictos por el término de ley. Ruiz Villoz. Jorge F. Miazzi". Lo que se hace saber a sus efectos. Rosario, febrero 17 de 1948. Jorge F. Miazzi, secretario.

15493. Feb. 24|28 1948

* Por disposición del Juez de Primera Instancia en lo Civil de la Segunda Nominación de esta ciudad, doctor Luis S. Bitetti, dictada en los autos caratulados "Expediente Nº 607. Pagnacco Enrique contra Pascual, Verrone. Cobro de pesos" el Secretario de Segundo Turno que suscribe cita y emplaza por el presente edicto al demandado don Pascual Verrone para que dentro del término de cuarenta días contados desde la última publicación se presente por sí o por medio de apoderado a estar a derecho y a atender el juicio de referencia que tramita ante el expresado Tribunal, y demás de ley. Asimismo se le hace saber que en autos se han designado los días Martes y Viernes para las notificaciones en la Oficina. Secretaría, Rosario, 10 de diciembre de 1947 Carlos A. Molteni, secretario.

15331 Dic. 15 1947 - Mar. 4 1948

* Por disposición del señor Juez de Paz Letrado de la 1a. Sección de esta ciudad doctor Héctor J. Madile, el secretario que suscribe hace saber, que en el juicio seguido por LA UNION GREMIAL, Cía. de Seguros, contra Don MAURICIO DAVID FELMANN, cobro de pesos, tramitado ante este Juzgado, se ha dictado el decreto del tenor siguiente; Rosario 2 de Febrero de 1948. Lo solicitado e informando el actuario que el demandado no ha comparecido a estar a derecho, no obstante estar notificado personalmente. y vencido el término para hacerlo, declárasele rebelde, ordenando siga el juicio por sus trámites legales, sin darle representación. Notifíquesele el presente por edictos que se publicarán cinco veces en el Boletín Oficial y diario CRONICA. Trábese el embargo solicitado por la suma reclamada, con más la de Doscientos pesos nacionales, estimados provisoriamente para intereses y costas. Exhórtese. H. J. Madile Manuel Antonio Basualdo. Lo que se notifica al expresado señor Mauricio David Felman, a sus efectos. Secretaría Rosario Febrero 21 de 1948. Manuel A. Basualdo, secretario.

15492. Feb. 24|28 1948

* Por disposición del señor Juez de Paz Letrado de la 1a. Sección, doctor Héctor J. Madile el Secretario que suscribe hace saber que en los autos caratulados: "CASSINI SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL e INDUSTRIAL contra ANGEL FERNANDO PAMPINELLA. COBRO DE PESOS" se ha dictado la sentencia cuyo encabezamiento y parte dispositiva dicen así: Rosario, febrero 12 de 1948. FALLO: Mandando se lleve adelante la ejecución hasta que el acreedor perciba el importe íntegro de su crédito, intereses y costas. Hágase saber, insértese y repóngase. Regulo en Treinta y cinco pesos los honorarios del procurador Eduardo Corbella Ortiz. Publíquense edictos en el Boletín Oficial y diario CRONICA. Héctor J. Madile ante mí: Manuel A. Basualdo. Lo que se hace saber a sus efectos. Julián de la Rúa, secretario.

15494. Feb. 24|28 1948

* Por disposición del señor Juez de Paz Letrado de la Quinta Sección, doctor Alfredo J. Ruprecht, el Secretario que suscribe hace saber que en los autos "BANCO MUNICIPAL DE ROSARIO c.|SALIN ALIN SCHABAN y FLORENCIO SEGUNDO ORTIS. COBRO DE PESOS", se ha dictado la sentencia cuya parte dispositiva dice así: Rosario, veintinueve de Diciembre de mil novecientos cuarenta y siete. Y VISTOS: El presente juicio seguido por el Banco Municipal de Rosario c.|Salin Alin Schaban y Florencio Segundo Ortis por cobro de la suma de ciento cuarenta pesos nacionales. FALLO: Haciendo lugar a la demanda y, en consecuencia, ordenando llevar adelante la ejecución, hasta tanto el acreedor se haga íntegro pago del capital reclamado, con más sus intereses y costas. Notifíquese al demandado Ortis por edictos que se publicarán en el "Boletín Oficial" y CRONICA. Insértese, hágase saber y repóngase. Regulo diez y ocho pesos al procurador José Pedro Agostinelli. — Alfredo J. Ruprecht. Ante mí R. Martínez. — Secretaría, Rosario. Febrero 7 de 1948. — R. Martínez, Secretario.

Nro. 15.498|Feb. 25|Mzo. 1|948.

* El secretario que suscribe, hace saber que en los autos caratulados "TERESPOLSKY ABRAHAM vs. ESPAÑA ARTURO y BRUNO PANTANO, COBRO DE PESOS", que se tramitan por ante el Juzgado de Paz Letrado de la 6a. Sección a cargo del Dr. Luis S. Massa, se ha dictado la sentencia del tenor siguiente: "Nº 997 Rosario, Diciembre 26 de 1947. AUTOS Y VISTOS: El presente juicio seguido por el Procurador don Lauro F. Arguinchona, en representación de don Abraham Terespolsky, contra Arturo España y Bruno Pantano, sobre cobro de la suma de ciento cuarenta y dos pesos nacionales, importe de los documentos acompañados. Y CONSIDERANDO... Por tanto FALLO: Mandando llevar adelante la ejecución por la suma de setenta y seis pesos con cincuenta centavos contra Arturo España y por la suma de sesenta y siete pesos con cincuenta centavos contra Bruno Pantano respectivamente sus intereses y costas. Hágase saber, insértese y repóngase. Publíquense edictos en los diarios Boletín Oficial y CRONICA por el término de ley. Regúlanse los honorarios del Proc. Lauro F. Arguinchona en la suma de veinte pesos nacionales. Luis S. Massa, Juan J. Mooney". Lo que se hace saber por lo que en derecho hubiere lugar. Rosario, Secretaría, Febrero 13 de 1948.

15.490. Febrero 22-27-948

* Por disposición del señor Juez de Paz Letrado de la Primera Sección, doctor Héctor J. Madile, el Secretario que suscribe, hace saber, a los señores ANIBAL ANDRICH y SARA VIRASORO de NALE, que en los autos seguidos contra los mismos por doña Luisa M. de Blanqué, por cobro de pesos, se ha dictado la sentencia del tenor siguiente: "Nro. 800. Rosario, Noviembre tres de mil novecientos cuarenta y siete. Y VISTOS: Los presentes autos seguidos por doña Luisa M. de Blanqué contra Aníbal Andrich y Sara Virasoro de Nale por cobro de la suma de ciento ochenta y dos pesos nacionales, saldo del documento que se demanda. Y CONSIDERANDO: Que luego de citados y declarados rebeldes oportunamente, se les notifica para que opongan excepción legítima, de lo cual no hacen uso por lo que la causa queda en estado de dictar sentencia, después del pronunciamiento definitivo del Superior respecto a la perención de instancia argumentada en autos. Siendo el documento ejecutado, de los que la Ley otorga fuerza ejecutiva, FALLO: Haciendo lugar a la demanda y ordenando se lleve adelante la ejecución, hasta que el acreedor se haga íntegro pago de la suma de ciento ochenta y dos pesos nacionales, sus intereses y las costas del juicio. Regulo los honorarios del doctor Natalio Scheines en la suma de treinta y cinco pesos nacionales. Hágase saber, insértese y repóngase. — HECTOR J. MADILE. — M. Antonio Basualdo". Lo que se hace saber a los fines que por derecho hubiere lugar. — Rosario, Febrero 24 de 1948. — Manuel Antonio Basualdo, Secretario.

No. 15.496|Feb. 25|Mzo. 1o.|948

* Por disposición del señor Juez de Paz Letrado de la Quinta Sección, doctor Alfredo J. Ruprecht, el Secretario que suscribe hace saber: "Que en los autos: "Montenegro Antonio contra Andrés Moreno (h), Apremio" se ha dictado la sentencia del tenor siguiente: "Rosario, marzo 3 de 1947. Y Vistos: Los caratulados: Montenegro Antonio contra Andrés Moreno (h), por cobro de la suma de Ciento diecinueve pesos con 80 ctvs. moneda nacional, proveniente de la planilla de autos principales. RESUELVO: Ordenar se lleve adelante la ejecución hasta tanto el acreedor se haga íntegro pago del capital reclamado, con más sus intereses y costas. (Art. 226 del Cód. Procesal). Insértese, hágase saber, repóngase. Regulo diez y seis pesos m|n. al procurador Carlos D. Bustos. Notifíquese por edictos que se publicarán en el Boletín Oficial y CRONICA. Alfredo J. Ruprecht. R. Martínez. Lo que se hace saber a sus efectos. Secretaría, febrero 2 de 1948. Máximo Roldán, secretario.

15503. Feb. 26|2 Mzo. 1948

VENTA DE NEGOCIO

EMMA CRISTINA FOGLIA DE PLACENSOTTI, domiciliada en el pueblo Tortugas, Departamento Belgrano, hace saber: Que venderá al señor SERAFIN FRANCISCO MORESI, el Negocio de FARMACIA denominada "DEL PUEBLO" establecido en el Boulevard Celman del pueblo Tortugas, y que la escritura respectiva se otorgará ante el Escribano don Juan A. Cismondi de Tortugas. — Interpónganse reclamaciones si las hubiere ante el Escribano en el término legal, a los efectos de la Ley Nacional Número 11867. — Juan A. Cismondi, Escribano.

Nro. 15.500|Feb. 25|Mzo. 1|948.

A los efectos de la Ley Nacional No. 11867, se hace saber: Que el señor ARON BERZEL, vende y transfiere a favor del señor SAUL DOLBER, la totalidad de las cuotas que tiene y le corresponden en la Sociedad Saúl Daiber y Cía. Soc. de Resp. Ltda., con domicilio en esta ciudad en la calle Sarmiento No. 1227, quedando por lo tanto disuelta la Sociedad y haciéndose cargo del activo y pasivo de la misma el señor Saúl Dolber. La respectiva escritura se otorgará ante el Escribano don Noé Weinschelbaum, con domicilio en esta ciudad en la calle Paraguay No. 1272, ante quien deberán formularse los reclamos de Ley.

Noé Weinschelbaum

15491. 22|27 Febrero de 1948

TRANSFERENCIAS

Se avisa que el señor MANUEL PEDRO MORENO, domiciliado en San Lorenzo, calle Rivadavia núm. 651, venderá al señor MANUEL ORESTE IOVACCHINI, domiciliado en la misma ciudad, Avda. San Martín núm. 1199, su negocio de café y bar, denominado "BAR SAN LORENZO", sito también en la Avda. San Martín núm. 1199. — Reclamos al comprador en este domicilio o Evard. Urquiza 568. — San Lorenzo, 19 de Febrero de 1948. — M. P. MORENO. — M. O. IOVACCHINI.

Nro. 15.489|Feb. 21|26|948.

Sociedad Anónima U. P. A. R.

(Viene de Pág. 4).

"Banco Central de la República Argentina y archívese. SUAREZ. — "ALBERTO DUMONT. Inscripta al "folio 172 del libro 1 de Resoluciones. "Conste: María Elena Peyrano Lamothe. Dióse en copia al Registro "y Boletín Oficiales. Conste: Carmelo Loréfice. Entre líneas "o percibir". "Tendrá lugar en el local y "hora que fije el Directorio". Vale. "Concuerda fielmente con sus originales que se encuentran archivados "en el Ministerio de Educación, Justicia y Culto, bajo expediente No. "5347 letra S. libro 45, caratulado: "Sociedad Anónima "U. P. A. R." "(Usinas Pasteurizadoras Argentinas "de Rosario) Sociedad Anónima S| "Personería Jurídica. Para la sociedad interesada expido la presente "copia que sello y firmo en la ciudad de Santa Fe, a los dos días "del mes de febrero del año mil novecientos cuarenta y ocho. Conste. "César L. Gómez. Hay un sello". Es copia fiel del testimonio original, doy fe. EN CONSECUENCIA. Los señores comparecientes, me hacen entrega del referido documento, procediendo yo el escribano autorizante, en virtud de las disposiciones legales en vigencia, a protocolizar e insertar en este registro número doscientos veintiuno de mi adscripción, entre los folios cuarenta vuelto y cuarenta y uno, protocolo corriente, dicho legajo que consta de veinte fojas útiles: Y AGREGAN: Que previo pago de los impuestos fiscales que correspondan, les expida copia de la presente para su inscripción en el Registro Público de Comercio y respectiva publicación en el Boletín Oficial. Previa lectura y ratificación, así lo otorgan y firman como acostumbran, en el carácter invocado y acreditado, con los testigos don Gaspar Garza y don Nemesio M. Mujica, vecinos, hábiles y de mi conocimiento, doy fe. FLORENTINO IÑIGO. FLORENTINO LEGARRETA. G. Garza. N. Mujica. Ante mí: M. MORALES. Hay un sello. CONCUERDA fielmente con el original de referencia que pasó ante mí bajo el número precitado, y obra al folio número cuarenta, del Registro doscientos veintiuno de mi adscripción, doy fe. Para "U. P. A. R." (Usinas Pasteurizadoras Argentinas de Rosario) Sociedad Anónima, expido el presente testimonio que sello y firmo en la ciudad de Rosario, provincia de Santa Fe, a doce de febrero de mil novecientos cuarenta y ocho. Rosario, febrero 14 de 1948. Inscripto en Estatutos. Tomo 29 folio 90 No. 7. H. R. Trinch. Lo que se publica a sus efectos. Rosario, febrero 14 de 1948. Dr. HECTOR RAUL TRINCH Secretario Encargado Registro Público de Comercio.

15.471 - 18 febrero - 8 marzo 1948.

SECRETARIA DE GOBIERNO

Convocatoria para elegir Diputados Nacionales y Senadores y Diputados Provinciales

SANTA FE, 26 de ENERO de 1948

Atento lo dispuesto por el Ministerio del Interior; de conformidad con los artículos 23 y 56 de la Ley No. 8871 de Elecciones Nacionales y lo establecido en las leyes provinciales números 2600 y 3161,

EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA
DECRETA

Artículo 1o. — Convócase al electorado de la Provincia inscripto en el Registro Nacional de Electores, para el día domingo 7 de marzo del corriente año, a los efectos de elegir diez (10) Diputados al H. Congreso de la Nación, en reemplazo de los señores José Arias, Carmelo Barreiro, Julio J. Busaniche, Guillermo F. Cámara, Luciano R. Corvalán, Juan Ramón Degreef, Mario Mosset Iturraspe, Angel L. Ponce y Sidney N. Rubino, que finalizan sus mandatos el 30 de abril próximo, y de don Alcides D. Cuminetti Correa, fallecido, cuyo mandato terminaba en igual fecha.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 56 de la Ley No. 8871, cada elector solo podrá votar hasta por siete candidatos.

Artículo 2o. — Convócase igualmente al electorado de la provincia, para que en la misma fecha proceda a elegir siete (7) Senadores y veinte (20) diputados a las HH. CC Legislativas, para llenar las bancas vacantes y en reemplazo de los que terminan sus mandatos, en la proporción siguiente:

DEPARTAMENTO BELGRANO: Un Senador en reemplazo de don Angel E. Molino.

DEPARTAMENTO CASEROS: Un Diputado en reemplazo de don Oscar N. Galdiz.

DEPARTAMENTO CASTELLANOS: Un Senador en reemplazo de don Francisco Tavella Ricós; y Dos Diputados en reemplazo de don Alberto C. Bonino y Oreste D. Lovaglio.

DEPARTAMENTO GENERAL LOPEZ: Un Senador en reemplazo de don Leo Ramognino; y Un Diputado en reemplazo de don Adolfo Vicente Rubino.

DEPARTAMENTO GENERAL OBLIGADO: Un Senador en reemplazo de don Enrique Gil, fallecido, hasta completar su período que terminaba en el año 1952; y Un diputado en reemplazo de don Alberto Muro.

DEPARTAMENTO IRIONDO: Un Senador en reemplazo de don Abel Romegialli; y Dos Diputados en reemplazo de don José Crosignani y don Juan B. Perero.

DEPARTAMENTO LA CAPITAL: Un Diputado en reemplazo de don Miguel Torres.

DEPARTAMENTO LAS COLONIAS: Un Senador en reemplazo de don Juan Meiners; y Dos Diputados en reemplazo de don Raúl Luis Bruera y don Rodolfo Rossetti.

DEPARTAMENTO 9 DE JULIO: Un Diputado en reemplazo de don Rodolfo A. Romero.

DEPARTAMENTO ROSARIO: Cinco Diputados en reemplazo de don Arturo N. Amato, don José A. Casari, don Emilio González, don Angel C. Marini, don Pedro E. Robirosa.

DEPARTAMENTO SAN CRISTOBAL: Un Diputado en reemplazo de don Segundo P. Avila.

DEPARTAMENTO SAN JERONIMO: Dos Diputados en reemplazo de don Santiago L. Costa y don Nazareno C. Rossi.

DEPARTAMENTO SAN JUSTO: Un Senador en reemplazo de don Néstor Héctor Imhof.

DEPARTAMENTO SAN MARTIN: Un Diputado en reemplazo de don Adero Enzo Marchetti.

Artículo 3o. — El gasto que motive el cumplimiento del presente decreto se imputará a la partida "Gastos cumplimiento leyes electorales".

Artículo 4o. — Comuníquese, publíquese en la forma determinada por la Ley y dése al Registro Oficial.

SUAREZ — José G. Ghio.

SECRETARIA DE GOBIERNO

Convocatoria para elegir Miembros de los Concejos Deliberantes

DECRETO No. 486

SANTA FE, 26 Enero de 1948

Debiendo procederse a elegir miembros en los Concejos Deliberantes en las Municipalidades de la Provincia; de conformidad con lo establecido en las Leyes Nos. 3161 art. 2º; 2756 y sus modificaciones (Leyes 2880 y 2995) y la facultad conferida por el art. 37 de la Ley Electoral Nº 2600.

EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA
DECRETA:

Art. 1º) Convócase al electorado de los Municipios de Cañada de Gómez, Casilda, Esperanza, Galvez, Rafaela, Reconquista, Rosario, Rufino, San Lorenzo, Santa Fe y Venado Tuerto, para el domingo siete de marzo próximo, a los efectos de elegir miembros titulares y suplentes de sus respectivos Concejos Deliberantes, en la forma siguiente:

MUNICIPALIDAD DE CAÑADA DE GOMEZ: Cinco titulares y cinco suplentes.

MUNICIPALIDAD DE CASILDA: Cinco titulares y cinco suplentes.

MUNICIPALIDAD DE ESPERANZA: Cinco titulares y cinco suplentes.

MUNICIPALIDAD DE GALVEZ: Cinco titulares y cinco suplentes.

MUNICIPALIDAD DE RAFAELA: Cinco titulares y cinco suplentes.

MUNICIPALIDAD DE RECONQUISTA: Cinco titulares y cinco suplentes.

MUNICIPALIDAD DE ROSARIO: Veintitres titulares y veintitres suplentes.

MUNICIPALIDAD DE RUFINO: Cinco titulares y cinco suplentes.

MUNICIPALIDAD DE SAN LORENZO: Cinco titulares y cinco suplentes:

MUNICIPALIDAD DE SANTA FE: Once titulares y once suplentes.

MUNICIPALIDAD DE V. TUERTO: Cinco titulares y cinco suplentes.

Art. 2o.) De conformidad al artículo 100 de la Ley Orgánica de las Municipalidades Nº 2756, los electores sólo podrán votar por las dos terceras partes del número de concejales a elegir; se podrá sufragar para titulares y suplentes: en Rosario hasta diez y seis candidatos, en Santa Fe hasta ocho candidatos, y por cuatro en cada una de las demás ciudades.

Art. 3o.) Los concejales que resulten electos tomarán posesión de sus cargos dentro de los treinta días de terminado el proceso electoral (Art. 5º de la Ley 3161); debiendo la Junta Electoral de la Provincia, establecer por sorteo los concejales que terminarán sus mandatos el 31 de diciembre de 1948, de acuerdo a los artículos 105 y 106 de la Ley Orgánica de las Municipalidades en vigencia.

Art. 4o.) El gasto que demande el cumplimiento del presente decreto se imputará a "Gastos cumplimiento leyes electorales" con cargo a las respectivas Municipalidades, conforme lo dispone el artículo 107 de la ley 2756.

Art. 5o.) Comuníquese, publíquese por el término que determina la Ley y dése al Registro Oficial.

SUAREZ — José G. Ghio.

Nº 32.809. Ea. 28|6 Mzo. 1948.

Buen Programa es el que se Disputa Mañana en San Isidro

HAN LLEGADO A PUNTO NUERTO LAS TRAMITACIONES

No se ha registrado ningún hecho que pueda vislumbrarse como una esperanza de arreglo en el conflicto que se ha planteado con el Jockey Club.

La noticia de la entrevista de miembros del Sindicato de Obreros y Empleados del Jockey Club con el gobernador Suárez, no ha podido ser confirmada y de acuerdo a la iformación que nos suministró ayer nuestro corresponsal en Santa Fe, allí no se tiene ningún conocimiento de ella.

Mientras tanto se espera el regreso del delegado de la Secretaría, el que se había trasladado a la metrópoli para recabar el laudo del organismo central en la apelación que había dispuesto oportunamente el Jockey Club.

GESTIONES DE ENTIDADES GREMIALES

Una delegación integrada por dos miembros de la Sociedad Gremial de Cuidadores, Jockeys y Aprendices y un número igual de la Sociedad Gremial de Cuidadores y Jockeys de Carreras Extraoficiales y de la Sociedad Gremial de Vareadores partió para Buenos Aires con el fin de interesar a la señora María Eva Duarte de Perón, en la definición del pleito de referencia.

POSIBILIDADES DE QUE SE LLEGUE A UN ACUERDO

En algunos círculos responsables se estima que no sería difícil que el Jockey Club reabriera sus puertas en un futuro cercano, pudiendo realizarse quizás, la reunión extraordinaria del sábado 6 de marzo.

Estos cálculos optimistas se basan en que al acordarse al Jockey Club de Tucumán, para mantener abierta sus puertas, el 5 % que descontábase para los impuestos al gobierno, se abrió el camino para hacer lo propio con los Jockeys Clubs de Córdoba y Rosario. En esta forma ya no habría reparos financieros para que la entidad de la calle Córdoba no acordara el estatuto a sus empleados y obreros.

En cuanto al otro punto neurálgico del asunto, el de las cesantías, sería dar un fallo salomónico que integraría a todos los cesantes, salvo a los dos que fueron exonerados a quienes se les pagaría la correspondiente indemnización.

ASOCIACION DEL PERSONAL DEL JOCKEY CLUB DE ROSARIO

La "Asociación del Personal del Jockey Club de Rosario" reunida en asamblea con el propósito de considerar la posición de la misma en presencia de la resolución de la asamblea extraordinaria de socios del Jockey Club realizada con fecha 23 del corriente, resolvió dirigirse a la opinión pública mediante el siguiente comunicado:

Ante el estado de huelga declarado por el Sindicato de Empleados y Obreros del Jockey Club de Rosario, nuestra Asociación fijó una posición clara y terminante, cual era, que no correspondía dentro de los preceptos legales que señalan las vías conciliatorias tal proceder en virtud que el diferendo debía tener una solución y el arbitraje.

Dijimos entonces y lo sostenemos ahora, agravada la situación, que deseábamos la reintegración al trabajo y como una consecuencia de esa posición aceptamos la resolución del señor Delegado, que en parte contemplaba nuestras aspiraciones. Así sugerimos con un comunicado transcribiendo una resolución de nuestra asamblea, aceptando volver al trabajo aún cuando teníamos conciencia que lo haríamos en idénticas condiciones al primer día de huelga, pero alentados por la seguridad que el procedimiento de equidad y justicia aplicado por la Secretaría de Trabajo y Previsión imperaría en las resoluciones que en definitiva dieran término al conflicto. Lamentábamos también que el Sindicato de Empleados y Obreros del Jockey Club debió aceptar como una intimación lo que sugeríamos se realizara espontáneamente.

La huelga afecta principalmente intereses de terceros y nuestra preocupación por ese motivo lo hicimos notar en notas y comunicados. Esos afectados, compositores, jockeys, vareadores, personal permanente, propietarios de caballos, fisco nacional y provincial, hoy hacen sentir sus reclamos en forma justiciera por cuanto surge evidente la preocupación ante una situación desesperante.

Sostuvimos la normalización de las actividades porque entendíamos y entendemos, que las soluciones violentas dejan siempre resquemores que no conducen a la armonía que debe imperar en el trabajo. No nos presentamos nunca como rompehuelga, sino simplemente pretendiendo la mejor solución del problema sin afectaciones para nadie ni morales ni materiales, es decir desinteresadamente. Nos apena hoy tener que dejar sentado que no nos equivocamos por cuanto si se hubieran evitado desaciertos escuchándonos, las posiciones serían muy otras que las que presentan los cuadros en estos momentos.

Y llega la determinación de la asamblea del Jockey Club. Si hemos rechazado por considerar improcedente la declaratoria de huelga, no podemos menos que adoptar el mismo temperamento ante la determinación patronal porque encierra las mismas objeciones que antes hemos citado. Es de esa manera que declaramos nuestro desacuerdo a la determinación de clausura de las instalaciones por cuanto nuestra pacífica posición tiene ahora contenida una doble preocupación: el desacierto obrero y el no menor desacierto patronal.

El diferendo sometido oportunamente a resolución de la Secretaría de Trabajo y Previsión debe tener el trámite que lógicamente importa darle una solución contemplativa a los intereses de las partes. Si el organismo estatal no se ha expedido y el personal declara una huelga a la patronal ¿a quién va dirigida la huelga? Y en idéntica posición, si el Jockey Club había entregado la solución del diferendo a esa Secretaría porque el apresuramiento de la resolución adoptada en la asamblea de socios, existiendo la predisposición de continuar las tratativas para las cuales se faculta a la Comisión Directiva, ¿por qué se dispone la clausura de las instalaciones?

La normalización del trabajo fué nuestro insistente reclamo y en prosecución de ese anhelo realizamos todas las gestiones que estimamos procedente. Nuestra posición no ha variado y en consecuencia exponemos claramente:

a) Se debe levantar el estado de huelga y que la institución proceda a dejar sin efecto la clausura de las instalaciones.

b) Que sean satisfechas nuestras aspiraciones en lo referente a la reincorporación de cesantes cuya medida se adoptó a partir del mes de febrero, aplicación del escalafón y tratativas de nuevo convenio realizando los trámites con ajuste a los preceptos legales y participación de la Secretaría de Trabajo y Previsión.

Programa de San Isidro

Premio Jardy — 1000 metros
1 MERCEDITA 56 ks., F. Fe'dez
2 CANTINELA 56, E. Sauro
3 KAPAGAIDA 56, O. Narci
4 KEKENENSE 56, A. Avero
5 SISEBUTA 56, R. Fernandez
6 MARINKA 56, J. Martinez
7 CLAQUE 56, R. López
8 COLLIDA 56, J. Sberna
9 FARSA 56, L. Caau
10 SANTA ELVIRA 56, no corre
11 SAIGA 56, E. Martucci
12 PIQUERA 56, J. P. Artigas
13 ZULMAR 56, L. Carreno
14 GORGETA 56, no correrá
15 WONDER 56, A. Dominguez
16 MISTINGUETTE 56, de la Torre
17 GRACIEUSE 56, no corre
18 ALBURA 56, R. Juarez
19 NONA BRAVA 56, C. Riero

Premio Espina — 2000 metros
1 GOLDEN SON 56 1/2, Gonzalez
2 STARLIKE 55 1/2, [illegible]
3 CICLOPE 54 1/2, R. Picon
4 MATALOTE 53 1/2, I. Lozano
5 BAMBOLEO 53, C. Dominguez
6 MACHAJUAY 52, no correrá
7 STANDARD 51 1/2, M. Contero
8 KIRSCH 51, no correrá
9 ESPARTANO 50 1/2, Mernies
10 MUS 49 1/2, no correrá

Premio Fly nFox — 1800 metros
1 HERBERT 56 ks., A. Avero
2 RIRE 56, J. Martinez
3 CIRENEO 56, M. López
4 FAVORI 56, C. Sauro
5 PUGIL 56, E. Sauro
6 LINAGE, L. Martinez
7 SILENCIO 56, A. Dominguez
8 FLYING RAID 56, L. Canú

Premio Airs and Graces — 1000 mt.
1 SNOW QUEEN 57 ks., Artigas
2 CITRONADE 57, C. Sauro
3 MERRY MISS 5.7 J. Luján
4 STOPGAP 57, no correrá
5 PRIORIDAD 54, L. Carreño
6 MISS MORON 54, J. Martinez
7 DULCEPENA 54, V. Viegtes
8 LANDA 54, R. Rodriguez
9 R. BEGUM 54, no correrá
10 BANDA 54, E. Catalano
11 TRAMONTANA 54, L. Canú
12 COLUMBIA 54, H. de la Torre
13 HORMA 54, no correrá

Premio Irigoyen — 2000 metros
1 TOMADO 57 ks., Recavarren
2 SALLIQUELO 54, L. Canú
3 QUICK SORREL 53, Artigas

Premio Encina — 1000 metros
1 MAHDI 57 ks., R. Cincunegui
2 POSEIDO 57, R. Orduna
3 REGALON 57, L. Canú
4 CUATRERO 57, R. Rodríguez
5 DIABLO 57, G. Larriera
6 SONGLESS 57, no correrá
7 WHITE HOT 57, no correrá
8 P. RAMIREZ 57, H. Padula
9 XIMENO 54, C. Riero
10 Hop 54, J. P. Artigas
11 CANOPY 54, A. Marchioli
12 SIR OLIVER 54, Domínguez
13 CURIYU 54, H. Ponzi
14 ENTREVERO 54, J. Araya
15 TOMADO 52, E. Sauro

Premio Orbit — 1600 metros
1 FIGURANTA 55, A. Souza
2 CAOSA 55, C. Sauro
3 WENCH 54 1/2, J. Lago'sino
4 SANTIDAD 54 1/2, Catalano
5 MOYLENA 54, J. Sberna
6 IS MONEY 52 1/2, O. Matt'cci
7 FLORESTA 52 1/2, O. Narci
8 EVA 52 1/2, B. Marcos
9 TRAMPOSA 52 1/2, no correrá
10 CANDILEJA 51 1/2, dudosa
11 MOSQUETONA 51 1/2, no corr.
12 INCIADORA 50, X. X.

Premio Cay Hermit — 2000 mts.
1 JEDAZAPO 55 1/2 ks., C. Sauro
2 ACELERADO 52 1/2, E. Sauro
3 MISTER PITT 52 1/2, dudoso
4 BUBALCO 52, O. Matteucci
5 PICARI 51, no correrá
6 CAMPING 50 1/2, J. Araya
7 CANADIAN 48, no correrá
8 HEROE 50, J. Mernies
9 LLANGHELEN 50, de la Torre
10 MOUSET 49 1/2, B. Marcos

LA PRUEBA CENTRAL SOLO TIENE TRES PARTICIPANTES

El programa de mañana en San Isidro es muy bueno ya que salvo una, todas las pruebas son numerosas y por tanto difíciles.

Tiene este programa como centro el premio "Irigoyen", a disputarse sobre la distancia de 2.000 metros, el cual, a pesar del escaso número de participantes, tres nada más, promete un desarrollo interesantísimo y un final de taco y lonja, dadas las fuerzas parecidas de los disputantes.

En cuanto al resto de la jornada, supera a la carrera central en número de inscriptos, lo cual deja entrever que la afición habrá de salir satisfecha del gran circo norteño, cada día más adentrado en el entusiasmo de las huestes hípicas.

TRES, PERO TRES BRAVOS.—

Como una demostración de que las carreras no siempre necesitan nutridos conjuntos para ser interesantes, podremos en la jornada venidera una carrera central de escasos competidores que logrará atraer el interés del público tanto o más que el encuentro más numeroso. Formarán fila, salvo que a última hora se resuelva lo contrario, Quick Sorrel y Salliquelo, que tienen una cuenta pendiente, frente a Tomado, que se ha largado a correr tan de firme como para creerlo capaz de agregar esta nueva hazaña a su foja de servicios en las pistas.

Los tres pingos están pasando por un gran momento y la carrera será de las que entusiasmen a las tribunas...

UN POCKET EN LA INICIAL.—

Nada menos que diecinueve perdedoras figuran anotadas en esta prueba inicial, a correrse en la recta de San Isidro, y lógicamente — por el número y por la distancia — no es posible hacer cálculos alegres con respecto a su definición. De todas maneras, cabe citar en un primer plano a Marinka, que cumpliendo la rentree se clasificó segunda de Dareful, a más de los largos, pero en el destacadísimo tiempo de 1' 1" 1/5 para los 1.200 metros y aventajando a su vez por amplio margen a un lote numeroso de coetáneas. Albura, tercera de Banda en la recta de Palermo sufriendo algunos inconvenientes en el desarrollo; Gorgeta, que en el césped húmedo llegó segunda de Rustom Begum a sólo medio cuerpo en 1.200 metros, y Piquera, pensionista de Eduardo Lema que en su última salida estuvo al borde del triunfo y que con el descanso otorgado se la puede ver hermosísima.

TRIO BRAVO EN LA SEGUNDA.—

A pesar del número de participantes y la distancia a recorrer, esta carrera ofrece la posibilidad de ser resuelta entre tres competidores, cuyas chances parecen destacarse casi diríamos que netamente. Son ellos Starlike, Standard y Cíclope, favorecido el primero de ellos por las ventajas que recibirá de los otros dos rivales citados. Como se recordará, Standard acaba de comportarse en gran forma al quedar tercero de Brandy y Lidiador en 3' 6" 4/5, performance que demuestra en él adelantos muy de tenerse en cuenta, sobre todo frente a estos enemigos aparentemente inferiores a quienes lo precedieron en aquella ocasión. Pero Starlike, muy buen segundo de Picapedrero, y el mismo Cíclope, que acaba de escoltar a dos largos a la [illegible] de Verbo en 1' 38" 4/5, cuentan con estado y condiciones para doblegar al liviano, que de todas maneras es carta recomendable.

LOS DE LA CATEGORIA INFIMA.—

Un gran aspirante para adueñarse la categoría ínfima en que milita es Rire, que debutando en Palermo llegó quinto de San[illegible] y que posteriormente, en el césped, se clasificó segundo — a varios cuerpos — de Madrileño, en el destacado tiempo de 1' 49" 2/5 para el recorrido de 1.800 metros. A poco que mejore esa actuación, creemos que sabrá sacar airosa la mayoría de sufragios de que será objeto, siempre y cuando no encuentre — en las pizarras de cotizaciones y en la cancha — un rival inesperado en Flyng Raid, pupilo de Mingo Torterolo que al cumplir la rentree y luego de correr largo trecho encerrado alcanzó a clasificarse segundo de Estoico, a 1 1/2 cuerpo, en 1' 38" 3/5 la milla. Entre ambos creemos que debe buscarse al ganador, pero juzgamos conveniente citar también a: Favori, que al llegar cuarto de Estoico no respondió ni medianamente a la fe que les merecía.

MERRY MISS EN LA CUARTA.—

En esta prueba condicional sobre el kilómetro consideramos que Merry Miss es la candidata con mayores posibilidades de éxito por la bondad de su performance al reprisar, carrera en la cual finalizó segunda de Bibiana a poco más de un cuerpo en el buen tiempo de 58" 1/5 para la misma distancia que deberá recorrer ahora. Completada su forma, resultará difícil aventajarla.

Snow Queen, que no ha vuelto a correr desde que perdiera en match contra Praline en Palermo, así como Columbia, que entrara tercera de Estaki y Belisama en el césped pesado, resultarán dos enemigas peligrosas para la presunta favorita, ya que ambas se encuentran perfectamente bien y pueden responder al optimismo de sus allegados.

Rustom Begum, vencedora de Gorgéta, así como Banda, que le ganara a Penumbra, merecen señalarse como contras de atención.

UN ENCUENTRO LUCIDO.—

Curiyú, que salió de perdedor venciendo a Madrileño y Laico — quienes ganaron a renglón seguido — en el formidable tiempo de 1' 10" 1/5 para los 1.200 metros, es un candidato de difícil empardar, por más que enfrentará a "otra clase de rivales". El pupilo de Juan Aguilera siguió en gran forma y con un poco de suerte en el desarrollo costará derrotarlo.

Con muchas probabilidades vemos, además, a Ximeno, segundo reciente de Relair en 1.100 metros y que sigue "devorando relojes en privado; Pintado, que no actúa desde que venciera fácilmente a Madrugo en 59" 1/5 en el césped; Regalón, que reapareciendo perdió en match con Eseos y que ahora, más hecho a las luchas, se defenderá mejor, y Entrevero, que no corre desde que derrotara por 3/4 de cuerpo a Sarampión.

COCOA, EVA O WENCH.—

En el discreto conjunto de yeguas que disputarán esta prueba vamos a destacar como figuras principales, y además en tren de una pequeña revancha, a Cocoa y Eva, quienes llegaron en el orden que se las cita en pos de Ocean Queen, que las dominó por casi un cuerpo y dos cuerpos, respectivamente.

Una competidora que debe tenerse muy presente, aunque nos hubiera gustado más en menor recorrido, es Wench, quien en su presentación última mejoró su carrera anterior finalizando segunda de Normanda en el excelente tiempo de 1' 10" 2/5 para recorrer 1.200 metros.

EN LA FINAL JEDAZAPO.—

En ésta llevan grandes probabilidades de éxito Camping, Bucalbó, Héroe y Acelerado.

Pero, para los buscadores de lances destacamos a nuestro Jedazapo que trabajó bien en el césped y puede hacerse valer de entrada.

Candidatos de CRONICA

1a. carrera:	MARINKA — ZULMAR — ALBURA
2a. "	STARLIKE — BAMBOLEO — CICLOPE
3a. "	RIRE — F. RAID — FAVORI
4a. "	MERRY MISS — CITRONADE — S. QUEEN
5a. "	SALLIQUELO — TOMADO — Q. SOROEL
6a. "	REGALON — GURUYU — PINTADO
7a. "	COCOA — EVA — WENCH
8a. "	BUCALBO — ACELERADO — JEDAZAPO

Afluyen al Hipódromo de Córdoba una Gran Cantidad de Caballos Rosarinos

CORDOBA, 27 (De nuestro corresponsal). — Continúan llegando de Palermo y Rosario numerosos elementos que vienen a tentar fortuna al hipódromo de Córdoba, escenario en el cual la mayoría de los forasteros cumplen productivas campañas, aunque en la última reunión la mayoría de los debutantes fracasaron por completo. Sin embargo, tenemos el caso de Visitante, un hijo de Rostand y Cintilla que en la penúltima reunión ganó en doblete, adjudicándose $ 6.000 en premios y habiendo obtenido su tercera victoria consecutiva el domingo último ha pasado a encabezar la estadística de los caballos ganadores de más sumas en premios, prueba evidente de que su propietario ha hecho un brillante negocio pues en Palermo no había logrado salir de perdedor.

LOS ULTIMOS DEBUTANTES

Llamó mucho la atención la actuación desconcertante de los debutantes en la última reunión del hipódromo de Córdoba. Así, por ejemplo, Abeja Argentina fué cotizada con 1.239 boletos a ganador entrando última de Groningen. Esta forastera procedía del hipódromo Independencia. Lo mismo sucedió con Rimini, pero ésta fué cotizada apenas con 170 ganadores. En la octava carrera le correspondió una pobre actuación a D. Carmelo, pese a que procedía de Rosario donde había obtenido algunos puestos muy recomendable en el marcador. También fracasó completamente con alta cotización, 3.445 boletos a ganador, en calidad de favorito, Rufo, que venía de La Plata con el prestigio de un tercer puesto. de Natito y Pehuén a 1 1/4 de cuerpo en 1'12", dominando a Perezoso, Visteo, Teral, Zafarrando y Warton Rufo no estuvo en ningun momento en carrera, entrando último de Polux, en 1'19" 3/5. Como se nota, una tarde poco afortunada para los debutantes que probablemente hayan extrañado el cambio de ambiente y de pista

UNA ACERTADA RESOLUCION

En la tercera carrera extraoficial, obtuvo la victoria Mi Nene, pero el Comisariato resolvió distanciarlo al cuarto puesto por lo cual el marcador se modificó obteniendo el triunfo el caballo Delirio. Pese a que algunos comentarios eran desfavorables a esta resolución que se consideraba extrema, al punto que se le suspendió la licencia al jockey y cuidador J. R. Buso, debe consignarse que la medida fué acertadísima pues todo lo que se haga en beneficio del normal desarrollo de las carreras será poco, pues no es posible que después que un competidor ha sesgado su línea en forma evidente, perjudicando a otros elementos, que no se tomen medidas drásticas para evitar la repetición de estos hechos que por desgracia, algunas veces suelen tener consecuencias lamentables, No tenemos más que recordar que hace poco Perini rodó violentamente con su piloteada a raíz de una maniobra clarísima de Arrieta, salvándose milogrosamente el nombrado en primer término. Precisamente para que no sucedan estas cosas en el hipódromo es que deben tomarse siempre medidas drásticas y terminantes para evitar la repetición de actos atentatorios al normal desarrollo de las carreras.

ESTADISTICA AL DIA

Con los resultados de las carreras disputadas el último domingo la lucha por el primer puesto en la estadística de los pilotos se ha tornado muy interesante. Tenemos así encabezando la misma a Wenceslao Roselló y al aprendiz O. Cosenza con 8 carreras cada uno. este último en actuaciones muy sugestivas que lo sindican como un piloto capaz de adjudicarse el primer puesto en la presente temporada. El segundo puesto lo ocupan el veterano Julio S. Iberra y el aprendiz A. Arellano con cuatro victorias. En cuanto a los cuidadores ya se ha colocado firmemente en el primer puesto Raúl Reta con 10 victorias, seguido de Carlos Loyarte con 6 y F. Andreoni con 5.

PROGRAMA PARA EL DOMINGO

1a. CARRERA — 400 METROS
Alarife, Alcancía, Carolina, Don Gabriel, Lulito, Tenga Mano y Torquito (todos con 60 kilos).

2a. CARRERA — 500 METROS
Estilista, Floreado, Pausado, Pituco, Rata, Repique II y Zelmira (todos con 63 kilos).

3a. CARRERA — 600 METROS
Malita 62 ks., Perdularia 62, Pitiado 62, Delirio 59, Milonguita 59, Quelita 59, Zelmira 56 y Tolón 53.

4a. CARRERA — 1.00 METROS
Balata, Georgina, Hipa, Miguelita, Miuscka, Pala, Sinquita y Sobrada (todos con 56 kilos).

5a. CARRERA — 1.200 METROS
Callvu Rayen 57 ks., Cobrizo 57, Full Full 57, Genial 57, Iluminado 57, Imponente 57, Lagarto 57, Opa 57 y Piel Roja 55.

6a. CARRERA — 1.500 METROS
Albacín 60 ks., Macedo 60, Rey de Tiro 60, Holgón 58, Huelán 58, Rin Rin 58, Clamorcito 56, Fulminador 56, Pudiendo 56, Foxford 54, Galeón 54 y Cimbrio 52.

7a. CARRERA — 1.000 METROS
Asesor 57 ks., Candombero 57, Katileño 57, Loquesco 57, Peñón Catamarqueño 57, Prometeo 57, Trompazo 57, Ganadera 55, Madrecita 55, Al Fin 54, Banner 54, Barbuchito 54, Catavento 54, Paisaje 54, Palo Azul 54, Pasteur 54, Percal 54

8a. CARRERA — 1.400 METROS
Cortés 58 ks., Lugareño 58, Rin Rin 58, Dear Boy 55, Huelán 55, Prometeo 55, Rufo 55 y Foxford 53.

9a. CARRERA — 1.600 METROS
Negro 55 ks., Pelusa 53, Señoron 55, Rey de Tiro 53, El Salado 53, Director 53, Pudiendo 53 y Tonalidad 51.

Programa Para el Domingo en La Plata

PRIMERA CARRERA
1.200 m. - A las 13.15
1 Ruta 57, García
2 City Bell 57, Carre.
3 Chinchina 57, Gonz.
4 Grúa 57, Paluda
5 Hijuela 57, Almirón
6 Silenco 57, Mallo
7 Cheporá 57, Ortiz
8 Miss Roxana 57, Ga.

SEGUNDA CARRERA
1.300 m. - A las 14.25
1 Bijuaca 56, Baratu.
2 Pichoncita 56, x. x.
3 Matuquita 56, Cast.
4 Negra Loca 56, Ama
5 Ranquelera 56, Ave.
6 La Loba 56, Gaspar.
7 F. del Campo 56 Ord.
8 Chinelita 56, García
9 Idéntica 56, Fernán.

TERCERA CARRERA
1.400 m. - A las 15.05
1 Pión 56, Orduna
2 Barandón 56, Ferná.
3 Mizque 56, Diez
4 Alan Car 54, x. x.
5 Buscando 56, Sberna
6 Mandadero 56, Bara.
7 El Zonda 56, Tadei
8 Quién Sabe 56, Gil
9 C. Valses 56, Goñi
10 Buso 55, Arismendi
11 Vehemente 56, x. x.
12 Flemón 56, Ortiz
13 Cherburgo 56, Corte
14 Rosas 56, x. x.
15 Juguete 56, Manzo.

CUARTA CARRERA
1.500 m. - A las 15.45
1 F. de Ceibo 57, Barr.
2 Tessa 57, Santucho
3 Mar Clara 57, Goñi
4 Veronesa 57, Alvar.
5 Huaca 57 Ortiz
6 Mosquetona 57, x. x.
7 Candileja 57, Artig.
8 Gladiadora 57, Gam
9 La Feona 57, x. x.
10 Mandio 57, Etchega.
11 Cortejada 57, Avero
12 Cerise 57, González
13 Olvidada 57, Sberna
14 Fanny 54, Corbalán
15 Black Rdop 54, Cor.

QUINTA CARRERA
1.600 m. - A las 16.25
1 Baleador 66, no corr.
2 Círculo 58, Castro
3 Carrillo 55, Castro
4 Bagrero 54, Prátola
5 C. de Busto 54, Am.
6 Zarito 54, Echague
7 Hualfin 52, Riero
8 Ercillo 52, Sberna
9 Hunyadi 50, Pivotti
10 Mantón 50, x. x.
11 Zoilo 50, Vadala
12 Cosme 49, Mernies
13 Picunche 48, Fernán
14 Cardón 45, Gamarra

SEXTA CARRERA
1.400 m. - A las 17.10
1 Malbeck 57, no corr.
2 Z. Bravo 57, Vadala
3 Madrugó 57, Canay
4 Delirio 57, González
5 Don Bosco 57, Sant.
6 Chiruzo 57, Corté
7 Novelero 57, Avero
8 Lareyú 57, Goñi
9 Mejicano 57, Albert
10 Trebolar 57, Orduna
11 Aguinaldo 57, Mallo
12 [illegible]iquita 57, Fernó.
13 Mambulao 57, x. x.
14 Sobresalto 57, Carr.
15 Hijo Bueno 57, x. x.
16 Tipamu 57, Ardaiz
17 Universo 57, Gonzá.
18 Ataque 57, Echague
19 Pintado 55, Marcos
[illegible] 7aza ET5

SEPTIMA CARRERA
1.300 m. - A las 17.55
1 Parma 56, Marcos
2 Lagunita 56, Baratu.
3 Cabrerita 56, Padu.
4 Gerenta 56, Alberti.
5 Landa 53, Rodríguez
6 Aruba 53, Sberna
7 Tangatanga 53, Car.
8 Caramelera 53, Ech
9 Bijaelviejo 53, Co.

OCTAVA CARRERA
1.400 m. - A las 18.10
1 Jorge Brokn 56, x.x.
2 Sultor 56, Boquin
3 Jáuregui 56, x. x.
4 Rodeo 56 Catalano
5 Nahuel 56, Bianchi.
6 Indiazo 56, Contrer.
7 Arroyito 56, Artigas
8 Microbio 56, Ortiz
9 Balanceo 56, Avero

Telegramas Detenidos

Alberto Gibons, Leonardo Foreca, Alberto Bonaccorsi, Nissin Izon, Otilia Gutiérrez, Flora Levirstein, Antonio Bertini, Leonardo Rizzo, Josefina S. de Vázquez, Nicolás Mateo, Pablo Joele, Armando Rodríguez, Celestino Romero, Ricardo Lombardo, Ciaslo Valesoni, Elvira Spesano, Jalil Zarur, Sara Fernández, Antonio Tedesco, Dora de Farkinson, Julia Postiglione.

CITACIONES

LA CAJA MUNICIPAL DE JUBILACIONES Y PENSIONES DE ROSARIO, con arreglo a la Ordenanza y al Reglamento Interno, cita a todos los que se consideren con derecho a la pensión que corresponda por fallecimiento del empleado municipal don MIGUEL GARCIA, para que dentro de diez días contados desde la última publicación de este aviso, se presenten a probar su condición de beneficiarios. En su defecto, solo tendrán derecho desde la fecha de su presentación, siempre que aquél no hubiera caducado (art. 45) — Rosario, 16 de Febrero de 1948. —
EMILIO J. BIANCHI
Secretario-Contador
Nro. 15.466 Feb. 18 Mzo. 5 1948.

YA SE CONOCE EL CONJUNTO ROJINEGRO QUE IRA A BS. AIRES

PARTIRA MAÑANA

Ninguna novedad de importancia ofrece Newell's Old Boys en la formación del elenco de jugadores que presentará contra Racing mañana a la noche en el field de San Lorenzo de Almagro en un match que ha despertado lógica expectación. Integran la misma elementos que pertenecen al club y se ha resuelto que partan para Buenos Aires mañana con el tren de las 8.20.

Los jugadores designados son: Chamorro, Musimessi, Colman, Sobrero, Cabrera, Lombardo, Perucca, Arnaldo, Martínez, Mardiza, Giosa, Buján, Alarcón, Benavidez, Moyano, Rodríguez, Ráccaro y Durán.

Salpicón de Noticias

UNA DELEGACION DEL CLUB Corinthians, de San Pablo, entregó a las autoridades de Boca Juniors, un trofeo, como recuerdo de la reciente visita del equipo superior de la entidad argentina a esa ciudad brasileña.

XXX

CON EL PROPOSITO DE CONVENIR las condiciones de su ingreso a Huracán, el jugador Dufrín será entrevistado, en Montevideo, por el gerente de la entidad de Parque Patricios, que se ausentó por vía fluvial a tal fin.

XXX

TALLERES Y EL PORVENIR jugarán, amistosamente, mañana, a las 16.

XXX

CINCUENTA MIL PESOS EN premios han sido instituídos para los mejores clasificados en el Gran Premio Otoño, que organiza el Automóvil Club Argentino. La competición se realizará los días 13 y 14 de marzo en el circuito formado por los Viveros de Palermo y estará reservada a coches preparados en el país, como estímulo a la mecánica nacional.

Los Veteranos Empataron con Sp. San Martín

Como preliminar se jugó anoche en la cancha de Newell's Old Boys un partido a cargo de los veteranos rosarinos y un conjunto del club Sportivo San Martín, habiendo sido integrados los conjuntos con estos jugadores:

Veteranos: Musiera; Lecea y Acosta; A. Díaz, Del Felice y Legarreta; Seguer, Mazzola, Soneyro, G. Sosa y R. García.

Sp. San Martín: García; Babrreiro y Fontanarrosa; Vega, Sosa y Pibeda; Castro, Cochero, Villegas, Galván y Agarraga.

Hubo a lo largo del cotejo jugadas interesantes que fueron festejadas por los espectadores presentes, que premiaban de esa manera la buena demostración de juego ofrecida por los jugadores de ambas escuadras. En el primer tiempo Mazzola consiguió un tanto para los veteranos pero en la etapa final Agarraga consiguió empatar a los 22' manteniéndose ese scorer hasta el final de la lucha.

En el segundo período en el conjunto de veteranos hubo algunos cambios. Serena ocupó la valla, O. Díaz reemplazó a G. Sosa, Cazeneuve jugó en lugar de R. García y Trincerri actuó en reemplazo de Legarreta.

El Ecuatoriano Segura Venció a Dinny Pails

DENVER, Colorado, 27 (INS) — En un match celebrado en el Auditorio de esta localidad, Pancho Segura, de Ecuador, derrotó al australiano Dinny Pails, campeón de tenis de su país, por la anotación de 6|2 y 5|1. El campeón norteamericano Jack Kramer obtuvo también una victoria sobre el compatriota Bobby Riggs en otro de los encuentros de exhibición, por 6|2, 4|6 y 6|3. Este triunfo aumenta su ventaja en el actual torneo de exhibición por Estados Unidos. Kramer lleva ganados 22 partidos contra 15 ganados por Riggs.

Se Recaudaron Anoche $ 3.312

En el aspecto financiero el match de beneficio de anoche no llegó a la cantidad que era de esperar, teniendo en cuenta la calidad de los jugadores que integraban los seleccionados que actuaron en la cancha de Newell's.

Lo recaudado en concepto de venta de entradas llegó a pesos 2.906. La contribución voluntaria de los socios de Newell's fué de $ 406, lo que hace un total de pesos 3.312.

Formó Rácing el Cuadro que Jugará Contra Newell's O. Boys

DEBUTAN LOS NUEVOS CRACKS

En el partido que mañana a la noche jugará en la cancha de San Lorenzo el conjunto de Rácing, enfrentando a Newell's Old Boys hará la presentación de sus nuevos cracks ante la lógica expectación de los numerosos parciales del gran cuadro de Avellaneda que esperan con gran ansiedad ver a los nuevos elementos de su club vestir la casaca blanquiceleste.

La directiva de Rácing ha dispuesto en efecto que el equipo se aliste con los siguientes elementos: Rodríguez; Filipo o Yebra y Palma; Fonda, Ongaro u Ocampo y Gutiérrez; Salvini, Méndez, Bravo, Simes y Ucuzé.

El arquero Rodríguez ya firmó en la A.F.A. por Rácing y en cuanto al eje medio Ocampo no ha podido hacerlo aún por cuanto no había presentado la ficha radiográfica.

Con ese cuadro no hay dudas que Rácing tiene por que tener aspiraciones en la próxima temporada, pero no olvidemos que el club de Avellaneda se está convirtiendo en la tumba de los cracks que allí fracasan en forma inexplicable. Con tal que no se repita...

Basso se Reintegrará a San Lorenzo

CAPITAL FEDERAL, 27 (Saporiti) — Las autoridades de San Lorenzo de Almagro informaron que el 2 del próximo mes de marzo llegará de regreso al país el jugador Basso que viajó a Italia apenas finalizada la disputa del anterior certamen.

En un principio se creyó que Basso permanecería en Italia para continuar allí su campaña como jugador profesional, y su regreso a nuestro país, para reintegrarse al club San Lorenzo de Almagro ha evitado a los dirigentes de la entidad de Boedo, un grave problema que significaba buscarle un reemplazante en la valla del primer equipo.

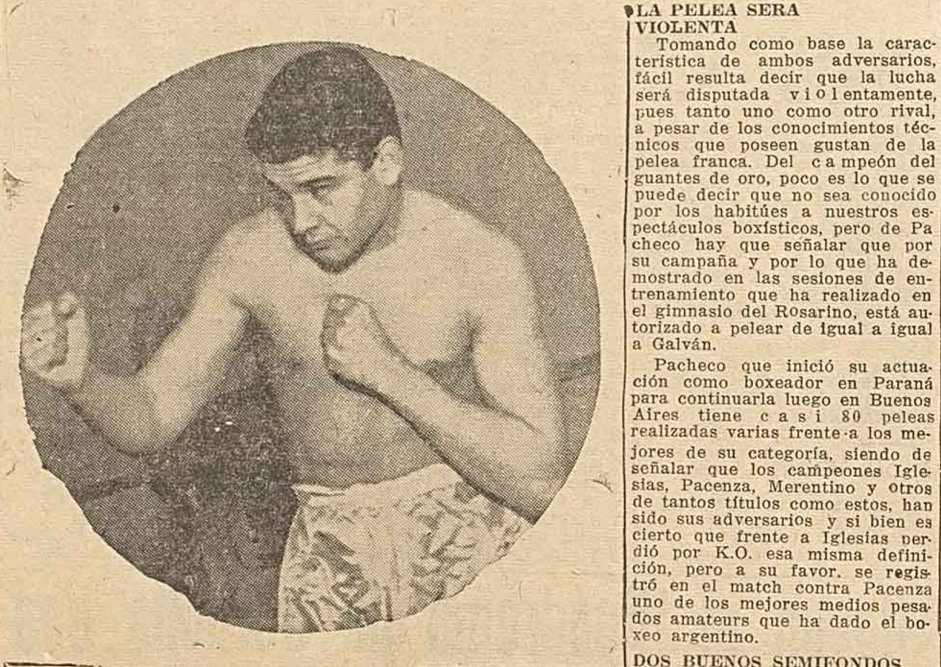
NO IRAN A LONDRES LOS ATLETAS DE EL SALVADOR

LONDRES, 27 (INS) — El comité encargado de la organización de los juegos olímpicos anunció haber recibido comunicación de la república de El Salvador que los atletas de ese país no concurrirán a las olimpíadas que se realizarán en el mes de julio del corriente año. Con la decisión de El Salvador, son cuatro las repúblicas sudamericanas que luego de haberse inscripto han resuelto no concurrir, siendo los otros tres países que no participarán en los juegos olímpicos, Venezuela, Paraguay y Guatemala.

Combaten hoy Amílcar Galván y Teodoro Pacheco

UN PROGRAMA EXCELENTE SE HA PREPARADO EN EL CRUCE PARK

La reaparición de Amilcar Galván tras de la conquista del título de campeón de los medios pesados en el torneo guantes de oro que hizo disputar la Unión Argentina de Box en el ring del Luna Park de Buenos Aires, ha despertado entre los aficionados locales un extraordinario interés, no sólo por las conocidas condiciones del campeón, pues el adversario tiene antecedentes sobrados como para suponer que le ofrecerá mucha resistencia a lo largo de las cincov ueltas programadas.



ENFRENTANDO a un rival que le opondrá mucha resistencia reaparecerá esta noche en el ring del Cruce Park Amílcar Galván, que luciera por primera vez ante sus muchos simpatizantes el título de campeón del torneo guantes de oro que conquistara recientemente en el ring del Luna Park de Buenos Aires .

El "Torito del Swift" irá a la lucha con una ajustada preparación y como enfrentará a un rival que gusta de la pelea franca, no sería difícil que las alternativas del combate de hoy sea sumamente espectacular.

LA PELEA SERA VIOLENTA

Tomando como base la característica de ambos adversarios, fácil resulta decir que la lucha será disputada violentamente, pues tanto uno como otro rival, a pesar de los conocimientos técnicos que poseen gustan de la pelea franca. Del campeón del guantes de oro, poco es lo que se puede decir que no sea conocido por los habitúes a nuestros espectáculos boxísticos, pero de Pacheco hay que señalar que por su campaña y por lo que ha demostrado en las sesiones de entrenamiento que ha realizado en el gimnasio del Rosarino, está autorizado a pelear de igual a igual a Galván.

Pacheco que inició su actuación como boxeador en Paraná para continuarla luego en Buenos Aires tiene casi 80 peleas realizadas varias frente a los mejores de su categoría, siendo de señalar que los campeones Iglesias, Pacenza, Merentino y otros de tantos títulos como estos, han sido sus adversarios y si bien es cierto que frente a Iglesias perdió por K.O. esa misma definición, pero a su favor, se registró en el match contra Pacenza uno de los mejores medios pesados amateurs que ha dado el boxeo argentino.

DOS BUENOS SEMIFONDOS

En las dos peleas que se han preparado en calidad de doble semifondo combatirán cuatro amateurs que están actuando en forma destacada siendo de mencionar al respecto al peso gallo Oscar Pita, que en el torneo guantes de oro se clasificó semifinalista tras de una destacada campaña, habiendo superado a calificadas figuras de su categoría.

Fué Postergado el Cruce del Río Paraná

EL día seis de Marzo próximo debía realizarse el cruce del Río Paraná, tradicional prueba de nuestra natación que auspicia siempre el club Náutico Avellaneda.

Pero como a la citada entidad han llegado numerosas sugestiones para la postergación de esa competencia, los dirigentes han accedido a ello y han fijado nueva fecha en el es el día 13 de marzo próximo.

Las Figuras más Cotizadas del Automovilismo Prestigian la Carrera de "Coronel Pringles"

LA PRUEBA SE INICIARA MAÑANA EN UN AMBIENTE DE EXPECTACION

Los nombres de Juan Manuel Fangio, Domingo Marimón, Oscar Gálvez, Emilio Kartulovich, Juan Gálvez, Angel Lo Valvo, Esteban Fernandino y Angel Pascuali, entre otros, es motivo suficiente como para decir que la competencia automovilística denominada "Doble Coronel Pringles" que se inicia mañana es una de las más importantes de cuantas señala el calendario automovilístico nacional.

La competencia que se disputará en dos etapas sobre un total de 2.035 kilómetros será motivo para que los hábiles volantes argentinos, tan buenos en los caminos carreteros, como en los circuitos, brinden otra lucha emotiva como lo hicieran no hace mucho en ocasión de la disputa del gran premio internacional organizado por el Automóvil Club Argentino.

LA ETAPA DE MAÑANA

De acuerdo a la reglamentación de la prueba sólo serán puestos en carrera mañana 80, los que alcanzaron mejor promedio en la prueba de clasificación que se realizó en el día de ayer sobre un circuito de 3.000 metros.

El primer coche será largado a las 6 de mañana y luego con un minuto de diferencia entre coche y coche serán puesto en marcha el resto de 79 automóviles que tomarán parte en la competencia, siendo el recorrido de la primera etapa el siguiente:

Coronel Pringles, La Sortija, De La Garma, González Chaves, San Cayetano, Defferrari, La Dulce (camino Dos Hermanitas), Necochea, Pieres Tamangueyú, Lobería, El Moro Las Nutrias, Los Pinos (Granja Pinos), Balcarce, San Ignacio, Ayacucho, Cangallo, La Constancia, Iraola, Tandil, La Pastora, Arroyo de los Huesos, Lazzarino, Azul, Nieves, Hinojo (Sierra Chica), Olavarría, Loma Negro, Santa Luisa, Durañona, Santa Elena Voluntad, Laprida, San Jorge, Rocha Las Martinetas, General Lamadrid, Lastra, Líbano, Pontaut y Coronel Pringles.

En el Primer Tiempo Hizo los Goles Newell's en Venado Tuerto

GUSTO LA ACTUACION DEL EQUIPO ROSARINO

Pese a que el tiempo no se mostraba muy favorable al espectáculo al aire libre, fué numeroso el público que se hizo presente anoche en el estadio del club Centenario de Venado Tuerto con el fin de presenciar el cotejo entre el cuadro local que habia sido reforzado con elementos de otras entidades de esa ciudad y Newell's Old Boys.

El conjunto roji-negro se alistó con algunos elementos de verdadero valor pero en su mayoría lo hicieron jugadores que actuaron en la reserva el año pasado. Pese a ello en el período inicial actuó con comodidad logrando ponerse prontamente en ventaja primero por intermedio de Pogliani, subiendo las cifras Alarcón y Buján concretándose así esa superioridad en tres a cero en su favor al término del primer período.

El comentario ofreció mejores perspectivas para los locales que jugaron a base de gran entusiasmo mientras que los rojinegros se concretaron por momentos a la defensiva para mantener su victoria lográndolo al final por tres a uno ya que Centenario consiguió el único tanto a los 23 minutos de ese período.

Los cuadros de ambos clubes se alistaron así:

Centenario: Freyre; Trovarelli (después Fernández) y Dals (Vinciguerra); Vinciguerra, Diez y Piguin; Solla (Pignataro), Novillo (Barbareschi), Tarducci (Truán), Beligolli (Billarino) y Correo (Tarducci).

N. Old Boys: Musimessi; Cabrera y Lacroa; Martínez, Mardiza y Puisegur; Giosa, Buján, Alarcón, Rodríguez y Pogliani.

Un Torneo Interclubes de Bochas Organiza el C. D. Santa Rosa

El Club Deportivo y Social Santa Rosa que actúa en el Barrio Echesortu está organizando un torneo interclubs de bochas a llevarse a cabo el domingo 6 de marzo y del que participarán numerosas entidades que practican ese popular deporte.

El torneo se hará por eliminación y a las 15 tantos disputándose la final a 18, habiéndose establecido que no habrá reenganche.

La inscripción que es gratuita se recibe en el local de la entidad 3 de Febrero 1262.

PUGILISTAS ROSARINOS EN SAN NICOLAS

En el club 12 de octubre de la ciudad de San Nicolás, se hará mañana un festival de box con la intervención de púgiles amateurs de aquella, Rosario y San Pedro, interviniendo en el programa elementos que en los cuadrados locales han llegado a cumplir excelentes actuaciones, lo que permitirá a los aficionados nicoleños presenciar buenas peleas, especialmente, si como se asegura los púgiles rosarinos serán enfrentados a elementos de condiciones destacadas.

Se vió en la CANCHA

De la Jornada a Beneficio de Humberto Libonatti

EL TIEMPO NO AYUDO LOS NOBLES PROPOSITOS DE LOS organizadores del beneficio a Humberto Libonatti y así la recaudación fué menor de lo que se esperaba.

LA VERDAD ES QUE HUMBERTO Libonatti merecía un poco más de "sacrificio" de los aficionados.

EL TONEL DONDE SE DEPOSITO el aporte de los socios de Newell's recogió unos cuatrocientos pesos... Los comentarios huelgan.

EN CAMBIO LOS JUGADORES, LOS de antes y los de ahora dieron una demostración de su solidaridad con el "turco" haciéndose presente como un solo hombre en la cancha y abonando todos su correspondiente entrada.

El "turco Libonatti en la época de sus buenos triunfos en el fútbol

HUBO TANTOS jugadores para el seleccionado que los dirigentes con el fin de no desairar a algunos se vieron en la obligación de hacer contínuos cambios. Llegó un momento que era un problema saber quién jugaba.

LOS VETERANOS JUGARON CON UN entusiasmo y un derroche de energías que no se adivinaba tras la adiposidad que ofrecían algunos. Pero aguantaron bien.

LA PRESENCIA DE GABINO SOSA FUE saludada con singular demostración de simpatía. El negro está hecho un pibe e hizo algunas cosas que merecieron aplauso espontáneo del público. El negro Sosa es siempre un monumento al buen ftúblo.

SERENA NO NECESITA MAS QUE PArarse en el arco para que la pelota no pase... No queda un claro.....

SALIERON LOS CUADROS DE CRACKS y dieron por momentos buen espectáculo. Los jugadores tienen "hambre" de fútbol y por otra parte quisieron demostrar que no solamente habían ido para cumplir.

LOS OJOS DE LOS DIRIGENTES DE Newell's y Rosario Central estuvieron puestos en el fuerte back izquierdo de la segunda de ascenso de Tiro Federal ¿Qué tal amigos dirigentes, hubo pesca?

VIENDOLO JUGAR A RAUL MICCI, muchos dirigentes de Newell's y simpatizantes pensaron que bien le vendría nuevamente la casaca rojinegra.

ALONSO, PERUCCA Y ARNALDO, QUE linda línea media.... Pero Alonso es de Central Córdoba.

QUATROCCHI, Y BERTI, UNO DE SEgunda división y el otro de primera, pero los dos de primera categoría. de eso ya no queda ninguna duda.....



H. Libonatti, modesto y laborioso obrero, en el campo que fué escenario de sus hazañas deportivas.

Severa Sanción se Adoptó Contra la Tercera de Boca Juniors

Al realizar su última reunión el actual Tribunal de Penas de la AFA dejó terminados todos los expedientes que esperaban solución. Destácase entre ellos la severa sanción adoptada contra la tercera división de Boca Juniors a raíz de los incidentes ocurridos en el partido contra San Lorenzo en el torneo que los cuadros de esa categoría.

Las graves penas impuestas al club de las "estrellas" son las siguientes:

1o. Se dió por perdido al Club Boca Juniors el porcentaje neto que le correspondió en ese partido, debiendo depositarlo en la tesorería de la asociación dentro de los cinco días contados desde la fecha de este fallo. 2o. Se dió por pedido ese partido al equipo de Boca Juniors. 3o. Se suspendió ... y se inhabilitó por el término de seis meses para ejercer el cargo de capitán de equipo al jugador León Golbaum, del Club Boca Juniors 4o. se suspendió por seis partidos al jugador Jose Vicente Greco, de Boca Juniors, debiendo cumplir además los cuatro partidos que quedaron en suspenso los restantes jugadores del equipo.

Blancos y Azules Disputaron el Partido a Beneficio y Homenaje de H. Libonatti



PLAYERS que intervinieron en la reunión futbolística que anoche se llevó a cabo en el estadio de Newell's Old Boys. La jornada no congregó a mucho público, pero hay que tener en cuenta que la temperatura no se asoció al espectáculo. De cualquier modo fué evidente la adhesión a quien ha sido gran delantero rosarino.



Reunión Cordial, con Pasajes de Buen Fútbol fué la de Anoche en el Estadio de N. O. Boys

AUNQUE el público no respondió en la medida que era de esperar, cabe señalar que la reunión a beneficio y homenaje de Humebrto Libonatti que se cumplió anoche en el estadio de Newells' Old Boys, dió lugar a una interesante fiesta deportiva.

Los jugadores que habían comprometido su actuación se hicieron presentes en su totalidad y de allí que el espectáculo ganara en importancia desde los minutos iniciales. Hubo a lo largo de todo el encuentro el firme propósito y deseo de hacer las cosas en buena forma y de allí que el partido alcanzara a todo lo largo de su desarrollo momentos de lucimiento que fueron festejados por los aficionados que se hicieron presentes.

EN LA PRIMERA ETAPA

El control del partido estuvo a cargo del árbitro Burgos y los equipos jugaron en la primera parte integrados por estos elementos:

BLANCOS: Berti; Colmán y Sobrero; Alonso, Perucca y Arnaldo; Corcuera, Hohberg, Zamaro, Laurich y Moyano.

AZULES: Quatrocchi; Fiore y Soria; Carreño, Nieres y Díaz; Pérez, Vilariño, Micci, Martino y López.

A pesar de que los integrantes de ambas escuadras buscaron el gol con entusiasmo, sólo un tanto se registró en esta primera parte del cotejo. Obtuvo el gol el entreala Martino a los 16' al rematar de cabeza un centro de Nieres.

EL PERIODO FINAL

En la etapa final de la lucha hubo variantes en la constitución de los dos conjuntos que fueron constituídos con la base de estos jugadores:

BLANCOS: Berti; Aresi y Molinari: Carlucci, Nieres y Lombardo; De Cicco, Falabella, Hohberg, Laurich y Moyano.

AZULES: Quattrocchi; Armándola y Soria; Carreño, Mello y Díaz; Pérez, Vilariño, Corcuera, Garelli y López.

Cuando se jugaban 5' de éste partido empató Falabella, poniendo nuevamente en ventaja nuevamente a los azules Mello a los 17' pero en los minutos finales Laurich anotó un nuevo tanto con lo que dieron cifras definitivas al score.

CRONICA Deportiva

Retribuye Atenciones H. Libonatti

ESTA mañana recibimos un llamado telefónico:

— ¿CRONICA?...

— Sí; señor....

— Habla Humberto Libonatti. Buenos días.

— A sus órdenes, amigo. Buenos días.

— Deseo expresarles mi sincero agradecimiento por las notas que ese popular y simpático diario ha publicado en sus páginas con motivo del encuentro que en mi beneficio se realizó anoche en el estadio de Newell's Old Boys.

— No tiene por qué, amigo... Nos debemos al deporte, a la afición y a sus figuras, que como en el caso suyo han aportado y aportan con sus habilidades al progreso de la actividad del mismo deporte.

—Muy bien. Sea como sea. Muy agradecido a ustedes. Y les ruego que en la sección tan leída de CRONICA hagan público mi reconocimiento a todos los que han contribuído en la jornada de anoche.

— Será complacido, Libonatti.

—(Y así queda divulgado el deseo del ex gran crack internacional.

LAS TERCERAS ESPECIALES PIDEN QUE SE MANTENGAN

PRELIMINARES DE LAS PRIMERAS

Ni entre los mismos clubs que están estructurando los campeonatos profesionales de la Afa para el coriente año hay unanimidad de criterio Ya se sabe que en la asamblea del día tres se había pensado en eliminar las terceras especiales como preliminares de los partidos de primera y reemplazarlos por los de reserva donde actuarían hasta un número fijado elementos con contrato.

Pero ahora se han reunido los delegados de divisiones inferiores de Racing, Boca, Estudiantes, Platense, Chacarita, Independiente y San Lorenzo y han resuelto solicitar que se mantenga la actuación como preliminar de las actuales terceras especiales con elementos de hasta veinte años de edad.

Y Boca se Salió con la Suya...

NEGRI YA ESTA EN SU DELANTERA

Muchas veces hubo clubes interesados en conseguir la transferencia del jugador Negri, de Estudiantes de la Plata. La respuesta era siempre la misma: Negri es intransferible. Pero ya sabemos que en fútbol nunca se dice la última palabra y sobre todo nunca se cumple.

Este año Boca se propuso conseguir al gran insider platense, hombre que dió cierta modalidad propia a su delantera y acaba de conseguirlo. A buen precio, pero lo ha conseguido, ya que pagó nada menos que ciento diez mil pesos y Martegani.

Para Boca es una verdadera adquisición, pues Boyé no contó en todo el año pasado con un hombre de verdadera capacidad a su lado y debió así asumir toda la responsabilidad del ala facilitando la labor de las defensas contrarias que se encargaban de extremar la vigilancia sobre el "atómico" wing sin preocupación por lo que podía hacer el insider. Las cosas ahora varían, pues Negri es un jugador de los llamados goleadores y de habilidad tal que posiblemente sea Boca quien tenga la mejor ala derecha en la próxima temporada.

Scarone Viene de Méjico

Pero para quien jugará?

El ex jugador de Gimnasia y Esgrima de la Plata Scarone partió como se recordará a Méjico y ante el anuncio de su regreso y habiéndolo visto actuar los dirigentes de Independiente se interesaron en su concurso pero el León, cuadro en el que se alista el crack argentino pidió una suma exhórbitante.

No obstante ello Scarone regresa y de acuerdo al convenio existente viene con el pase para la entidad platense la que debe retribuirlo con una suma de poca importancia. No obstante se asegura que Scarone una vez en Buenos Aires será transferido a Independiente, mediante el pago de la suma que haya abonado Gimnasia, más algunos jugadores. No obstante ello nos parece difícil que Gimnasia se desprenda de sus servicios que le han de ser indispensables, ya que con Rastelli solamente en el puesto la plaza de centrehalf no está muy cubierta.

Al Margen del Ring

SE ESTA ENTRENANDO activamente José Ríos para alcanzar su mejor estado atlético con motivo del encuentro que debe sostener el 13 del próximo mes en el ring del Luna Park contra el porteño Armando Rizzo.

EN LOS CLUBES afiliados a la Federación Santafesina de Box hay intensa actividad como consecuencia, de la resolución que ha tomado el organismo de preparar la selección pre-olímpica.

AL NO HALLARSE Piceda en condiciones atléticas como para enfrentar a Pedro Cobas el 6 del próximo mes la empresa del Luna Park, ha dispuesto que el invicto pupilo de Aldrovandi se enfrente en esa fecha contra el mendocino Kid Cachetada.

JOSE RIOS

EL PESO PLUMA WILLIE Pep, campeón del mundo de su categoría, mantuvo el título al vencer por K. O. en el 12 rounds de un match concertado a 15 al cubano Pedro Sierra.

UN VETERANO DE DESTACADA actuación en los cuadrados argentinos en años anteriores, Constante Martino, se está entrenando en el gimnasio del "Carlomagno Boxing.", y si alcanza el estado atlético necesario como para no defraudar paticipará en la selección pre-olímpica que organiza la Unión Argentina de Box...

Lamentable Accidente a Garabatto

JUAN GALVEZ EN EL MEJOR TIEMPO DE CLASIFICACION

UNA baja sensible se ha producido en la nómina de los participantes del premio Doble Coronel Pringles que se iniciará mañana. En efecto, el popular corredor Angel Garabatto que viajaba hacia Pringles desde la Capital Federal en el coche en que iba a intervenir en la competencia volcó cerca de la localidad de Saladillo, quedando el coche destrozado y el volante con heridas de tal importancia que debió ser hospitalizado.

112 VOLANTES EN LA CLASIFICACION

Una prueba del interés que ha despertado la prueba entre los volantes es que de los 118 volantes anotados 121 se presentaron a las pruebas de clasificación que eran en un circuito de tres mil metros que fué dado a conocer a los volantes recién momentos antes de iniciarse la tarea.

Se lograron buenos promedios, siendo el mejor el de Juan Gálvez que largara con el número 1, habiendo marcado en esos tres mil metros 2'21".

Los tiempos mejores fueron los siguientes:

Juan Gálvez, 2m. 21s., 91.930 kilómetros de promedio: Juan Fangio, 2m. 22s. 3|4, 91.227; E. Peduzzi, 2m. 23s. 2|5, 90.364; Esteban Fernandino, 2m. 24s. 90; I. Cordonier, 2m. 24s. 3|5, 89.641.

Pelean en Junín e Iguazú José Fabrizio y Gómez, Esta Noche

El club Maldonado reanuda esta noche sus actividades pugilistas con la realización de un festival en el local de Junín e Iguazú en el cual tomarán parte buenos aficionados, siendo de destacar la pelea base del programa en la que se enfrentarán los pesos livianos José Fabrizio y Ramón Gómez, elementos que gustan de la pelea franca con lo que resulta fácil pronosticar un excelente encuentro.

Con anterioridad a la lucha central, combatirán Ricardo Correa y Armando Marrone, completándose el programa con una serie de encuentros preliminares.

LAS PELEAS PREPARADAS

Dará comienzo la reunión a las 22, siendo las luchas que se anuncian las siguientes:

PRELIMINARES

Pastor Junco vs. José Caballero; Juan Pérez, vs. Antonio Delgado; Elías Junco vs. Carlos Gysel; Arturo Montenegro vs. Héctor Segovia.

PELEAS DE FONDO

Peso liviano: Ricardo Correa vs. Armando Marrone. Peso liviano: Ramón Gómez vs. José Fabrizio.

DUCO VA HACIA LIMA

En busca del pase de Valeriano López

Una verdadera puja de conquista tienen los dirigentes de los clubes grandes de Buenos Aires en vista que el registro se cerrará este año hasta 1951 y es necesario tener en consecuencia suficiente plantel para aguantar tres temporadas y aguantarlas en lucha por la conquista del título. A las gestiones ya conocidas por Huracán que le han valido la incorporación de numerosos elementos de Rácing y figuras internacionales del Paraguay hay que agregar ahora una nueva gestión por Valeriano López, el discutido y "ardiente" delantero peruano por quien su club pide una enormidad.

Para tratar de hacer una nueva gestión y con perspectivas de éxito el señor Ducó, que se halla en Tucumán, viajará hasta Lima y convesará con los dirigentes del club, al que pertenece López.

Estará de regreso el día tres de marzo para participar de la asamblea de la AFA.

CIEN MIL PESOS POR ALARCON

El "inflacionismo" en el fútbol está tomando caracteres cada vez más alarmantes pese a que los clubes han tomado diversas medidas según ellos, para evitar que "emigre tanto oro".

Gimnasia y Esgrima de La Plata se interesó por los servicios del jugador Alarcón, de San Lorenzo de Almagro elemento que no es cierto de los llamados cracks, sino un jugador discreto que ha alternado su actuación en primera y reserva. Pero ello no ha sido inconveniente para que San Lorenzo pidiera nada menos que cien mil pesos por su pase. Nos parece muy difícil que el Club Platense pague esa suma, pues además de ser exhorbitante no está de acuerdo con sus posibilidades financieras.

El Programa de Esta Noche en el Cruce Park

El programa completo de peleas que se anuncia para esta noche en el ring del Cruce Park, es el siguiente:

Preliminares. — Peso pluma: Juan Guerrero (Sarmiento) vs. Santos Focá (J. Suárez); Pablo García (Firpo) vs. Carlos Deres (Sarmiento).

Peso mediano: Oscar Manlo (Sarmiento) vs. Carlos Ferrari (Firpo); Mario Muñoz A. Piceda) vs. Angel Núñez, (J. Suárez).

Semi-fondo. — Peso mosca: Virginio Galano (Camp. "G. de Oro") vs. Silvano Altamirano (Rosarino).

Peso gallo: Oscar Pita (C. "G. de Oro", vs. Héctor Unzuga (Camp. G. de Oro".)

Pelea de fondo. Peso medio pesado: Amilcar Galván campeón argentino "G. de Oro" vs. Teodoro Pacheco, primera figura del Luna Park.

Entradas con imp. esc. Pop. $ 1.05; platea $ 1.60; ring side $ 2.10; numerado $ 2.70.

El Campeonato de Patin de Fantasia de la Provincia

LA NOMINA DE LOS PARTICIPANTES

Mañana a la noche en el cómodo estadio del club Libertad se realizará el anunciado campeonato de patín de fantasía de la provincia organizado por la Federación de dicho deporte.

La nómina completa de los anotados en las distintas competiciones es la siguiente:

Individual niñas 7 años: Susana, A. Gorostarzu, Susana Pérez y Estela M. Lupo.

Individual, niños 7 años: Dionisio Bianchi.

Individual, niñas 9 años: María F. Sola.

Individual, niñas 11 años: Delia E. Bonano, Martha Coscelli y María C. Murúa.

Individual, niños 1 años: Norberto Lavizzini, Donato Lupo.

Individual, niñas 15 años: Gloria Mingolo, Elvira Vitantonio, Vilma Estran y Norma Del Felice.

Individual, damas libres: Martha R. Giosa, Mercedes Ross y Renée G. Aldana.

Parejas, niñas 11 años: Martha Coscelli-Juana Podadera.

Parejas, niñas 15 años: Elvira Vitantonio-Gloria Mingolo.

Parejas, mixta 7 años: Estela Lupo-María C. Murúa.

Parejas mixta mayores: Mabel Podadera-Alberto Amaranti; Renée G. Aldana-José C. Diaz.

Parejas mixtas 15 años: Gloria Mingolo-Norberto Flores.

Individual caballeros: Apolinario Zeballos.

Parejas damas libres: Mercedes Ross-Renée Aldana.

Conjuntos: C. A. Libertad y C. S. y D. Sp. Unidos.

RUNZER ESTA LESIONADO

NO será de la partida mañana el eje delantero de Newell's Alfredo Runzer en el partido que Newell's jugará contra Gimnasia y Esgrima de La Plata.

El conocido eje delantero se halla bajo tratamiento, ya que ha sufrido un desgarramiento en el muslo derecho que deberá ser debidamente atendido y le obligará a un descanso.

LOS DEJAN EN LIBERTAD

Jugadores de Atlanta

Los actuales dirigentes de Atlanta están haciendo una verdadera depuración en sus filas del plantel profesional, pues es tal la cantidad de jugadores que tienen contratados que a más de pasar el número reglamentario de 22 obligaría a un desembolso extraordinario y sin razón. Pero Atlanta está procediendo bien ya que no ata a esos jugadores con pedidos de precios exhorbitantes por su transferencia. Al contrario los elementos que no va a necesitar los deja en libertad de acción siempre que hayan tenido un buen corportamiento en las filas de la entidad. Es así que ha dado pase libre a los jugadores Zito, Gandulla, D'Ambrosio y Ledesma los que podrán actuar en la entidad que resuelva contratar sus servicios.

Se Intentará de Nuevo el Cruce del Plata

..BUENOS AIRES, 26. (Saporiti.) — El sábado o domingo próximos, según las condiciones del tiempo, el nadador Telesforo Vallejos intentará por segunda vez el cruce del río de la Plata, uniendo a nado Buenos Aires con Colonia, Uruguay.

La prueba se llevará a efecto con los auspicios del Club de Correos y Telecomunicaciones y actuará como director del raid, el señor Romeo Maciel.

LICITACIONES

ADIVINE SU SUERTE

3 D	5 E	8 V	7 S	4 S	2 M	3 I	6 G	5 R	7 A	8 I	4 E	3 A
8 A	4 R	2 E	3 D	6 R	5 A	4 A	8 J	2 J	3 E	6 A	5 D	7 L
7 U	3 D	5 E	4 U	8 E	2 O	6 N	3 A	7 D	6 A	4 N	8 G	2 R
4 A	8 R	2 S	6 L	5 N	3 R	7 Y	2 A	4 Ñ	8 A	5 E	3 G	6 E
5 G	7 A	3 R	8 N	4 O	2 L	5 O	6 G	3 A	7 M	2 A	4 M	8 D
8 I	6 R	4 E	5 C	3 C	6 I	7 O	2 R	8 O	4 J	3 I	5 I	7 R
3 A	5 O	8 S	7 E	2 I	4 O	3 S	6 A	5 S	7 S	8 O	2 O	4 R

CUENTE las letras de su nombre. Si el número de letras es de seis o más, quítele cuatro. Si su nombre es menos de seis, añádale tres. El resultado será su número clave. Entonces anote en un papel todas las letras que corresponden a ese número, de izquierda a derecha y tendrá usted descifrada su suerte para las 24 horas que median entre las 17 de hoy e igual hora de mañana.

Regresó en el Vapor "Panamá" el Embajador de la Argentina en Rusia, Doctor Federico Cantoni

Declaran de Interés Nacional los Bienes de la Sociedad 'Puerto Rosario'

CAPITAL FEDERAL, 27. (Saporiti). — A bordo del vapor panameño "Argentina" que entró en Dársena Norte esta mañana, llegó de regreso a nuestro país el embajador de la Argentina en la Unión Soviética, doctor Federico Cantoni.

DECLARAN DE INTERES NACIONAL

CAPITAL FEDERAL, 27. (Saporiti). — En la fecha fué dado a conocer un decreto del P. E. por el cual se declaran de utilidad pública y sujetos a expropiación los bienes de propiedad de la Sociedad Anónima Puerto Rosario. Aclara el decreto que se trata de los elementos necesarios para la explotación portuense. Se ha adoptado esta actitud, por consejo de los técnicos de la Dirección Nacional de Navegación y Puertos.

TRAMITE PARA ACEPTAR CONDECORACIONES

CAPITAL FEDERAL, 27. (Saporiti). — Cuando los miembros de las instituciones armadas queiran solicitar permisos para aceptar condecoraciones y distinciones de gobiernos extranjeros, deberán solicitar por vía jerárquica la aceptación correspondiente, al respectivo ministro. En tal sentido se dió a conocer un decreto del Poder Ejecutivo.

JUEZ DE INSTRUCCION MILITAR

CAPITAL FEDERAL, 27. (Saporiti). — Ha sido designado juez de instrucción militar del comando de la Quinta División de Ejército, con asiento en Pasos de los Libres, el mayor Rafael Rosa.

ASCENSOS EN LA ARMADA

CAPITAL FEDERAL, 27. (Saporiti). — Ha sido dada a conocer por el Ministerio de Marina la lista de promociones en el personal subalterno de la armada.

INVITACION A LEGISLADORES NACIONALES

CAPITAL FEDERAL, 27. (Saporiti). — El presidente de la Cámara de Diputados de la Nación, doctor Ricardo C. Guardo ha formulado una invitación especial a todos los miembros del cuerpo, para que concurran al acto del primero de marzo en Retiro, en cuya oportunidad, el Estado se hará cargo de los ferrocarriles de capital privado.



PARA EL CAMPO ARGENTINO ES GRATO ACONTECIMIENTO el de la incorporación de los ferrocarriles argentinos de capital extranjero al patrimonio nacional. Si sería injusto desconocer lo que el capitalismo inglés hizo en el país por el instrumento civilizador de los ferrocarriles, sería ingenuo pensar que ellos no rindieron beneficios cuantiosos a los capitales invertidos y que su construcción se realizó, más que con sentido de propulsión del progreso general, en la forma más adecuada para servir los intereses foráneos. Vale decir que el progreso que el riel trajo fué una consecuencia natural y lógica de su presencia y no una finalidad principal de los que lo tendieron a lo largo de las feraces campiñas argentinas.

* * *

LA AGRICULTURA Y LA GANADERIA ARGENTINAS CONTRIBUYERON al beneficio de las empresas extranjeras. El fabuloso movimiento de los granos y ganados, desde las zonas de producción a los puertos de embarque dieron poderío a los ferrocarriles y propugnaron su desarrollo. Y como eso interesaba al capital invertido no se establecieron las líneas de fomento, hacia las zonas donde el tráfico no alcanza a cubrir los gastos de explotación.

* * *

EL FERROCARRIL DEL ESTADO TIENE, EN CAMBIO, OTRO sentido. Debe fomentar el progreso en todas las regiones del país extendiendo los rieles hasta donde está el desierto, para que deje de serlo, incorporando a la actividad útil y a la producción a vastas zonas. La producción servirá la vida económica de los ferrocarriles, pero los ferrocarriles, primordialmente, servirán a la producción del país. Por todo esto es que el campo celebrará, como lo hace la ciudad, el magno acontecimiento de la recuperación del gran instrumento civilizador.

* * *

LAS DECLARACIONES FORMULADAS POR EL PRESIDENTE de la Nación, general Perón, en uno de los discursos pronunciados en Córdoba, en el que hizo referencia directa a los problemas agrarios, han causado impresión inmejorable entre los agricultores. Ha refirmado el primer mandatario que no habrá desalojos y ello sólo tiene el valor de una definición categórica de una bien entendida política agraria. Saldrá la ley de arrendamiento y aparcerías rurales dando un régimen permanente a las relaciones entre arrendadores y arrendatarios y una relativa estabilidad a los que cultivan la tierra ajena. Además, la subdivisión de los latifundios será también un hecho y con ello se pararán los desalojos en masa y se radicará definitivamente al productor, dando fuerza permanente a la unidad agraria y vida desahogada a la familia campesina.

* * *

LA SUBDIVISION HA COBRADO, ULTIMAMENTE, UN RITMO acelerado. A las fracciones ya licitadas en el año anterior, se ha sumado este año el primer ofrecimiento de 38 lotes en tres provincias, inclusive Santa Fe, y se agrega el estudio del fraccionamiento de 125.000 hectáreas más. La preferencia para otorgarlos a los ocupantes y a los agricultores de las zonas vecinas, responde, por otra parte, al razonable principio que informa la 12.636, de creación del Consejo Agrario Nacional.

EDUCACIONALES

Escuela Superior de Comercio anexa a la Facultad de Ciencias Económicas comerciales y políticas (Bv. Oroño 1261)

Se lleva a conocimiento de los alumnos, que han sido fijadas en el transparente de la citada Escuela, las fechas de exámenes complementarios, libres y previos facultad.

El examen de ingreso a 1er. año se realizará el día 2 de enero, con el siguiente horario:

Mañana varones: aritmética 8 hs.; Castellano, 10.30 hs. Tarde niñas: 14.30 hs. Castellano 17 hs Varones: 14.30 hs. 17 hs. Noche varones: 20hs. Castellano, 22 horas.

ESCUELA INDUSTRIAL DE LA NACION "ZONA NORTE"

La Dirección de este establecimiento recuerda a los interesados que hasta el día 3 de marzo próximo está abierta la inscripción para ingresar a los distintos cursos.

CRONICA

ROSARIO, Viernes 27 de Febrero de 1948

AQUI SOBRE LAS BARRANCAS...

Fué a principios del siglo pasado... Rosario era entonces apenas una aldea de ranchos de paja y barro reunidos alrededor de la iglesia. De un lado estaba el río con sus barrancas verdeantes y del otro el océano vegetal de la pampa donde, a veces, asomaba sobre las puntas de los cardos la aguda lanza del indio. La población sabía del temor de los ataques ya que varias veces buques piratas habían anclado en el río y llevado haciendas y riquezas hacía pocos meses que un corsario holandés, atracando en el puerto exigió una crecida contribuición de dinero y ganado. Producido el movimiento de mayo también los españoles de Montevideo se lanzaron a efectuar depredaciones en las costas indefensas de nuestro litoral, por eso fué grande el beneplácito cucando se supo que un destacamento al mando del General Belgrano vendría a instalar baterías en las costas que impidiesen esos excesos. Llegó el militar y se emprendieron las obras. Pronto la boca de los cañones asomó sobre las orillas y las baterías "Libertad" e "Independencia" nacieron a la vida.

Fué, entonces, cuando Belgrano concibió la idea de dotar de una insignia a sus tropas. Hasta esos días rebeldes y leales combatían en nombre de un mismo rey y usaban idéntico símbolo. Lleno de fervor patriótico y quizás recordando los colores del cuerpo de Patricios o tal vez añorando las divisas que French y Berutti repartieran en la mañana del 25 dispuso que la nueva enseña se compusiera de franjas azules y blanca.

En la mañana del 27 de febrero de 1812 corrió por todos los lugares la noticia que esa tarde se iba a izar la insignia en las baterías recién inauguradas. Una dama rosarina unió con su. manos delicdas y hábiles los trozos de la seda y esa tarde cuando el sol empezaba a declinar en la línea azul del horizonte bañando de oro las copas de los árboles que llenaban el paisaje, fué otro rosarino, Cosme Maciel, quien se encargó de izarla.

Aquí sobre las barrancas del Paraná, en la tarde del 27 de febrero de 1812 se desplegaron por primera vez los colores de lap atria. Moría el sol en una hoguera de púrpura y gualda, que eran los colores de la divisa española y nacían a la gloria del pabellón de una nueva nación.

Y desde aquí fué con Belgrano con rumbo al norte a llevar la inspiración a los gauchos que con Guemes fueron la muralla que detuvo el avance realista. Y negada por las autoridades se ganó el favor popular y se impuso por fuerza de las hazañas que realizaron los criollos cuando la veían flamear entre sus filas. Y más tarde San Martín la hizo pasear en su odisea libertadora en la cumbre de los Andes y en las márgenes del Pacífico ratificando con el filo de su espada el ansia de libertad que sentían sus hermanos.

Fué aquí sobre las barrancas de Rosario y en un día como hoy que vimos el despertar de una bandera, que, andando el tiempo, había de desplegarse desde Formosa hasta la Antártida y desde los Andes al Atlántico para cubrir bajo sus pliegues a un pueblo joven que marcha hacia el porvenir por la ruta de los grandes ideales.

EL RUMOR POLITICO

SIN MAYORES NOVEDADES ha transcurrido el día de ayer en lo referente a la política de la provincia. Existe una especie de estacionamiento sugestivo. Como si se estuviera a la espera de algo. Aunque quienes tendrían que estar en el secreto públicamente hacen lo posible por demostrar con sus manifestaciones a la opinión pública que no existe ninguna tratativa. Primero fué el senador Figueiras y su colega Saadi quienes en Santa Fe usaron de un lenguaje sumamente cáustico con respecto al Gobernador y a sus amigos y ayer ha sido el diputado Brugnerotto quien en una reunión pública ha hablado de "barredora" para el cuatro de marzo. Las palabras del citado dirigente han sido interpretadas de distinta manera. Algunos inmediatamente se lanzaron a propagar la especie de que otra vez en el tapete la intervención a Santa Fe. No creemos que haya nada de eso. Más bien es dable suponer que los dirigentes del Partido Peronistas confían en las declaraciones que se supone hará el Presidente de la Nación en la proclamación de los candidatos de esa agrupacióó en el Luna Park, ese día. Sabemos que hace tiempo que se está a la espera de alguna palabra que se juzga como salvadora. Pero en otros sectores se asegura que esa palabra no será pronunciada por el General Perón en perjuicio de los hombres del Partido Obrero de Santa Fe.

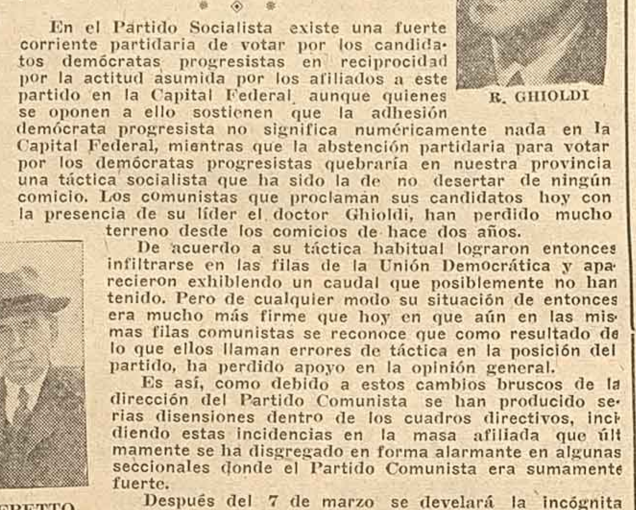
RODRIGUEZ ARAYA

* ◈ *

A pesar de versiones y rumores las cosas siguen su curso. Un nuevo nombramiento de importancia singular que prueba la decisión del gobierno del doctor Suárez de contar con colaboradores ampliamente solidarios se ha producido. En sustitución del Teniente Coronel Velázquez a quien se le ha aceptado la renuncia del cargo de Jefe de Policía del Departamento La Capital, ha sido designado el doctor Adolfo Z. Questa. Oriundo de la localidad de Gálvez, el doctor Questa se encuentra radicado en la Capital de la Provincia donde ejerce su profesión. Ha actuado destacadamente en el movimiento político partidario de la revolución y se cuenta entre los hombres que gozan de la confianza y de la amistad del gobernador. El nuevo funcionario se hizo cargo esta mañana a las 11 de su puesto y su nombramiento ha hecho recrudecer las verssiones de nuevos e importantes cambios en el elenco administrativo provincial.

* ◈ *

Los partidos colocados en la línea "antiperonista" siguen desarrollando sus actividades sin inconvenientes. Poca es la actividad que desarrollan y se advierte en sus filas poco entusiasmo y una como conformidad con resultados previstos.



REPETTO

En el Partido Demócrata Progresista que es de los partidos opositores el que desarrolla en nuestra ciudad una acción más visible se asegura que en caso de obtener la minoría estaría ya resuelto que fueran sus representantes ante la Cámara los doctores Antelo, Thedy y Mosset Iturraspe.

Esta resolución habría enfriado un poco el entusiasmo en algunos departamentos del norte en los cuales tienen gravitación otros candidatos que no verían con buenos ojos esta selección de la lista. Los radicales continúan en su tarea de organización habiendo logrado vencer con cierto éxito su división y presentando en este momento un frente más homogéneo.

En este partido se tiene fe en triunfar sobre los Demócratas Progresistas en la lucha por la minoría.

* ◈ *

R. GHIOLDI

En el Partido Socialista existe una fuerte corriente partidaria de votar por los candidatos demócratas progresistas en reciprocidad por la actitud asumida por los afiliados a este partido en la Capital Federal aunque quienes se oponen a ello sostienen que la adhesión demócrata progresista no significa numéricamente nada en la Capital Federal, mientras que la abstención partidaria para votar por los demócratas progresistas quebraría en nuestra provincia una táctica socialista que ha sido la de no desertar de ningún comicio. Los comunistas que proclaman sus candidatos hoy con la presencia de su líder el doctor Ghioldi, han perdido mucho terreno desde los comicios de hace dos años.

De acuerdo a su táctica habitual lograron entonces infiltrarse en las filas de la Unión Democrática y aparecieron exhibiendo un caudal que posiblemente no han tenido. Pero de cualquier modo su situación de entonces era mucho más firme que hoy en que aún en las mismas filas comunistas se reconoce que como resultado de lo que ellos llaman errores de táctica en la posición del partido, ha perdido apoyo en la opinión general.

Es así, como debido a estos cambios bruscos de la dirección del Partido Comunista se han producido serias disensiones dentro de los cuadros directivos, incidiendo estas incidencias en la masa afiliada que últimamente se ha disgregado en forma alarmante en algunas seccionales donde el Partido Comunista era sumamente fuerte.

Después del 7 de marzo se develará la incógnita respecto a si era buena o mala la nueva dirección impartida al partido comunista por sus dirigentes y que fuera resistida por buena parte de sus miembros más destacados a los que llegaron hasta a expulsárselos de la militancia partidaria.

Se Designaría hoy al Nuevo Jefe de Policía del Departamento Rosario

El Dr. A. Questa es Jefe de Policía de Santa Fe

SANTA FE, 27. (Corresp.) — Si bien en forma oficial no se ha dado ninguna información a respecto, en los círculos bien informados de la Casa de Gobierno, se manifestó que esta tarde sería designado el nuevo jefe de Policía del Departamento Rosario. En cuanto a la Jefatura de Policía de Santa Fe, ha sido aceptada la renuncia del teniente coronel Velázquez, habiendo trascendido que en su reemplazo se nombró al doctor Adolfo A Questa. Aun no ha sido dado a conocer el decreto de nombramiento del nuevo titular. En cuanto al acto de toma de posesión del cargo, debía efectuarse esta mañana a las 11, pero fué suspendido hasta esta tarde o mañana por la mañana.

ACTIVIDAD DEL GOBERNADOR

SANTA FE, 27. (Corresp.) — El gobernador de la provincia doctor Waldino C. Suárez, se hizo presente temprano esta mañana en su despacho de la Casa de Gobierno, estudiando los asuntos sometidos a su consideración por sus colaboradores, y manteniendo luego prolongadas audiencias con los miembros de su gabinete.

APLICAN MULTAS

SANTA FE, 27. (Corresp.) — Han sido aplicadas numerosas multas a comerciantes de esta provincia, por infringir disposiciones de la lucha contra el agio y la especulación. En Rosario la firma Joaquín Casas ha sido multada en $ 500 y Figueroa, Palau y Cía. en $ 200. En pesos 5.000 fué multada la firma Andueza, Gamboa y Cía. de Venado Tuerto.

DESNATURALIZANTES PARA ALCOHOL

SANTA FE, 27. (Corresp.) — La Junta Provincial de la Energía, ha reiterado ante Y.P.F. su pedido de que le sean entregados 22.500 litros de desnaturalizantes para alcohol, a fin de entregarlo a las fábricas de alcohol de Rosario, las que con esa cantidad de desnaturalizantes podrán preparar 500.000 litros de alcohol de quemar.

APRUEBAN AD-REFERENDUM

SANTA FE, 27. (Corresp.) — Ad-referendum de la Legislatura, el ministerio de Finanzas, aprobó el presupuesto de sueldos, gastos y jornales de Rufino, que se eleva a $ 361.517,57.

ESTA EN ROSARIO EL MINISTRO DE EDUCACION

SANTA FE, 27. (Corresp.) — A fin de estudiar asuntos considerados con la cartera a su cargo, en el día de ayer a última hora, emprendió viaje a Rosario el ministro de Justicia, Educación y Culto, Dr. Dumont.

LA CELEBRACION DEL 1o. DE MARZO

SANTA FE, 27. (Corresp.) — El delegado regional de la Secretaría de Industria y Comercio, invita a todos los comerciantes a embanderar el frente de sus edificios el día 1º de Marzo, con motivo de celebrarse la toma de los ferrocarriles de capital extranjèro, y dar asueto a su personal para que pueda asistir al acto a realizarse en la plaza de Mayo de esta ciudad.

El citado día, a las 19, por disposición del arzobispo de Santa Fe, monseñor Nicolás Fasolino, serán echadas a vuelo las campanas de todas las iglesias de la capital de este estado.

ACTIVIDAD DEL SR. GHIO

SANTA FE, 27. (Corresp.) — El ministro de Gobierno, señor Ghio, conferenció esta mañana con los ministros Cárcamo y Constanzo, recibiendo después al jefe de policía del departamento San Gerónimo y al inspector general de jefaturas, don Teodoro Acosta.

PROVISION DE AGUA

SANTA FE, 27. (Corresp.) — El ministro de Finanzas, autorizó al departamento de Obras Públicas, a invertir la suma de $ 8.500 en las obras de provisión de agua a la Legislatura.

Jerusalén

Ciudad Sagrada de Tres Religiones



Miembros de Haganah llegan en camiones a Jerusalén.

EL cable nos trae todos los días noticias de los graves incidentes que etnre judíos y árabes se producen en Palestina, Jerusalén, especialmente, es teatro de episodios sangrientos en el que los dos pueblos mencionados diriment sus derechos. Es interesante, para un elemento más de juicio con respecto a los graves sucesos que siguieron a la disposición de la UN sobre partición de Palestina, refrescar la memoria con respecto a lo que es y significa Jersulaén.

En áspero montículo, por la parte del este y dentro de la vieja y amurallada sección de Jerusalén, estuvo en los tiempos bíblicos el Arca de la Alianza o del Testamento. Allí se había dispuesto Abraham a sacrificar a su hijo Isaac en honor de Jehová, y allí también erigió Salomón su gran templo. Allí, por último, hállase el Muro de Lamentaciones, adonde acuden los judíos a orar y exteriorizar sus cuitas, y que muchos creen ser un resto del templo de Salomón.

Los musulmanes, opr su parte, creen que hallábase en ese mismo montículo Mahoma cuando Alá lo elevó al cielo en su caballo blanco, y lo devolvió, con el caballo, por supuesto, al punto de partida al día siguiente. Y creen también que la cúpula del propio montículo fué la de la magnífica mezquita de Omar, uno de los tres sacratísimos lugares del Islam.

Y vemos así cómo un mismo punto de esa ciudad resulta igualmente sagrado para los creyentes de tres grandes religiones: la judía, la cristiana y la musulmana.

Yace Jerusalén a unos 800 metros sobre el nivel del mar, en el corazón montañoso de la tierra de Canaán, conocida desde hace ya muchos siglos con el nombre de Palestina que le dieron los filisteos, y está equidistante del Mar Muerto y el Mediterráneo. Fuera de su recinto amurallado se ha extendido considerablemente.

Palestina, estuvo por espacio de cuatrocientos años como parte integrante de Siria, bajo la dominación otomana. Pero habiéndola libertado de ese dominio en diciembre de 1917 las fuerzas capitaneadas por el general inglés Allenby, con la valiosa y resuelta cooperación de los árabes, decidió el gobierno británico prometerles a los judíos, esparcidos por todo el mundo, crearles allá un estado. E nlos años qu Palestina se ha encontrado bajo ese gobierno, a título de encomienda que le concedió la ahora extinta Liga de las Naciones, han venido a suma 100.000 los habitantes judíos de Jerusalén, cuya población total consta de 160.000 almas.

Por virtud del acuerdo tomado en reciente sesión por la Asamblea General de las Naciones Unidas, deberá Palestina dividirse en dos estados soberanos, uno judío y arábigo y el otro; pero Jerusalén y ciertas otras ciudades, Belén inclusive, en que se hallan multitud de sitios sagrados para tal o cual de las tres religiones mencionadas, no estaran comprendidas en ninguno de esos estados, y van a quedar sujetas a tutela internacional.

En el recinto amurallado de Jerusalén las calles son angostas y tortuosas, y hay en él cuatro barrios: el mahometano, el judío, el cristiano y el armenio. El punto más sargado para los cristianos es la iglesia del Santo Sepulcro, en el sitio en que se supone que fué sepultado Jesús.

Extramuros, la ciudad es entêramente moderna, con espaciosas avenidas y calles anchas tiradas a cordel, con edificios de oficinas casas de apartamientos y bonitas casas de familia —ora de judíos, ora de árabes— rodeadas de jardines.

Al oeste del recinto amurallado se extien de la arteria principal, con cafés cantantes, teatros y bien montadas y surtidas tiendas. En las afueras, cerca del monte de las Olivas, hállase la Universidad Hebrea, fundada en 1925.

Jersusalén era una aldea egipcia hace cosa de 3.500 años, mucho antes de que se apoderase de ella y estableciese allí su capital, el rey David. Llegó al pináculo de la gloria en tiempo de Salomón y fué destruído por Tito en el año 70 de la era cristiana. En el siglo IV Constantino el Grande, habiéndose restauró los sitios sagrados de Jerusalén. Después del año 637 estuvo en poder de los árabes, hasta 1517, año en que vino a forma parte del Imperio Otomano, del cual no se separó hasta 1917.

Continúan Pagándose las Pensiones en el Banco Provincial

El Banco Provincial de Santa Fe, Casa Rosario, continuará abonando a los jubilados y pensionados de la 2a. Circunscripción judicial, los haberes correspondientes al mes de febrero de 1948, en el local de la calle Urquiza 1172, con el siguiente horario:

JUBILACIONES: Día 27 de febrero: de 16.30 a 17.30 de la jubilación No. 1657 a la 2644.

Día 28: de 9 a 10: de la jubilación No. 2645 a la 3425.

PENSIONES: Día 1o. de marzo, de 12.30 a 14: de la pensión No. 54 a la 797; de 14.30 a 16: de la No. 798 a la 1243

Proseguirá un Curso de Divulgación Sanitaria

En la sede del Centro de Vías Respiratorias de la Secretaría de Salud Pública de la Nación, calle España 545, proseguirá esta tarde a las 19.30, el primer ciclo instructivo sobre el problema de la Tuberculosis. La lección del día que versa sobre el agente y el contagio de dicha enfermedad, estara a cargo del Dr Federico G. Scharping y a continuación se pasará la película "Diagnóstico de la tuberculosis", que al efecto cediera la Asociación Argentina de Intercambio Argentino Norteamericano. La entrada es libre y como se anunciara anteriormente en períodos sucesivos se invitará a los cursos a personal docente, alumnos de escuelas sanitarias, gremios, etc.

Agasajarán al Señor E. W. Racca con Motivo de su Reciente Designación

Organizada por sus amigos le será ofrecida al señor Eduardo W. Racca una cena el 11 del mes entrante con motivo de haber sido designado presidente del Banco Provincial de Santa Fe, Casa Rosario.

La misma tendrá lugar en un salón céntrico, pudiendo solicitarse las tarjetas para participar de dicho homenaje en la confitería "La Perfección", o bien telefónicamente discando a los números 7778, 3819 y 20676.

De aquí y de allá

■ Casi se quedan sin dieta

TOKIO. — A raíz de un incendio que tomó mayor incremento por el fuerte viento y la combustibilidad de la construcción, fueron devorados por las llamas cuatro pabellones de la dieta japonesa. Por un momento se temió que el incendio se propagase a la residencia del premier japonés Hitoshi Yashida, que se halla ubicado en las inmediaciones. No hubo de lamentarse víctima alguna.

* * *

■ Para registrar los copos de nieve

SCHENECTADY (Nueva York). — Un nuevo instrumento para registrar los copos de nieve ha sido inventado y fabricado en los talleres del laboratorio de investigaciones de la General Electric Company.

Dicho aparato que es obra de los científicos que laboran en ese laboratorio registra la forma geométrica de los cristales de la nieve en la frecuencia de la caída de ellos en una tormenta.

* * *

■ Era hora...

LA HAYA. — La Corte Internacional de Justicia comenzará a considerar hoy a las diez de la mañana el conflicto surgido entre Albania y Gran Bretaña por el incidente ocurrido en el canal de Corfú, en el que perdieron la vida varios marinos británicos, al chocar dos naves de ese país con minas colocadas en esa vía marítima.

El pleito es el primero que se somete a la jurisdicción de la Corte desde 1946, año en que fué creada la autoridad judicial máxima de las Naciones Unidas.

* * *

■ Nazi de categoría

VIENA. — Josef Mayerhofer, hermano de crianza de Adolfo Hitler, fué sometido a juicio por el delito de alta traición. Antes de que el fuehrer invadiera a Austria, Mayerhofer era un funcionario de los ferrocarriles de segunda categoría. Al consumarse el "anschluss" fué fué designado gerente general de la mayor compañía de seguros de Austria.

El padre de Mayerhofer fué tutor y padre de crianza de Adolfo Hitler.

* * *

■ Para endulzar la vida

WASHINGTON. — El Departamento de Agricultura anunció que las necesidades de consumo de azúcar de la nación para este año, se han reducido en 300.000 toneladas y que "la escasez mundial del azúcar aparentemente ha pasado".

El Departamento indicó que aunque la producción mundial del azúcar está aún por debajo del nivel anterior a la guerra, la capacidad adquisitiva extranjera se ha reducido tanto que las existencias actuales superan a la demanda. Agrega que el azúcar se considera actualmente como "una fuente de calorías baratas en relación con otros alimentos".

Es Esperado el 29 en Esta el Ministro de S. Pública

Después de una breve temporada de descanso en Mar del Plata, llegará el 29 a Rosario el ministro de Salud Pública, doctor Manuel González Loza, quien a su paso por la Capital Federal, gestionará la entrega de las ambulancias equipadas que el gobierno de Santa Fe ha adquirido en Norteamérica por intermedio del Instituto Argentino de Promoción del Intercambio.

Será Objeto de una Demostración el Señor Rodolfo De Dominicis

El día sábado 28 del corriente mes, en los jardines de la sede social de la Asociación Comerciantes de Rosario, se llevará a cabo la demostración que un grupo de amigos le ofrece al señor Rodolfo de Dominicis, celebrando un acontecimiento vinculado con la marcha de la referida entidad. El acto consistente en una cena típica, al que se han adherido numerosos asociados constituirá una amplia demostración del aprecio que entre sus colegas ha sabido granjearse el homenajeado.

Fué Puesto en el Cargo el Nuevo Gerente General del Banco Hipotecario

En el hall central de la Casa Matriz del Banco Hipotecario Nacional se efectuó, con la presencia de los señores miembros del H. Directorio, altos funcionarios y personal de la Institución, el acto mediante el cual el señor presidente, doctor M. Abelardo Alvarez Prado, puso en posesión del cargo de gerente general de dicho banco al señor Ismael N. Rodrigo, recientemente designado para esas tareas por el P. E. de la Nación.

En primer término se dió lectura del texto del decreto del Superior Gobierno de la Nación y luego habló, para referirse al funcionario designado, de quien hizo su elogio, el doctor Alvarez Prado. Finalmente agradeció su designación el señor Rodrigo.

CORREO ARGENTINO ROSARIO
FRANQUEO PAGADO Concesión No. 2617
TARIFA REDUCIDA Concesión No. 2308